



K-6011



86

TRATADO DE MEXICO

POR

Hon. Manuel Rodriguez Rubio

1846

MEXICO

Imprenta de...



# TRATADO DE EQUITACION

POR

Don Alejandro Rodríguez Rubio,

1.<sup>er</sup> Teniente de la Guardia Civil.

---

1.<sup>a</sup> EDICIÓN

---

ZAMORA.—1893

Est. Tip. de Enrique Calamita.

*Teatro Principal.*



*Al Excmo. Señor*

**DON ROMUALDO PALACIO Y GONZÁLEZ,**  
*Teniente General de los Ejércitos Naciona-*  
*les y Director General de la*  
*Guardia Civil.*

EXCMO. SEÑOR

umpliendo con un deber, tengo el honor de dedicar este libro, primera producción de mi infecunda imaginación, á V. E. como Jefe y representante del benemérito Cuerpo, al que me honro en pertenecer.

Bien quisiera, Excmo. Señor, que esta mal redactada obra fuese un trabajo digno de V. E.; pero ya que no lo es, sírvase aceptarlo con la bondad que le distingue, considerándolo solamente como un testimonio elocuente de la admiración, del respeto y entusiasmo que sus gloriosos hechos han causado siempre á su más fiel subordinado,

Q. B. L. M. de V. E.  
*Alejandro Rodríguez Rubio.*



# INTRODUCCIÓN.

**A**L escribir la presente obra, no me ha guiado la presunción de que con ella doy un nuevo método de equitación, ni menos que voy á desvanecer las muchas dudas que á cada paso encuentran los que por afición ó necesidad se dedican al arte ecuestre. Mal podría forjarme tales ilusiones, cuando me reconozco muy pequeño para competir con tan buenos profesores como los que en distintas épocas han publicado diferentes tratados.

Mi mucha afición á los caballos, pues soy un verdadero hipómano, ha sido una de las causas que me han sugerido la idea de escribir este método; sin que por esto, deje de reconocer mi insuficiencia como escritor: y por otra parte, el deseo de dar una idea exacta á mis dignos compañeros, de aquellos conocimientos útiles que con el estudio y la práctica he podido adquirir desde mi más tierna edad.

Otro también ha sido el móvil que me ha impulsado para acometer esta empresa, que es muy superior á mis fuerzas, cual ha sido el ver que en la Guardia Civil no son todos sus Oficiales hombres de á caballo, debido sin duda á que unos no habían montado nunca cuando ingresaron en el Cuerpo, y otros ascendían en él sin tener la más remota idea de lo que era ser jinete. Esto, como es natural, ha dado margen, á que la mayor parte tengan cierto recelo y desconfianza en cabalgar sobre caballos fogosos, ó que hayan adquirido algún pequeño resabio, lo cual ha contribuido más y más para que en vez de aficionarse á tan noble animal, teman algunos hasta el día que por obligación tienen que montarlo.

De todo ello nace, el que algunos Jefes y Oficiales dejen al cuidado del ordenanza, el bruto, fundados so-

lamente, en que según él, entiende de caballos, y es lógico, que si la inteligencia del Jefe ú Oficial, en este punto es la misma ó menor, dejan que el ordenanza lo alimente á su capricho, ó para su provecho, y que lo monte so pretexto de pasearle, con lo cual la mayor parte de las veces da por resultado acelerar la ruina del animal, ó cuando menos adquirir resabios que no tenían cuando se compraron.

Otra de las causas que á mi juicio contribuyen para que no haya el cariño que todo hombre debe tener á su caballo, es también las malas formas y condiciones de los que hay en el Instituto, tanto adjudicados á señores Jefes y Oficiales como á individuos de tropa; y no es de estrañar, que el que tiene la desgracia de que su caballo pertenezca á esta mala clase, esté íntimamente disgustado, y en vez de irse aficionando poco á poco á él, lo monta porque no tiene otro remedio, pero solo cuando el servicio así lo exige.

Afortunadamente se ha variado recientemente el sistema de compra para la adquisición de caballos y esta reforma, como otras muchas, debido al incansable celo del Excmo Señor Don Romualdo Palacio y González, dignísimo Director General del Cuerpo en la actualidad, hará que en el trascurso de pocos años se posean caballos que reunan las condiciones necesarias para prestar el servicio del Instituto.

Si necesario era antes el que los Jefes y Oficiales poseyesen conocimientos en el arte hípico, hoy les es indispensable, puesto que los caballos que se les han de adjudicar en lo sucesivo, han de estar mejor educados al salir del Depósito de recría y doma, que cuando se adquirían de paisanos; y bien probado está, que más fácilmente se resabia un caballo bien educado si le monta un girete inhábil, que otro sin educar, montado por el mismo, á causa de que en el primer caso extraña el animal el mando, al no ejecutarlo de la misma manera á que lo acostumbraron, y en cambio en el segun-

do, como nada sabía aprende fácilmente los caprichos de su ginete amoldándose á sus exigencias.

Al objeto de que adquirieran la teoría necesaria para después practicarla por sí mismo, doy reglas precisas las que siguiéndolas podrán, si no formar un perfecto ginete, al menos evitarles el ridículo ante el público que todo lo fiscaliza, como así mismo verse en algún trance apurado.

Por regla general en los pueblos se carece de profesores de Equitación, y mal podrá practicarse esta, si al propio tiempo se carece de una obra que nos diga cómo se ha de ejecutar.

Muchas y buenas son las que existen escritas por profesores y aficionados Nacionales y Extranjeros de reconocida ciencia, en las que unas son muy extensas porque tratan de la educación del caballo hasta su grado máximo, las que para comprenderlas se necesita poseer profundos conocimientos del arte que nos ocupa; otras por el contrario, no son tan latas, pero carecen de ciertos datos que son muy precisos para todo hombre de á caballo.

En la presente, he juzgado oportuno reunir los más indispensables para un buen aficionado siendo la única en su clase que reúne más suma de datos en menos volumen, circunscribiéndome solo á la educación para el manejo del caballo de guerra.

Nadie ha nacido sabiendo y nunca será buen ginete aquel que no haya sido antes enseñado por un profesor, ó á falta de este, se dedica con verdadera aplicación al estudio de los tratados hípicas.

Desde los más remotos tiempos se ha venido sucediendo la enseñanza de montar á caballo, pues antes que hubiera profesores ni escritores de este arte, los padres enseñaban á sus hijos lo que ellos habían aprendido de los suyos, y siempre tendiendo á perfeccionar tan útiles conocimientos.

Que es de absoluta necesidad que los Jefes, Oficia-

les é individuos de tropa de Guardia Civil y Carabineros sepan dirigir y conocer bien sus caballos, es indiscutible: en muchas ocasiones habrán sentido y sentirán ignorar el arte ecuestre. Solo para ellos escribo, y por eso como he dicho anteriormente, he procurado reunir en mi tratado todo lo que considero de imprescindible utilidad para los mismos.

La diseminación á que la misión de los Institutos nos obliga, hace mayor la necesidad de que poseyésemos una obra que reuniera en ella no solo la enseñanza de manejar bien al caballo, sino también los demás conocimientos peculiares al animal, como son: su higiene, cuidado, alimentación, enfermedades más comunes, etc.

Por todo lo espuesto se comprenderá que es indispensable tengamos nociones, aún cuando nada más sea del arte ecuestre, puesto que á cada paso nos vemos en la necesidad de montar á caballo y para hacer uso de él, es preciso saberlo manejar y conocer sus condiciones. Este animal esencialmente noble é inteligente, se entristece y desespera cuando se ve mandado por persona inepta, que sin sabérselo pedir le obliga á que practique lo que ignora ó no puede ejecutar por su conformación ú obstáculo que el mismo jinete le opone. ¡Qué general es cuando el bruto se recela ó asombra de algún objeto castigarlo para hacerle comprender que aquello no le perjudica! Los que así hacen, solo consiguen con esto que el animal al volverlo á ver se aparte de él, temiendo más al castigo que le dieron, que á lo que en un principio le asustó. Esto es una idea errónea, porque al caballo se le debe convencer con caricias y no por mal trato. El castigo solo debe emplearse cuando el animal se niegue por malicia á obedecer: pero siempre debe hacerse con cordura, sin saña, y nunca abusar de él; pues unos caballos por timidez y otros por soberbia se resisten entonces con más tesón, Es seguro que si todos los caballos desde potros se

## IX

les tratara con dulzura, no habría casi ninguno que tuviese vicios ó resabios. ¿Qué más nobleza puede pedirse á un animal que se cría en completa libertad que la que demuestra obedeciendo al hombre en todo aquello que le manda? El consiente que lo enganchen á un vehículo cualquiera, que le coloquen sobre el dorso pesadas cargas, que lo monte el mismo que lo esclaviza y lo conduzca á los combates donde puede fácilmente sucumbir; y finalmente, cuando el pobre animal por su edad ó padecimientos, no puede prestar bien el servicio para el que su dueño lo destinó, por morir obedeciendo al hombre se entrega al toro para que esta fiera le prive de la vida con sus astas.

Teniendo en cuenta su indiscutible nobleza y lealtad, se debe por lo tanto tratar con cariño y se verá que siempre corresponde á él.

Nada de esto puede saber el que desconozca por completo las condiciones de su caballo, y por tanto muchas veces achacará á malicia lo que solo es falta de comprensión.

Todo lo que escribo es hijo del estudio y la práctica y por sus buenos resultados deseo hacérselo saber á mis dignos compañeros.

En la presente obra solo me ocupo de lo más indispensable, dejando para los profesores la enseñanza de los aires altos, puesto que estos son puramente para el caballo un adorno en su educación.

Mucho me congratularé que admitan con benevolencia mi primera producción, la que tengo esperanza reporte algún beneficio: felicitándome que este mero trabajo hecho en ratos de ocio, sea algo provechoso para quienes escribo.

The first part of the paper is devoted to a discussion of the  
 various methods which have been proposed for the determination  
 of the concentration of a component in a mixture. It is shown  
 that the most reliable method is that of gravimetry, and that  
 the next best is that of volumetry. The methods of colorimetry  
 and spectrophotometry are also discussed, and it is shown  
 that they are only applicable to a limited number of cases.  
 The methods of titrimetry and potentiometry are also discussed,  
 and it is shown that they are only applicable to a limited  
 number of cases. The methods of chromatography and  
 electrophoresis are also discussed, and it is shown that they  
 are only applicable to a limited number of cases. The methods  
 of x-ray fluorescence and neutron activation analysis are also  
 discussed, and it is shown that they are only applicable to a  
 limited number of cases. The methods of mass spectrometry and  
 infrared spectroscopy are also discussed, and it is shown that  
 they are only applicable to a limited number of cases. The  
 methods of ultraviolet spectroscopy and nuclear magnetic  
 resonance spectroscopy are also discussed, and it is shown that  
 they are only applicable to a limited number of cases. The  
 methods of electron microscopy and x-ray diffraction are also  
 discussed, and it is shown that they are only applicable to a  
 limited number of cases. The methods of electron spin resonance  
 and laser Raman spectroscopy are also discussed, and it is  
 shown that they are only applicable to a limited number of  
 cases. The methods of neutron scattering and muon spin  
 rotation are also discussed, and it is shown that they are  
 only applicable to a limited number of cases. The methods of  
 positroniumium spectroscopy and muonium spectroscopy are also  
 discussed, and it is shown that they are only applicable to a  
 limited number of cases. The methods of positroniumium  
 spectroscopy and muonium spectroscopy are also discussed, and  
 it is shown that they are only applicable to a limited number  
 of cases.



## CAPÍTULO I

### **Definición de la equitación y su historia.**

**E**LÁMASE equitación á el arte que nos da reglas precisas para conocer el exterior, carácter, propiedades y circunstancias especiales del caballo, dándonos al mismo tiempo instrucciones para la educación uniforme del hombre y del bruto. Puede considerarse como ciencia y como arte. Se consideran como ciencia, aquellas nociones indispensables que se necesitan para conocer en toda su extensión el exterior del caballo, su temperamento, carácter, fuerza, resistencia y su mecanismo para la distribución de las mismas.

El conocimiento de todo ello solo puede conseguirse por medio de un estudio incesante, pues solo así se conocen sus inclinaciones; pudiendo por tanto el hombre evitar la mayor parte de sus defensas, dándole al propio tiempo el trabajo con arreglo á las fuerzas del animal, y dedicarlo á la clase de servicio para el que la naturaleza le dotó de mejores condiciones.

De ahí la conservación del caballo, puesto que teniendo un exacto conocimiento de todas sus propiedades, claro está, que nos podremos servir mejor de ellas que

el que las ignora por completo; pues si dedicáramos un caballo que su conformación no estuviera de acuerdo con el trabajo á que se le había de someter, es indudable que la ruina del bruto se aceleraría por la falta del exacto conocimiento de la ciencia de la equitación.

Esta misma ciencia está basada sobre otras que nos enseñan á conocer el poder del hombre y del bruto, la formación exterior é interior de ambos, el conocimiento de la construcción de la boca del caballo por el que se adapta el bocado más á propósito; pues si bien casi todos los caballos antes de colocarles el freno tienen la suficiente sensibilidad sobre los asientos, la configuración de las partes exteriores de la boca, como igualmente la de su cabeza y cuello, hace preciso la elección del bocado, no siendo posible que el que carezca de estos conocimientos embride al caballo de tal suerte, que siempre ejerza sobre él, el verdadero mando.

Si la equitación la consideramos como arte, vemos que de nada sirve el aprender muy bien todos los principios de la ciencia, si no practicamos al mismo tiempo lo que esta misma nos enseña; pues cualquiera puede tener extensos conocimientos de todas las propiedades del caballo, y sin embargo, si no ha practicado estos mismos conocimientos sobre el animal, es indiscutible que le resultaría nula toda su ciencia. De ahí que es indispensable vayan unidas siempre la teoría y la práctica, ejecutando fielmente en esta, cuanto aquella nos enseña.

Obscuro está por demás quiénes fueron los primeros que se dedicaron al arte hípico ó ecuestre, por más que su cultivo se remonta á los tiempos más lejanos, siendo imposible hallar datos precisos acerca del primitivo origen de este arte.

En las obras escritas por XENOFONTES y PLINIO, se habla de un tratado de equitación por SIMON, pero ni aún por la historia de este se ha podido hallar el verdadero origen.

Los escritos de MOISÉS hablan del uso de los carros ecuestres en *Egipto* en tiempo de JACOB, lo cual nos hace creer que el uso de los caballos, en aquellos ejércitos se conocían en época más anterior, puesto que ya sabían dirigir los carros de guerra, á los que llevaban enganchados tres y cuatro caballos, y es indudable que antes debieron conocer el adiestrarlos montados, por ser más fácil el manejo bajo la dirección del jinete, que no enganchados. Ya en tiempos de JOSEPH existían muchos caballos en *Egipto*, y á principios de su gobierno empezaba á educarlos en el arrastre de los carros.

En el reinado de BUSIRIS desde *Tebas* hasta *Menfis*, había construidas á lo largo de las márgenes del río, más de cien cuadras que contenían unos tres mil caballos. Y en tiempo de SALOMÓN hizo este una venta colosal de caballos á los *Sirios* y *Etiopes*; y si hemos de dar crédito á la Historia Sagrada, este Rey poseía cuarenta mil caballos de tiro y doce mil de silla. También GEDAIN asegura que los *Egipcios* conocieron mucho antes que los griegos el arte de montar á caballo, puesto que los últimos no empezaron hasta unos mil trescientos años antes de Jesucristo. Y ya ABRAHAM había introducido en el pueblo de ISRAEL el uso del caballo para silla y tiro, existiendo multitud de datos que los *Egipcios* fueron los que introdujeron en *Grecia* el arte hípico.

Los *Fenicios*, los *Asirios*, los *Lidios*, los *Egipcios*, los *Griegos* y hasta los *Chinos* nos determinan hechos que comprueban lo antiguo que es el arte que nos ocupa, y

por tanto podemos decir sin temor de ser desmentidos que dicho arte nació en el *Egipto*.

Muchos siglos transcurrieron después de XENOFONTES, sin que escritor alguno dejase tradiciones de su época.

Por mucho tiempo también la educación del jinete y del caballo, se fué trasmitiendo de padres á hijos, sufriendo su educación multitud de transformaciones, según las exigencias de los tiempos.

Las monturas tardaron mucho en adoptarse entre los *Egiptios*, valiéndose el que más de una piel cualquiera, la cual colocaban sobre el dorso del bruto. Las primeras sillas ó monturas que se emplearon, se hicieron con el fin de favorecer la seguridad del jinete en los combates, adoptando á dicho objeto los estribos, modificándose aquellas según exigía el arte.

A fines del siglo xv, empezó á usarse la escuela de montar á la extradiota, cuyo nombre le daban á la montura con estribos y bocado de que se valían. En el siglo xvi continuó el mismo sistema, admitiéndose el uso del trote que hasta entonces no se había ejercitado, sin duda á causa de las armaduras que llevaban hombres y caballos. Aun cuando en este siglo y en el siguiente continuaban aprendiendo la equitación prácticamente, no por eso dejaron de publicarse varios tratados en *Francia, Italia, Inglaterra y Alemania*, siendo uno de los más distinguidos escritores del siglo xvii el DUQUE NEVOCASTLE y FEDERICO GRIXON.

Todos ellos coadyuvaron á dar otro carácter y método á la equitación, procurando dar agilidad y elegancia á los movimientos del animal. La equitación entonces tuvo una época de esplendor, reconociendo hasta en los

hombres de más categoría, como un gran honor, el presentar su caballo mejor educado que el de los demás. De ahí nacieron las corridas de cintas, anillos y demás juegos ecuestres donde se reflejaba bien la mayor ó menor educación del bruto.

Los *Arabes* educaron sus caballos á la gineta, cuyo arte consistía en tenerlos muy resueltos para escapar, revolverse sobre las piernas con estremada lijereza y paradas en firme, cuyo arte aún se conserva mucho en algunos pueblos de *Andalucía*.

Las monturas que entonces usaban, eran con los burrenes muy altos, á fin de dar seguridad al jinete en los combates, cuyas sillas eran muy parecidas á las que usan hoy los picadores y ganaderos de *Andalucía*; los estribos tenían también mucho parecido á los llamados *Jerezanos* ó vaqueros; pero variando mucho en sus formas y á propósito para apoyar en ellos todo el pie colocándolos muy cortos.

El bocado los había de varias clases, según la necesidad ó capricho del jinete; pero el que más se usaba, era uno en que la barbada consistía en un aro de hierro engarzado en el vértice de la embocadura, por el que introducían la mandíbula inferior del caballo, de modo que los puntos de resistencia solo existían en la embocadura y el barboquejo: este bocado aún se usa en *Méjico* especialmente entre los *Gáuchos*.

En vez de la espuela de hoy, usaban en aquella época el acicate, que consistía en un aro con una espiga aguzada, á la que ponían una rebaba ó rodaja á fin de no dañar demasiado el caballo.

Después de la moda, digámoslo así, de montar á la gineta, vino á sustituirla otro sistema llamado á la bas-

tarda; que consistía en una montura más baja de borrenes y con más largura á los estribos, hasta proporcionar al jinete la caída natural de piernas. También en este mismo siglo xvii, pero ya á sus fines, empezó á usarse la escuela de brida, en la que obraba como base de ella el bocado.

En el siglo xviii, fué cuando se generalizó mucho más adoptándolo en toda Europa, y la mayor parte de los escritores del arte concedían á este sistema gran influencia; pretendiendo que con este instrumento se corregían todos los defectos, reconociéndolos como base de la equitación. El que más escribió en aquella época acerca de los bocados, fué DON LUCAS MAESTRE DE SAN JUAN, que hizo la historia de todos ellos y vicios que con los mismos corrigió.

En *Francia* fué también notable la obra de DON FRANCISCO ROVICHON DE LA GUERINIÈRE, el que sin duda alguna dió la base para la educación del caballo.

En el siglo actual, y á mediados de él, se escribieron en España varios tratados, siendo los más notables los de LAIGLESIA Y DARRAC, DON JUAN SEGUNDO, DELGADO, EL DUQUE DE VERAGUA, DON JOSÉ HIDALGO y DON VICTORIANO, *Jefe de Picadero en Palacio*.

Posteriormente aparecieron en *Francia* otras publicaciones, contándose entre ellas las de PELLIER, hijo, y la de DON FRANCISCO BAUCHER, habiéndose puesto muy en moda actualmente el sistema de este último, y que áun cuando para el que esto escribe, no es el más aceptable, no por ello hay que dejar de concederle, que ha sido un sabio equitador, aprovechándose de las inclinaciones y vicios del caballo para idear manejos que al público aparecen como maestría, pero que su escuela puede decirse,

solo es provechosa á los que educan caballos para los circos.

La obra más extensa que en nuestros días se ha publicado, ha sido el tratado escrito por el ilustre profesor DON JOSÉ HIDALGO Y TERRONES, en quien hay que reconocer gran práctica en el método de enseñar, como así mismo finura y tacto para sus discípulos. En sus obras se conoce desde luego que ha ido rechazando con fundados razonamientos, lo perjudicial de otros autores, así como aconseja y aplaude todo lo bueno. Pueden citarse como entendidos aficionados, al señor MARQUÉS DE BOGARAYA, MARQUÉS DE NEBARES, SEÑOR VALDÉS, *Capitán de la Escuela de equitación*, y el profesor DON ANTONIO BELLIDO.

En *Francia* se han escrito también varias obras después de BAUCHER; como las de RÁABE y DEBOST, en las que se refutan ciertas teorías de BAUCHER.

El arte de la equitación va decayendo mucho en nuestro país, debido á la amalgama que por militares y paisanos se ejecuta en los sistemas Nacionales y Extranjeros, sin tener en cuenta las condiciones de los caballos de este país, que en su inmensa mayoría, no son á propósito para educarlos en ciertos sistemas, tanto por su conformación como por su carácter y condiciones.







## CAPÍTULO II

### **Definición del Caballo y sus distintas razas.**

**E**L caballo es animal mamífero, cuadrúpedo y pertenece á la familia de los paquidermos solípedos; es hervívoro y monogástrico. Su alzada relativamente con la de otros paquidermos, es mediana, su figura hermosa, miembros proporcionalmente fuertes, cabeza prolongada y poco carnosa, ojos grandes y vivos, orejas medianamente grandes, puntiagudas y movibles y los orificios nasales ú ollares muy abiertos. El cuello es robusto, de musculatura fuerte y su cerviz ó parte superior, poblada de crines largas, abundantes y vistosas como igualmente la nuca y cola. El cuerpo redondeado, musculoso y todo él cubierto de pelo suave y corto. La pezuña no dividida, por lo que recibe el nombre de unglado ó solípedo, es de forma graciosa, cuya propiedad le distingue de los demás animales. La fórmula dentaria presenta las tres clases de dientes en número igual y constante: doce incisivos, cuatro caninos ó colmillos y veinticuatro molares ó muelas. La cavidad torácica cuenta en su región dorsal, dieciséis vértebras; la lumbar ocho; el hueso

sacro lo forman cinco vértebras, en tanto que las caudales suman hasta veintiuna.

Respecto á los órganos internos, el aparato digestivo ofrece el fenómeno de tener un exófago estrecho con una válvula terminal en el orificio que aboca en el estómago: este es un saco sencillo, no dividido, de forma oblonga, redondeada y bastante pequeña. Se considera como la primitiva esfera geográfica del caballo, cuyos últimos restos se encuentran en el período terciario, la mayor parte de la *Europa Central y Septentrional, el Asia Meridional y el Africa*.

Desde hace poco tiempo quedaron en *Europa* exterminados los caballos salvajes, en *Asia, Africa y América*, aún hoy día existen vagando errantes en grandes piaras por las estepas y montañas algo elevadas. Su régimen alimenticio, son la yerba, raíces y otros vegetales, pero en la cautividad, han aprendido sin embargo, á comer hasta sustancias animales.

La locomoción común de los que viven en estado libre, es un trote ordinario, al trasladarse de un punto á otro, ó cuando más un galope relativamente lijero, si no van acosados de cerca por el hombre ó las fieras, en cuyo caso su carrera es veloz. Pacíficos y bondadosos con otros animales que no les hacen daño, esquivan el encuentro del hombre y de los carniceros mayores con espanto; pero en caso de necesidad, se defienden valerosamente á manotazos, coces y mordiscos contra sus enemigos. La reproducción es escasa: la yegua pare un solo hijo después de un largo período de gestación y muy rara vez paren dos, que generalmente no pueden criar. Su estampa es arrogante y hermosa, hallándose dotados de agilidad, soltura y brío. A su bella figura reúne las

buenas condiciones de tener un instinto noble y generoso; debido á su lealtad, se le domestica con facilidad, comprende y obedece lo que el que le maneja le ordena, bastando después de haberlo comprendido, la menor insinuación para que practique los ejercicios más difíciles; él arrostra los mayores peligros por obedecer al que lo guía. Es de tal utilidad, que puede decirse sin temor de refutación, que es de los seres irracionales que presta al hombre mejores servicios. El color de su capa ó pelo, como así mismo su conformación, son muy variadas, según las distintas razas á que pertenece. Se crían en todas las partes del mundo, pero los países templados y secos prueban mejor á su naturaleza que no los fríos y húmedos, influyendo mucho el clima en su manera de ser, por lo que se le divide en distintas razas, las que explicamos á continuación.

La Arabia es sin disputa el país que mejores caballos posee. El caballo árabe es el más famoso del mundo, y el que más favorecido se halla por la naturaleza. Su cabeza es hermosa y generalmente más pequeña que la del caballo español, la frente ancha, los ollares estensos y bien abiertos, la cerviz recta y poblada de crines finas y largas, el lomo ancho, corto y flexible, la grupa redondeada, las espaldas planas, anchas y largas, el vientre poco voluminoso, sus extremidades enjutas, el casco duro y compacto y su alzada es mediana. Los que se han criado en el desierto y en los pueblos de la ardiente *Libia*, son también excelentes y aún más dóciles. Todos ellos á la menor insinuación de su jinete parten veloces con una celeridad sorprendente, saltando con suma agilidad cuantos obstáculos encuentran á su paso. Los *Arabes* conocen sus generaciones, alianzas y genealogía, dando nombre

distinto á las tres razas que ellos conocen, á saber: La primera es la de los caballos nobles de raza pura y antigua de dos costados, que según sus exigencias debe reunir en sí una constitución simétrica, orejas cortas y movibles, huesos robustos pero graciosos, cara enjuta, fosas nasales tan anchas como las fáuces del león, ojos honitos, oscuros, saltones, iguales en espresión á los de una mujer enamorada; cuello encorvado y largo, pecho y sacro anchos, dorso delgado, muslos redondeados, costillas verdaderas, muy largas y las falsas muy cortas, cuerpo estrangulado, nalgas largas como las del avestruz, músculos como los del camello, pezuña negra, uniforme, crin fina y clara, cola muy poblada, gruesa en la base y delgada hacia el extremo. Ha de tener cuatro cosas anchas: la frente, el pecho, las ancas y los miembros; cuatro largas: el cuello, la parte superior de las piernas, el vientre y las ingles; y cuatro cortas; el sacro; las orejas, las ranillas y la cola. La segunda, la de los caballos de raza antigua también pero mezclada; y la tercera, la de los caballos comunes.

Todos creen que los nobles cuadrúpedos han conservado la misma perfección desde miles de años y por eso vigilan con gran cuidado la cria de los mismos. Entre ellos predominan algunos usos especiales. Casi todo poseedor de caballos tiene obligación de prestar el suyo para cubrir una yegua noble; y por lo mismo se ennoblece la raza cada vez más. Los potros de la raza noble son muy buscados; los dueños de las yeguas andan á menudo centenares de leguas de camino para hacerlas cubrir de semejantes caballos. El poseedor del semental recibe, como recompensa, cierta cantidad de cebada, un carnero y un pellejo de leche. Si aceptase dinero sería

deshonroso; y el que lo hiciera se espondría á ser injuriado como vendedor del amor del caballo. Raya á tal altura su pasión por tan noble animal, que durante la preñez de la yegua el caballo es tratado con el mayor esmero. En el acto del parto deben hallarse presente testigos para confirmar la legitimidad del potro, siendo este criado con un cuidado especial y tenido desde su infancia, como un individuo de la familia. Cuando tiene dieciocho meses, empieza á ser adiestrado montándolo un muchacho, el cual le conduce á pacer, beber, lo limpia y cuida de todas sus necesidades: jamás le maltrata, ni le exige cosas que no pueda hacer, y ambos aprenden á la vez: el chico á ser un jinete y el potro á ser un caballo amaestrado. Le vigilan todos los movimientos del animal, se le trata con cariño y ternura; pero no se le tolera nunca ni resistencia ni malignidad. Cuando tiene treinta y dos meses se le pone la silla, la cual es la más lijera posible, envolviéndole las quijadas con lana empapada en agua de sal para acostumbrarle más fácilmente al hierro del bocado. A los cuatro años, se les acostumbra poco á poco á hacer uso de todas sus fuerzas, pero sin dejarles adquirir resabio de ningún género. Cuando tiene siete años se le considera como caballo adulto, y de ahí nace el proverbio árabe que dice, siete años para mi hermano, siete para mí y siete para mi enemigo, porque ya conceptúan con razón al caballo de poco esfuerzo de catorce años en adelante. Entre todos los nobles caballos árabes, los más apreciados son los que se crían en *Nedsch*, país montañoso del interior de la península *Arábica*, atravesado por escarpadas rocas. Los potros de los *Kohhéli* genuinos, se pagan á precios muy elevados.

La sobriedad y modestia del caballo árabe son tan

grandes como las amables cualidades de su carácter. Se contenta con poco y es capaz de soportar con escaso alimento las mayores penalidades. No es, pues, extraño, que tan sin par animal haya sido ardientemente cantado por centenares de poetas, que sea la única y exclusiva conversación de los hombres en el hogar doméstico, el orgullo y la más preciosa joya del árabe. ¡Ojalá que nosotros que llegamos á poseer tan preciada raza nos hubiéramos esmerado como ellos en conservarla, y nadie podría competir en caballos con la fértil *España!* Todos ellos tienen gran amor á su caballo y les dan á comer dátiles y leche de camella, lo que les hace nerviosos, enjutos y lijeros. El árabe del desierto no se separa ni aún para dormir de su caballo, estando con él en completa sociedad.

*España* sigue á la *Arabia* en su buena raza de caballos: pero desde hace dos siglos ha venido descuidándose la cría caballar en nuestra hermosa patria, debido sin duda á las muchas vicisitudes porque ha pasado, ó al carácter indolente de sus hijos, propio de todo español. Cuatro siglos han transcurrido desde la toma de *Granada* por los Reyes Católicos y desde entonees pudimos hacernos con la mejor raza de caballos, que en el mundo existía. El cruzamiento del caballo de pura sangre árabe con la yegua andaluza, dió por resultado la obtención de una raza inmejorable, puesto que á su hermosa lámina acompañaba también la fuerza, resistencia, destreza, fogosidad, ligereza y valentía. El clima y suelo feraz de las comarcas andaluzas, brindaban al hombre á la propagación de tan noble especie: la necesidad de las continuadas luchas en que se hallaban sumergidos y el continuo roce con los árabes, despertaron sin duda en

nuestros antepasados el amor al caballo y estímulo para su propagación: de ahí provino la justa fama que aún tienen nuestros caballos, especialmente los andaluces, la que en vez de acrecentar, hemos ido dejando perder poco á poco hasta el extremo que la *Inglaterra* y hasta la *Alemania* nos han dado una severa lección, obteniendo muy buenos caballos sin que ninguno de los dos países se preste á ello como el nuestro. Muchos y buenos podríamos tener sin necesidad de que como en la guerra carlista última, tuviera nuestro gobierno que mandar comisiones á *Hungría* para adquirir caballos que no dieron el mejor resultado, puesto que jamás podrán competir con los de *España*.

Todos los inteligentes conceptúan al caballo español como el más á propósito para lucirse en los paseos, picaderos y para las fatigas del servicio de campaña. Siendo excelente para el combate, pues no tiene quien le iguale en lo bravo. Para amaestrarle en la alta escuela, es inmejorable por su gentileza, gallardía, cadencia natural y gracia en sus movimientos flexibles y acompasados, siendo el más dócil é inteligente en el picadero. Las mejores razas se encuentran en la sin par Andalucía, cuyos caballos tienen la cabeza muy variada según á la provincia que pertenecen, las orejas bien situadas, los ojos llenos de fuego, su aire noble y fiero, el cuello largo y grueso con una curva muy agraciada y poblada de crines, las espaldas llenas, el pecho ancho, el lomo corto y ancho á la vez, las costillas redondas, la grupa ancha y redonda, el vientre abultado, las estremidades finas y vigorosas, lo que les hace tener muy buenos aplomos.

Los de la provincia de *Córdoba* se distinguen mucho de los demás de Andalucía, por su nobleza, gran esbel-

ted, flexibilidad y ligereza en sus movimientos: tienen la cara muy alegre, ojos rasgados y vivos siendo sus formas en general muy bellas y sus cascós inmejorables. Son de mucha duración á causa de ser tardíos en su desarrollo.

*Extremadura* tiene también buenos caballos, siendo preferibles los de *Extremadura alta*, no solo por sus mejores formas y condiciones, sino también porque no adolecen de tener cascós blandos, estoposos y desparramados como suele acontecer con los caballos de algunos pueblos de la baja *Extremadura*, siendo también más duros para la fatiga. No obstante, en *Jerez de los Caballeros* y algún otro pueblo, se crían magníficos caballos, pero todos ellos necesitan un exquisito tacto para su doma. En ambas castillas, *Aragón* y la *Mancha*, también se crían algunos buenos.

Si el afán de las cruzas con caballos extranjeros, que generalmente no son de pura sangre, no fuera tan exagerado, continuaríamos obteniendo tan magníficos ejemplares como los que hicieron alcanzar la justa fama que aún tienen en el Universo, los caballos españoles. No existiendo en todo él, quien le supere ni aun iguale para la ostentación, el picadero y la guerra.

En *Berbería* se crían también magníficos caballos, aún cuando más fríos y perezosos en sus movimientos que el español: pero cuando se les necesita se encuentra en ellos resistencia y ligereza, teniendo también la buena cualidad de no echarse nunca y quedarse quieto cuando el jinete echa pie á tierra y le suelta las bridas: tienen el paso largo y el galope rápido, distinguiéndose también en el picadero y en los aires altos.

La cabeza del caballo berberisco es pequeña y hermosa, las orejas bien colocadas, el cuello delgado y poco

cargado de crines, la cruz bien elevada, las espaldas anchas y descarnadas, los lomos cortos y rectos, el ijar y costillares redondos, la grupa algo larga, el vientre recogido, el nacimiento de la cola algo alto, las piernas bien hechas y nerviosas, pero por lo general son algo largos de cuartillas.

Los caballos persas son los mejores de *Oriente* después de los árabes: dóciles, lijeros, valientes, fuertes y robustos. Su carrera es veloz y la soportan mucho tiempo sin fatigarse. Su estructura participa mucho de la del árabe y berberisco.

*Inglaterra* produce también muchos y buenos caballos siendo los mejores los que se crían en la provincia de *Jorkchyr*. Esta nación ha adelantado tanto la cría caballar como nosotros la hemos atrasado. El caballo de carrera es el resultado de continuos y perseverantes esfuerzos. El árabe, el turco y el berberisco son los ascendientes de esa raza notable por su velocidad que hoy poseen los ingleses. Se caracterizan por sus formas sumamente esbeltas. Como en la *Arabia*, todo caballo de casta ha de justificar su origen; y para ser reconocido como tal, es necesario que se halle inscrito en el registro que para dicho fin existe en la *Gran Bretaña*. El esmero con que cuidan á este animal es exquisito y todo su plurito está en hacerle sumamente enjuto y resistente para el ejercicio á que le dedican.

Son de más alzada que los árabes y se les tiene en gran estima para la carrera por su mucha velocidad y poder: son muy ágiles y saltan con facilidad las zanjás y vallados. La cabeza del caballo inglés es pequeña y descarnada, los ojos vivos y grandes, las orejas pequeñas y derechas, los ollares bien abiertos, el cuello largo, con

las crines muy finas, la cruz alta, las espaldas descarnadas y con poca soltura en ellas, los riñones derechos y la cola bien situada.

En *Francia* hay varias provincias que dan buenos caballos, siendo las que los dan mejores, el *Limosin* para silla y *Normandía* para tiro. *Perche* da también buenos caballos para el arrastre de pesadas cargas. Los caballos limosines tienen mucho parecido en sus cualidades, con los españoles y berberiscos. Su cabeza es larga, seca y bien colocada, los ojos grandes y expresivos, las orejas largas y delgadas, la frente ligeramente cóncava, el cuello delgado, la cruz poco carnosa y saliente, el dorso y riñones rectos, la grupa corta, estrecha y ligeramente inclinada, y las ancas un poco salientes. Como son muy tardíos para su desarrollo, no los montan hasta los siete años. El *Boloñé* y *Bretón* son también buenos caballos. En las casas de monta de *Normandía* cubren las yeguas bretonas con caballos españoles, de cuya unión resultan magníficos caballos de tiro ligero.

Desde principios del siglo pasado ha sido cuando en *Alemania* se ha dedicado la necesaria atención á la cria caballar. Hasta entonces se conformaban con criar caballos, pero sin cuidar de su ennoblecimiento. FEDERICO GUILLERMO I fué el que en *Prusia* dió verdadero impulso á la cría del caballo, con objeto de dotar de buena clase su caballeriza, para lo cual estableció una gran ganadería en *Trakehnen* dotadas de sementales de raza, noble y escelente en su mayor parte árabes é ingleses. De estos cruzamientos proviene el caballo *Trakchener*, más fuerte que el inglés de carrera y de un gran servicio. La ganadería de *Trakehnen* y sus sucursales han dotado á la *Alemania* de buenos caballos y ennoblecido la antigua ra-

za prusiana. Son excelentes, pero tienen el defecto de ser cortos de resuello, lo que no obsta para que los busquen con afán al objeto de mezclarlos con yeguas españolas, berberiscas, turcas y napolitanas. Por lo general, son pesados. También se crían muy buenos caballos en *Wurtemberg*, *Hannover*, *Meklemburg* y *Holstein*. En *Westfalia* y los países del *Rhin* se encuentran caballos muy pesados y groseros, oriundos de *Perche*, provincia francesa, de donde ha tomado el nombre de percherón, muy usados para el arrastre de tiro pesado.

Los caballos de *Transilvania* y *Hungría* son ligeros y buenos corredores. A estos últimos suelen rasgarle las narices para que no relinchen y respiren mejor.

*Dinamarca* da caballos muy bien formados, de buenos movimientos, son muy ágiles para los saltos y fuertes para soportar las fatigas de una campaña.

*Italia* tuvo una época en la que producía buenos caballos, pero hoy puede decirse que solo *Nápoles* es la provincia que da caballos, los cuales son muy hermosos, de buenos movimientos, fieros, indóciles, y por tanto, difíciles de enseñar.

*El Polaco* es caballo muy bien formado, de arrogantes movimientos y gracioso aire, pero comúnmente falso y traidor.

*Los Daneses* son de buena alzada, bien formados y de hermosos movimientos. Los colores de su capa ó pelo son muy variados, siendo los más comunes el pío y el atigrado.

*Holanda* da los caballos más fuertes, especialmente para tiro. La provincia de *Frisia* es la que los da mejores, aun cuando son también muy buenos los de los países de *Julieres* y *Bergues*.

Los caballos *Tártaros* son los más á propósito para la guerra, por fuertes, atrevidos, ardientes, fieros, ligeros y muy corredores. Tienen la cabeza ancha y seca, los ollares muy dilatados, su cuerpo bien conformado, vientre recogido y las piernas largas con arreglo á la proporción de su alzada, los cascos muy duros pero estrechos. El *Tártaro* vive casi en sociedad con sus caballos como el árabe.

Los caballos de *Irlandia* son muy duros para la fatiga, son cortos y pequeños pero muy robustos. Debido al mucho frío, en invierno les nace en todo el cuerpo una cerda larga, espesa y dura.

En *Turquía* los caballos son muy á propósito para el campo por su mucha resistencia; son muy vigorosos y corredores, nada enfermizos, pero taimados y coléricos, partiendo vertiginosamente cuando se les obliga.

Caballo *Cimarrón*. La ciudad de *Buenos Aires*, fundada en mil quinientos treinta y cinco, fué abandonada más tarde sin que sus emigrantes llevasen consigo todas las yeguas y caballos que poseían; y por tanto quedaron abandonados á sus propias fuerzas: lo que dió márgen á que hasta 1580 en que fué de nuevo habitada la ciudad, se hallaran con manadas de caballos salvajes que desde la domesticidad pasaron á ese estado, al verse libres del poder del hombre, por espacio de cuarenta y cinco años; y de ahí las numerosas piaras que aún existen vagando errantes por el Sur del Río de la Plata, cuyos animales son conocidos por los naturales del país, con el nombre de caballo *Cimarrón*. Su estructura varía muy poco del *Paraguayano*, alcanzando más alzada que éste, casi tanta como el caballo doméstico, pero sin tan buenas formas, porque la cabeza y estremidades son más grue-

sas y el cuello y orejas más largas, el color de su capa es, digámoslo así, un pardo negro y el tordo atizonado.

Cuando los naturales del país cogen á lazo un caballo Cimarrón, para domarle, lo tienen atado por dos ó tres días á un poste, sin darles de comer ni beber, los castran y después los montan, dando excelentes resultados por su mucha resistencia para la fatiga. Son muy perseguidos por los propietarios rurales á causa de que á las yeguas domésticas las engañan fácilmente llevándoselas con ellos. Los indios de las *Pampas*, los cazan no solo por valerse de ellos para montar, sino también para comerlos, especialmente las yeguas y potros.

*El Mustangs*, caballo del *Paraguay*, es de mediana alzada, cabeza grande, orejas largas, ojos grandes y vivos, articulaciones gruesas, cuello y tronco bien formados, pelo corto en verano y largo en invierno, ágiles, resistentes y generalmente nobles. El oído es sumamente fino y su memoria verdaderamente notable.

Por lo común los echan á perder en la doma, la cual ejecutan del siguiente modo. A los cinco ó seis años de edad, les cazan vivos, valiéndose para ello del lazo, les atan á un poste y á viva fuerza les colocan la montura y el bocado y en el mismo momento los montan los ginetes domadores, los cuales llevan grandes y aceradas espuelas y fuerte látigo: castigándolos con estos instrumentos de una manera horrible, les obligan á dar multitud de vueltas por el campo, hasta que el animal fatigado y transido de dolor, se entrega al ver su impotencia y sigue sumiso la voluntad del que lo monta. Este cruel ejercicio lo practican por varios días y dicen que el caballo está manso, cuando no se defiende y marcha al paso.

Inútil es decir que con este sistema de doma, la mayor parte de ellos, se vuelven discolos y tan pronto descansan, se defienden con tesón hasta que por descuido ó un accidente cualquiera, logran echar por tierra á su ginete.

Si el dueño en vez de tratarlos de un modo tan cruel, los alhaga, se vuelven sumisos y obedientes dejándose coger sin dificultad cuando están pastando en libertad después de domados.

En las estepas del Sudeste de *Europa*, existen grandes manadas de caballos salvajes llamados *Tarpanes*: son pequeños, extremidades delgadas, largas pero robustas, cuello bastante largo y delgado, cabeza gruesa, orejas puntiagudas inclinadas hacia adelante, ojos pequeños vivaces, fogosos y de expresión maligna. Su pelaje en el verano es espeso, corto, ondulante, particularmente en el tercio posterior, donde puede decirse que es crespo: en cambio en invierno, es abundante, fuerte y largo; la crin es corta, espesa y crespa; la cola medianamente larga. El color dominante de su capa, es de un pardo mate, uniforme, pardo leonado, ó un amarillo *Isabela* en verano: en invierno se vuelven más claros y aun algunas veces blancos: la crin y cola son más oscuros, no se ven ejemplares tordos y los negros escasean mucho. Son muy difíciles de domesticar, por cuyo motivo los usan solo para tiro, y aun así enganchado con otro caballo doméstico que le sirve constantemente de marrón, pero jamás los emplean para silla.

A pesar de estar el caballo sujeto á un sin número de enfermedades, su vida sería más larga que lo es en general si fuese siempre bien tratado, en cuyo caso llegaría hasta los cuarenta años: la mayor parte mueren á los

veinte ó veinticinco años, debido al mal trato. El que montaba el MARISCAL AUSTRIACO LACY en la guerra contra *Turquía*, fué solícitamente cuidado de orden del EMPERADOR y vivió cuarenta y seis años. EL OBISPO DE METZ, poseía uno que llegó á los cincuenta y aún lo empleaban en ligeros servicios: y según SCHEITLIN existió un caballo en *Inglaterra* que llegó á los sesenta y dos años.

Tan nobles animales están dotados de gran memoria, instinto generoso y un valor á prueba. El sonido del clarín y los estampidos de las armas de fuego, los enardecen marchando orgullosos y fieros hacia el combate, comprendiendo perfectamente los deseos de su jinete. ¡Que lástima que á un amigo tan leal del hombre, se le paguen tan mal sus servicios! La suerte de la mayor parte de los caballos, es ser amados y cuidados con esmero en su juventud y después á la vejez los malos tratamientos, el trabajo rudo y el alimento escaso: terminando así una vida que toda ella la ha pasado en servir al hombre que lo deja morir de un modo triste y miserable, ó que como en *España* acelera su muerte en pago de su ciega obediencia entregándolo á un toro para que esta fiera lo asesine ante un público que aplaude frenético tan sanguinario espectáculo.

Tienen la infancia, para la arrogancia, la juventud para el orgullo y la edad madura para el trabajo, ocurriéndoles lo mismo que á las plantas: florecen, maduran y se marchitan.





## CAPÍTULO III

### Capas ó pelos.

**R**ECIBE el nombre de capa ó pelo el color de estos que cubren la superficie de la piel. Estos varían mucho por el clima, cuidado y alimentación; pues mientras en unos son finos, lustrosos y cortos, en otros por el contrario son bastos, largos y sin brillo. Las estaciones también ejercen gran influencia en ellos, pues en verano son mucho más cortos y finos que en invierno, influyendo también el estado sano ó enfermizo del caballo, como así mismo el que estén enteros ó castrados.

Las capas ó pelos se dividen en simples y compuestos. A los simples pertenece el negro, alazán, castaño y blanco.

*Negro azabache*, es un negro muy reluciente y hermoso que aparece como barnizado. Esta capa es más frecuente en los caballos enteros bien cuidados. Cuando tienen estrella y calzados en blanco de uno ó dos extremidades se denomina moro.

*Negro peceño*, se denomina así, el que no es enteramente negro presentando un matiz parecido al hollín ó á la pez.

*Negro morcillo*, es un negro claro semejante á la mora cuando está madura.

*Negro nevado*, cuando en una capa negra aparecen lunares pequeños, blancos, como copos de nieve; si solo las tiene en el cuello é ijares, se dice Atabanado.

*Negro hito*, cuando no presenta ningún pelo blanco.

*Negro mohino*, cuando presenta en la cara y bozo este mismo color negro.

*Alazán*, es un pelo más ó menos rojo muy parecido al color de la canela y que tiene los cabos y exrtemos de igual color.

*Alazán pálido ó lavado*, es el menos obscuro de todos, con un color parecido al oro mate: generalmente, suelen tener una raya negra á lo largo del dorso, que se llama raya de mulo.

*Alazán claro*, es la capa del caballo cuando su pelo es de un amarillo rojizo y deslustrado, siendo poco obscuro.

*Alazán dorado*, es un rojo anaranjado vivo que refleja lo mismo que el oro pulimentado.

*Alazán de guinda*, tiene menos brillo que el anterior y su color se asemeja al de la guinda madura.

*Alazán vinoso*, es más obscuro que el precedente, teniendo el color de las heces del vino.

*Alazán tostado*, es de un pelo rojo muy obscuro que refleja un color semejante al café tostado ó al bronce ennegrecido.

*Alazán muy tostado*, es más obscuro que el anterior, diferenciándose solo de este, en que tiene un tinte bronceado al rededor de las narices, ijares, muslos y extremidades.

*Alazán pelo de vaca*, el alazán que tienen los cabos blanquecinos.

*Castaño*, este pelo se llama así, porque presenta un color muy parecido á la cáscara de la castaña madura, cuyos cabos y extremos son negros. Puede ser más ó menos claro, ó más ó menos obscuro, dando lugar á las siguientes variedades.

*Castaño claro*, cuando el color de la capa es más claro que el de la cáscara de la castaña.

*Castaño obscuro ó peceño*, es un pelo que parece más bien negro y se diría así si no presentase los labios, el extremo de la nariz, los ijares y bragadas de un color más ó menos rojizo y reluciente. Cuando este color es muy vivo y sobresale mucho del de la capa, se le llama dorado á fuego. Si es en las bragadas, se denomina bragadas de zorro, y si por el contrario es apagado y tira como á blanquecino, se dice lavado.

*Al castaño peceño*, le dan también el nombre de castaño retinto y el de albazano.

*Castaño boyuno*, es el que más imita en su capa al pelo rojo del buey.

*Castaño dorado*, es un pelo de un color rojo dorado vivo, semejante al del oro pulimentado.

*Castaño de guinda ó encendido*, es deslustrado y parecido al de la guinda madura.

*Castaño acervunado*, se distingue con este nombre al castaño que tiene en el dorso, grupa, ancas y aun costillares, un matiz obscuro parecido al color de la cierva.

*Castaño rodado*, cuando tiene manchas redondas más ó menos oscuras, particularmente en las ancas y grupa ú otras varias partes del cuerpo.—*Castaño atabanado*, al que tiene en el cuello é ijares pintas blancas.

*Castaño zaino*, al que no presenta ningún pelo blanco en toda su capa.

*Bayo*, es el que tiene la capa de un color amarillento muy parecido al de la paja mojada. Generalmente los cabos son más oscuros que el fondo de la capa, llegando á ser negros algunas veces; y otras su crin y cola son blancas.

*Bayo claro*, es cuando su capa es de un color amarillo muy pálido y deslustrado.

*Bayo naranjado*, cuando el color de la capa es amarillento semejando al de la naranja.

*Bayo acervunado*, es el caballo que tiene la capa de un amarillo leonado, manchado el dorso, grupa y ancas de un pelo igual al de la cierva.

*Bayo obscuro*, cuando tiene la capa de un amarillo obscuro parecido al color de la avellana poco antes de estar completamente madura.

*Bayo rodado*, se nombra así cuando se observan lunares del mismo pelo más ó menos oscuros en la grupa y aun en las rodillas.

*Blanco*, es el pelo más claro que se conoce y muy raro, pues para que sea tal, es preciso que la piel también lo sea y que no presente el animal pelo alguno de otro color.

*Blanco pálido, mate, ceniciento, palomita y blanco de leche*, es un blanco deslustrado parecido á la greda.

*Blanco plateado*, cuando es muy brillante.

*Blanco porcelana*, cuando el blanco es ligeramente azulado bajo, parecido al que refleja la antigua porcelana china.

*Albino*, se llama así al caballo que teniendo su capa blanca, se trasluce al través de ella lo encarnado de su piel.

Cuando sobre una capa ó pelo simple hay algunos

blancos aislados y solos, repartidos en una parte cualquiera ó en toda la extensión del cuerpo del animal, se denomina *entrepelado*, *pelicanoó* ó *rubicán*, según que haya más ó menos pelos blancos.

### **Capas ó pelos compuestos.**

*Tordo*, se da este nombre á una mezcla más ó menos grande de pelo blanco con otro de color. Presenta diferentes variedades que son.

*Tordo plateado ó argentado*, es el pelo blanco sobre una piel negruzca que refleja con un resplandor parecido al de la plata bruñida.

*Tordo claro*, es un tordo plateado, pero que tiene sembrados algunos pelos negros, aislados unos de otros, sin formar manchas.

*Tordo sucio*, cuando predomina el pelo negro, carecen de brillo y están aislados como en el anterior.

*Tordo sucio claro*, cuando el pelo blanco predomina.

*Tordo sucio obscuro*, cuando predomina el pelo negro. Estas capas ostentan algunas veces las crines blancas.

*Tordo apizarrado*, es una mezcla de pelo negro azulado y de blanco, en el que domina siempre el negro. Cuando es en mayor cantidad el blanco, se llaman *tordos apizarrados claros*, y si es el pelo negro, *tordos apizarrados oscuros*.

*Tordillo*, cuando el negro domina enteramente y los pelos blancos están tan esparcidos que el caballo parece más negro que tordo.

Si los de esta capa y los de la anterior, tienen la cabeza negra, se nombran, *cabeza de moro*.

*Tordo rodado*, el que presenta redondeles más ó menos

simétricos en varias partes del cuerpo, especialmente en el costillar y grupa.

*Tordo mosqueado*, es el blanco sembrado de manchas negras y pequeñas.

*Tordo atruchado*, cuando es lo mismo que el anterior solo que las manchas son rojas.

*Tordo tizonado*, cuando sobre un pelo blanco aparecen manchas negras irregulares y prolongadas, como si se hubiesen hecho con un pedazo de carbón.

*Tordo atigrado*, cuando las manchas son redondas y regulares más ó menos grandes, ya sean negras, castañas ó alazanas.

*Tordo remendado*, cuando las manchas son bastante grandes y de diversas figuras.

*Tordo sanguineo*, es la mezcla de pelo alazán obscuro y blanco, predominando casi siempre el alazán.

*Tordo vinoso*, cuando es más obscuro que el anterior, predominando el alazán completamente.

*Tordo ratón ó piel de rata*, es la capa ó pelo de un gris ceniciento parecido al del ratón, los hay simples, claros y oscuros.

*Bellorio*, es el pelo de rata sembrado de pelos blancos.

*Lobito lobero ó piel de lobo*, cuando tiene la capa más clara que el tordo ratón, y la extremidad de los pelos es más obscuro, los hay claros y oscuros.

*Cervuno fulvo ó piel de ciervo*, es un pelo ceniciento que amarillea, parecido al del animal de quien toma su nombre.

*Isabela perlino ó perla*, es la capa del caballo cuyo pelo es de un color blanquecino, ceniciento, deslustrado, muy parecido al color de la perla. Cuando lo blanquecino domina mucho se llama *Isabela claro: obscuro*, cuando se

parece á el *Alazán lavado*; y dorado cuando el color amarillento es muy *brillante*.

*Café con leche*, es un *amarillo muy pálido* menos obscuro que el *Isabela*.

*Isabela pálido*, es el del mismo color que el anterior con la diferencia de que tiene raya de mulo.

*Sopa en leche*, es un intermedio entre el blanco mate y el *Isabela claro*, por lo que se confunden mucho.

*Overo*, es una mezcla del blanco y del alazán claro, dominando siempre esta, muy parecido á la flor del melocotón. Si el blanco domina se llaman *Overos muy claros*, y si el alazán, *Overos muy oscuros*.

*Sabino ó rosillo*, es la mezcla del pelo blanco, negro y castaño.

*Ruano*, denominase así la capa del caballo, que se compone de pelo *blanco*, alazán y negro, mezclados confusamente.

*Ruano claro ó blanco*, cuando domina el pelo de este color.

*Ruano overo ó flor de melocotón*, cuando el pelo blanco y alazán están en mayor cantidad que el negro.

*Ruano vinoso*, cuando el pelo negro es más abundante.

*Azúcar y canela*, si el alazán está en mayor cantidad que el blanco y el negro.

*Porcelana*, es una capa de fondo blanco reluciente y brillante mezclado de castaño ó negro en manchas pequeñas.

*Rucio*, es el caballo que tiene la capa blanca mezclada además del pelo negro con otro de distinto color. *Rucio avutardado* es muy parecida su capa á la del tordo mosqueado, diferenciándose de éste, en que las manchas pequeñas y negras que se ven en el tordo, son en el rucio *avutardado*, castañas, rojas ó alazanas.

*Rucio azul ó cárdeno*, cuando la mezcla de su capa es de un color azulado ligeramente.

*Rucio peceño*, es cuando la capa tiene más pelos peceños que blancos.

*Pío*, se denomina así cuando sobre una capa de fondo blanco, hay manchas más ó menos grandes de negro alazán, castaño ó rojo, etc.

Cuando alguno de estos dominan al blanco, se llaman *negro Pío*, *alazán Pío*, etc.

*Pío porcelana*, es la capa del caballo cuyo pelo se compone de un blanco mezclado de manchas grandes de un tordo más ó menos azulado, que refleja un color parecido al de la porcelana.

Cuando en las extremidades de los caballos aparecen manchas negras transversales, se llama *cebra ó cebrado*. Generalmente aparecen estas en el *Tordo ratón*, *Isabela y Lobero*.

### **De los Blancos.**

Reciben el nombre de blancos, ciertas manchas ó lunares de pelo blanco, que sobre otro de distinto color se presentan en varias partes del cuerpo del caballo.

Cuando se notan en la frente mezclados con los de la capa, sin orden ni regularidad, se dice *pelos blancos en la frente*.

Si están formando grupo y tienen la extensión de dos centímetros en circunferencia, se denomina *Estrella*: ó *Lucero*, si este grupo es mayor.

Cuando en el centro de la Estrella ó Lucero, hay algunos pelos de color mezclados con los blancos, se llama *Sucio ó interpolado*: y si por el contrario el centro es blanco y la circunferencia presenta mezcla de pelos de color

que le dan un aspecto tordo, se dice *Lucero ó Estrella radiada*.

Cuando la estrella ó lucero forman una raya blanca que se estiende hasta cerca de los huesos de la nariz, se nombra *Estrella ó Lucero corrido*.

Si baja hasta la parte superior de las aberturas de la nariz ó cerca del labio anterior, *Estrella ó Lucero prolongado*. Si en cualquier punto de su extensión desaparece y vuelve á presentarse después, *Estrella ó Lucero perdido*. Si se extiende y ocupa el borde del labio, *Estrella ó Lucero prolongado y bebe*.

Si la raya blanca se extiende por los huesos de la nariz pero sin estrella ni lucero, se nombra *cordón que puede ser corrido, prolongado, perdido y bebe*, según su extensión y figura.

Si el cordón es muy ancho llegando hasta los carrillos, se dice *Careto ó de cara hermosa*.

Cuando la mancha ó lunar de pelos blancos aparece entre las aberturas de la nariz, se llama *lunar entre los ollares*. Si se halla en uno ó en los dos labios, se dice *Bebe en blanco*.

Llámase *calzado* á una superficie de pelos blancos que rodean más ó menos completamente la parte inferior de las extremidades del caballo.

Cuando no circunda de un todo la corona, se dice *principio de calzado ó calzado semicircular*; si la circunda y no llega al menudillo, *calzado muy bajo*; si llega al menudillo nada más, simplemente *calzado*: cuando llega á la parte media de la caña poco más ó menos, *calzado alto*, y si se extiende hasta la rodilla ó corvejón, *calzado muy alto*. Si nace ó termina por dentelladuras como figurando los dientes de una sierra, se llama *dentellado ó festoneado*.

Cuando el calzado se halla sembrado de lunares del color de la capa ú otro distinto, se le dice *armiñado* ó *hermineado*, y si los lunares ó manchas son muy pequeños, *mosqueado*.

### Remolinos.

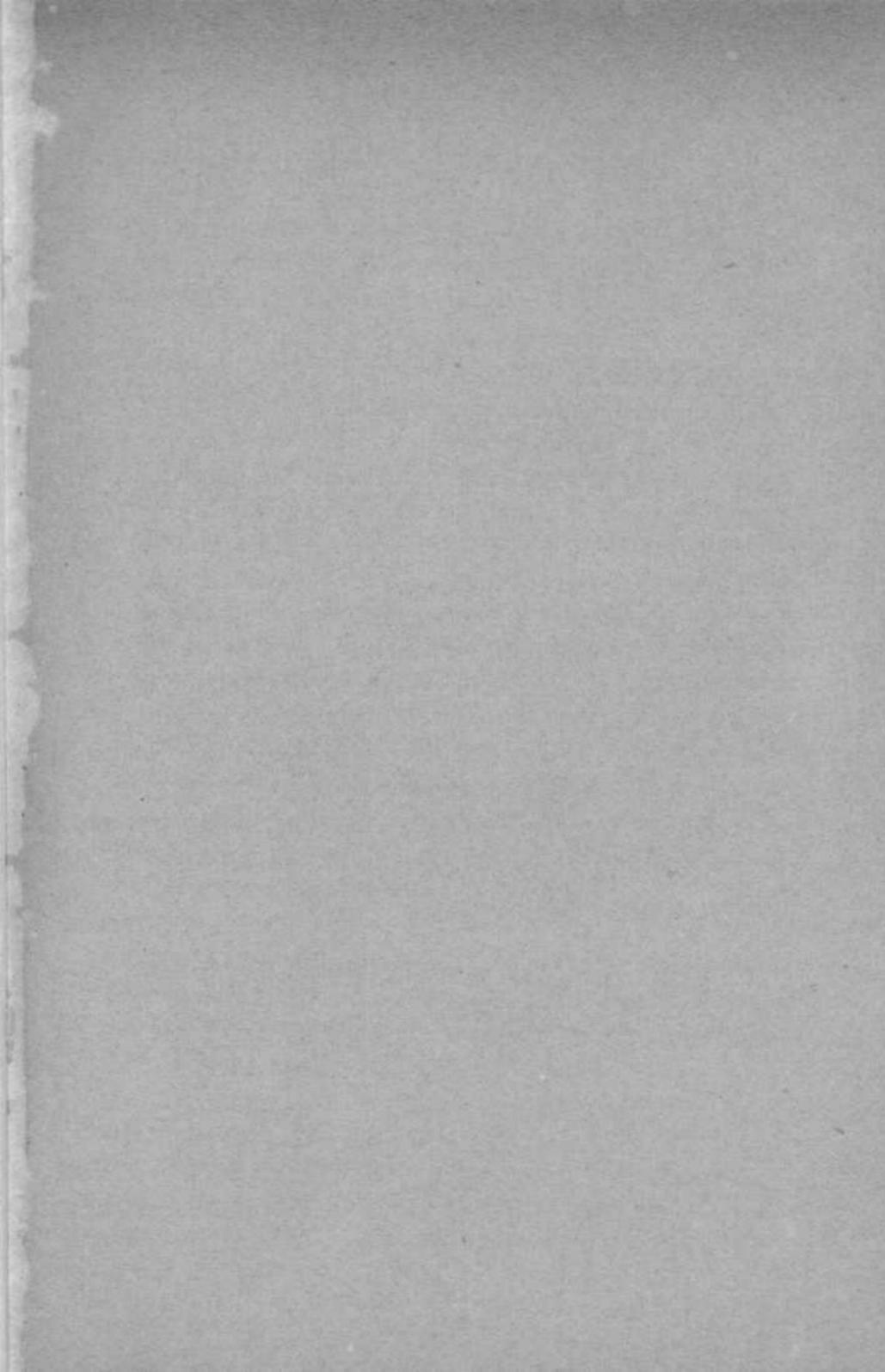
Llámanse así, ó espigas á una dirección irregular de los pelos con relación á los que le rodean.

Unos son concéntricos dirigiéndose del centro á la circunferencia y otros excéntricos ó que su punta se dirige de la circunferencia al centro: en uno y otro se descubre la piel en el medio. Se dividen en ordinarios y extraordinarios: pertenecen á los primeros, los que todo caballo presenta en la frente, garganta y parte anterior del pecho, al cual se le llama *Espejo*; y á los segundos, los que solo tienen algunos caballos, denominándose *Espada romana*, el que está situado en las partes laterales y superiores del cuello cerca de la cerviz. *Espada romana con daga*, si aparece en ambos lados. *Espada* el que se halla en la parte anterior y media del cuello.

*Gallas, flechas ó guallas*, á los de las partes laterales é inferiores del pecho detrás del codo y al lado de la cinchera.

*Golpe de lanza ó lanzada*, á una cavidad sin cicatriz que se encuentra bien en la parte anterior é inferior del cuello ó parte media del brazo. Es más común en caballos turcos y españoles.

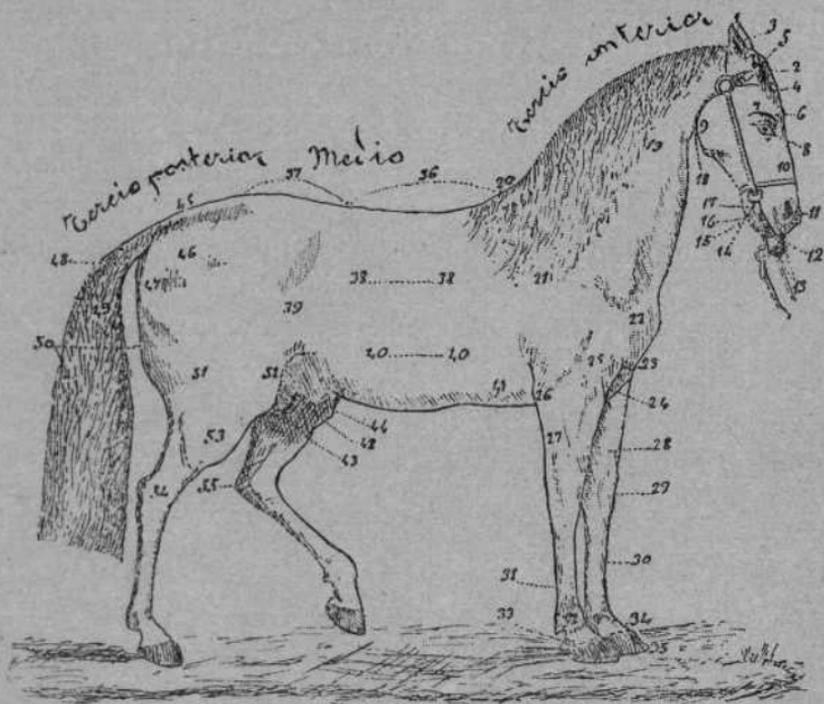




## TERCIO ANTERIOR

- 1 Nuca ú occipucio.
- 2 Tupé ó melena.
- 3 Orejas.
- 4 Frente.
- 5 Sienes.
- 6 Cue cas.
- 7 Orbitas.
- 8 Ojos.
- 9 Carrillos ó quijadas.
- 10 Cara ó museroia.
- 11 Narices ú ollares.
- 12 Boca.
- 13 Labios.
- 14 Barras ó asientos
- 15 Lengua.
- 16 Barba.
- 17 Barboquejo.
- 18 Canal exterior ó fauces.

- 19 Cuello.
- 20 Cruz.
- 21 Espaldas.
- 22 Encuentros.
- 23 Pecho.
- 24 Axilas.
- 25 Brazo.
- 26 Codo.
- 27 Antebrazo.
- 28 Espejuelo.
- 29 Rodilla.
- 30 Caña.
- 31 Tendón.
- 32 Menurillo.
- 33 Juartilla.
- 34 Corona ó rodete.
- 35 Cascos.



### Partes exteriores del caballo

#### Tercio medio ó cuerpo.

- 36 Dorso.
- 37 Rinones ó lomo.
- 38 Costillares.
- 39 Ijares.
- 40 Vientre.
- 41 Cinchera.
- 42 Bolsas ó escroto.
- 43 Testiculos.
- 44 Prepucio.

#### Tercio posterior.

- 45 Grupa.
- 46 Anca.
- 47 Qujotes.
- 48 Ano.
- 49 Cola.
- 50 Perineo y Rafe.
- 51 Muslo.
- 52 Babilia.
- 53 Pierna.
- 54 Corvejones.
- 55 Punta del corvejón.



## CAPÍTULO IV

### Del exterior del caballo.

**L**ÁMASE exterior á la parte de la ciencia veterinaria que por el exámen de las regiones del cuerpo del animal, da á conocer sus bellezas y defectos, pudiendo apreciar el mayor ó menor servicio que puede prestar, según para el que se le destine, dando al mismo tiempo reglas para determinar su edad, capa y reseña. A fin de que el estudio de sus bellezas y defectos, sea más comprensible y fácil, dividiremos el cuerpo en las tres partes que en equitación se dividen, que son tres; tercio anterior, cuerpo ó parte media y tercio posterior.

#### Tercio anterior.

Lo comprende toda la porción del cuerpo que se extiende desde la cabeza hasta la parte posterior de las espaldas, en la cual se encuentra la cabeza, cuello, cruz, pecho y extremidades anteriores.

#### Cuerpo ó parte media.

Lo componen el dorso, lomos, costillas, vientre, ijares y los órganos genitales.

## **Tercio posterior.**

Lo forman la grupa, ancas, cola, ano, músculos, nalgas, babilla, pierna, corvejón y extremidades posteriores.

### **Cabeza.**

Esta comprende la nuca, el tupé, las orejas, la frente, las sienes, las cuencas, las órbitas, los ojos, el lagrimal, los carrillos, la cara, las narices, el extremo de las narices, la boca, los labios, las barras, el paladar, las encías, los dientes, la lengua, la barba, el barboquejo, el canal exterior é interior y las fauces.

### **Cuello.**

Tiene dos caras laterales que se llaman tablas y dos bordes, uno superior y otro inferior: el primero se dice cerviz ó crinera por estar en él implantadas las crines, y el segundo gaznate.

### **Cuerpo.**

Se encuentran en él, los pechos, las axilas, la cruz, el dorso, los lomos, las costillas, la cinchera, el vientre, los ijares, la grupa, las ancas y caderas, la cola, el ano, el perineo, el rafe, las partes genitales que se componen de bolsas, testículos, prepucio y miembro.

### **Extremidades anteriores.**

Las forman la espalda, el brazo, el encuentro, el codo, el antebrazo, el espejuelo, la rodilla y su pliegue, la caña, el tendón, el menudillo, la cerneja, el espolón, la cuartilla, la corona y el casco.

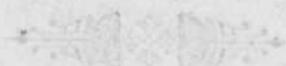
**Extremidades posteriores.**

Las componen los muslos, las nalgas, las bragadas, la babilla, la pierna, el corvejón, la punta del corvejón y el pliegue de este, la caña, tendón, menudillo y demás partes de las anteriores, con la diferencia que el espejuelo se halla en la cara interna y superior de la caña debajo del corvejón.



### Extremidades posteriores.

Las componen las muslos, las nalgas, las piernas, la planta, la planta, el corvejón, la planta del corvejón y el pliegue de codo, la cara, tendón, menudillo y demás partes de las anteriores, con la diferencia que el espacio que se halla en la cara interna y superior de la cara debajo del corvejón.





## CAPÍTULO V

### De sus bellezas y defectos.

**U**NA vez conocidos los nombres de las partes que forman el exterior del caballo, pasaremos á definir las bellezas y defectos de estas mismas partes.

#### Cabeza en general.

Se halla colocada en la parte anterior del tronco y en el extremo del brazo de palanca que forma el cuello. Varía mucho según las razas, individuos, países y ya sea el caballo capón ó entero.

La cabeza es hermosa, cuando sea seca, sin ser descarnada, piel delgada, vasos ó venas visibles, pelo fino y raro, especialmente á las inmediaciones de los ojos: que estos no estén hundidos ni sobresalgan del nivel de la cara, que se hallen colocados á una distancia proporcionada y que sean vivos y brillantes.

Las narices ú ollares bien dilatados, la boca no muy hendida, los labios delgados, las fauces poco voluminosas y que el tamaño total de la cabeza guarde relación con el todo: esto es, que tenga de larga, la tercera parte de la alzada del animal, medido desde la nuca al suelo.

Que cuando el caballo se halle estacionado y embridado, la tenga algo perpendicular con el tronco, entre la vertical y la horizontal.

La cabeza varía según las razas en los mismos individuos de ella, puesto que su conformación depende de la de los huesos y músculos que la cubren.

El tipo de verdadera belleza se encuentra en la del caballo árabe, en el que es semi cuadrada, formando casi un prisma cuadrilátero, especialmente en sus partes superiores. La frente es ancha, su sien recta con la cara, los ollares bien dilatados, los ojos grandes y vivos, sus músculos cubiertos por una piel sumamente fina; conociéndose en él desde luego la nobleza, la energía, la fuerza y la resistencia que tienen.

Los defectos de la cabeza pueden existir ya por su tamaño ó volumen, como por su dirección, conformación y hasta por sus movimientos. Cuando es muy gruesa, que se la llama cargada de carne, es defectuosa, porque hace que los músculos del cuello se fatiguen, que los movimientos sean molestos y que el caballo se cargue á la mano. Si además de ser gruesa se le une el espesor de la piel sin percibir las eminencias huesosas, se dice cabeza empastada. Los que adolecen de este defecto, son propensos á enfermedades en los ojos y se arruinan en breve tiempo de las extremidades anteriores, porque siempre van echados hacia adelante: por cuya razón son más á propósito para tiro que para silla. Cuando es larga, descarnada, las cuencas y los ojos hundidos, se denomina, *cabeza de vieja*; si además se prolonga demasiado terminando muy delgada, recibe el nombre de *cabeza de Lechuza*. Este defecto hace que aumente su acción el brazo de palanca que forman las

camas con la embocadura y la barbada, siendo por lo tanto muy sensibles á la acción de la brida.

La cabeza pequeña, que será cuando no está en justa proporción con el cuerpo, también es defectuosa; pues ocurre lo contrario que con la anterior y por lo tanto disminuye la acción de la brida.

La cabeza chata, que es cuando los huesos de la nariz se hallan hundidos; y la acarnerada que los tiene convexos, son también defectuosas, porque generalmente son cortos de resuello, siendo preferibles á estas las llamadas de martillo, que tienen recto el hueso de la nariz.

El caballo que despapa tiende la nariz ó la lleva al viento, que es cuando levanta demasiado la cabeza separándola de la vertical al tronco, entre la vertical y la horizontal, hace que el bocado no ejerza sus funciones por subirle hasta la comisura de los labios y aún hasta las muelas, tropezando frecuentemente por no poder ver los obtáculos que se encuentran á sus pies. Si la inclinan demasiado hácia el cuello apartándose por lo tanto de la perpendicular hácia atras, se dice que se *encapota ó arma contra el jinete*, hace también nulo el efecto de la brida, pues algunas veces llegan hasta apoyar las camas del bocado sobre el cuello ó el pecho, lo cual es un defecto, porque si bien ve los obtáculos, solo son los que haya á sus pies, no pudiendo evitar en la carrera, cualquiera que se encuentre delante. El caballo que menea la cabeza al andar como si cojeara, se le llama *cojo de cabeza*, lo que es molesto y feo.

La nuca que es el borde superior del cuello en su punta de unión con la cabeza ó sea la parte que se esquila para el asiento de la testera, debe ser un poco alta y redondeada, porque da mucha más gracia á la cabeza,

que cuando es plana y además porque esta puede ser fácilmente herida por la testera ó golpes; de este defecto adolecen generalmente los caballos bastos. Se llaman caballos altos de bregma ó copete, cuando la nuca sobresale de la cerviz. Las orejas deben ser delgadas, rectas y proporcionadas al volumen de la cabeza: cuando el animal marchando va bien colocado debe llevar las puntas hacia adelante, moverlas en todas direcciones con libertad y gallardía, se dice que tiene buena vela é indica vigor, majestad y desenvoltura. Las orejas son defectuosas, cuando son muy largas, rectas, delgadas y muy próximas una á otra, que se llaman de liebre; si además de largas son gruesas y se inclinan hacia fuera, se dice caballo orejudo, moviéndolas según andan en todas direcciones, orejas de burro ó de mula, lo que indica que los caballos que así las tienen están débiles, que se han criado en países húmedos, que tienen la cabeza grande, ó que están arruinados por el trabajo y la falta de alimento. Oreja de cerdo, es cuando las tienen situadas horizontalmente en las partes laterales de la cabeza, llamándolas también abanico de tonta, cuando las menean mucho al andar.

Por el movimiento de las orejas, se puede juzgar muchas veces del carácter de los caballos. Si las dirige hacia atrás, hay indicios de que tira coces, mordiscos ó manotazos, si muy a menudo cambian la posición de ellas de atrás á adelante, es de estar resabiado. Si alterna con una y otra en este movimiento, se dice oreja inquieta, é indica debilidad en la vista, y si esta es grande, levanta mucho las manos al andar, lo que hace como temiendo tropezar. Si las mueve con frecuencia de arriba á abajo, indica cansancio ó flojedad. Los que están enfermos, las

levan caídas, los cobardes derechas, y los traidores alternan el movimiento de echar una atrás y otra adelante. Las enfermedades que suelen padecer en las orejas, son la espundia ó berruga y los albarazos, que son unas manchas blancas que se presentan en el pabellón de la oreja.

Para ocultar algunos defectos de los referidos, suelen los chalanes hacer picardías, como las siguientes: Si están muy separadas ó caídas, cortan como dos á tres centímetros de piel cerca de su base interna y reúnen los bordes de la herida por puntos de sutura. Si son largas, las cortan; pero ambas trampas pueden conocerse; la primera por las cicatrices y que el propio peso de las orejas dilata la piel y vuelven á recobrar su antigua forma, y la segunda porque siempre se conoce por la falta de pelo que ha habido amputación por bien hecha que esté la operación.

La frente no debe ser ancha ni estrecha, hundida ni muy convexa, sino que debe tener un ancho proporcionado al volumen de la cabeza. Las frentes que son un poco convexas, hacen que la cabeza sea acarnerada, y si por el contrario es cóncava, la hace chata. Si es plana forma la cabeza de martillo, la cual es preferible á las otras anteriores.

Las sienas deben ser salientes, pero no sin exceso porque haría la cabeza muy gruesa; si son hundidas dan al animal un aire triste. En esta parte es donde á la vejez le empiezan á salir pelos blancos á los caballos de capa obscura.

Las cuencas deben ser un poco salientes, porque cuando son hundidas afean mucho la cabeza.

La órbita debe ser saliente, porque si es muy hun-

dida, suele ser el ojo pequeño, lo que desfigura mucho.

Los ojos deben ser grandes, vivos, brillantes, bien abiertos, bastante móviles, lo que indica genio, y colocados casi al nivel de la cara. Si están hundidos, además de dar al animal un aire triste, puede ser también por tener el vicio llamado Presvita, pudiendo entonces solo ver los objetos á grandes distancias, si son chicos se llaman ojos de cochino, si se descubre en el ojo una parte blanca, se dice ojo zarzo ú ojo traidor, defecto que no es esencial: cuando son muy salientes y grandes que aparece el animal como espantado, se llaman ojos saltones ó de buey.

El ojo bien conformado contribuye para la expresión y belleza de la cabeza. Un ojo tranquilo con movimientos lentos, indica ser el caballo dócil, pero algo flojo, bien abierto, de mirar seguro y sostenido manifiesta lealtad, retraído hacia la órbita con los párpados poco abiertos y mirar incierto, delata ser vicioso, con los párpados casi cerrados, pestañeo continuo y oreja in quieta, puede asegurarse que es asombradizo.

Los párpados deben ser finos, bien rasgados, abiertos, muy movibles y sin arrugas. Cuando el borde del párpado superior forma un ángulo un poco pronunciado, es signo de una irritabilidad nociva.

Los carrillos ó carrillada, no deben ser excesivamente anchos ni gruesos, porque haría mayor el volumen de la cabeza.

La cara debe seguir la dirección perpendicular de la frente, pues si se inclina mucho en su extremo inferior, hace muy estrecha la abertura de las fosas nasales, porque los huesos de la nariz se encorvan hacia adentro, impidiendo por lo tanto penetre cantidad suficiente de aire para la respiración. El contorno lateral debe ser bien

formado, la piel delgada, las venas aparentes, el pelo fino y sentado.

Si la cabeza es chata y la cara convexa, se llama cabeza de liebre, y siendo con exceso dicha conformación, acarrea las desventajas de la chata y la acarnerada reunidas. Denominándose cabeza de Rinoceronte, cuando por haber llevado algún tiempo el cabezón de serreta, ó por demasiada presión de él está abultado el sitio donde gravita.

Las narices ú ollares deben ser anchas, grandes y muy abiertas, pues indica que las cavidades nasales y el pecho gozan de igual privilegio. Si son estrechas, indican una falta grave porque evita la libre aspiración y espiración del aire, denominándose cortos de resuello: y no pudiendo respirar el animal por la boca, claro está que necesita que sus narices sean amplias. Al mirarlas por dentro, debe fijarse que el color de su cavidad sea rosáceo, sin escoriaciones ni úlceras, debiendo advertir que existen una ó dos pequeñas aberturas procedentes del conducto lagrimal, que es por donde continuamente espele el animal las lágrimas y sería fácil confundirlo con ulceraciones. La resistencia y celeridad en los movimientos, dependen de la amplitud de las narices, pues si son estrechas, no reciben los pulmones la cantidad indispensable de aire en los aires violentos, resistiéndolos por poco tiempo. Si las narices son blandas y flojas, indican que el caballo es linfático, y por lo tanto sin energía. Las firmes, resistentes á la presión y naturalmente dilatadas demuestran un animal nervioso é irritable, especialmente en los de las razas nobles. En los comunes y muy corpulentos, las narices son gruesas, firmes y resistentes. Cuando están muy dilatadas, el aire entra y sale

con fuerza del pecho y se nombra hocico de león. El extremo de la nariz, que se encuentra á la terminación de la cara y se confunde con el labio anterior, para que sea bien proporcionado, es menester que no sea muy gruesa ni termine en punta; á los caballos que tienen estos extremos, se denominan á los primeros, nariz de ternera, y á los segundos, lechuzos.

Siendo la boca una de las partes más principales del caballo, puesto que de su conformación depende el mayor ó menor mando del animal para guiarlo y sujetarlo, pues es el verdadero punto sensible donde se establecen entre el hombre y él las más íntimas relaciones, debe fijarse mucho la atención; pues si bien las bellezas y defectos que pueda presentar no la pertenecen por depender unas veces de los labios y otras de las partes interiores, tampoco puede despreciarse su configuración, porque según esta, ejerce más ó menos sus efectos el bocado. Así es, que no debe ser grande ni pequeña, sino en un justo medio. Se llama boca rasgada, cuando están muy altas las comisuras de los labios; tiene el inconveniente de que el bocado no puede descansar su cañón ó embocadura en el verdadero punto de los asientos, sube hasta cerca de las muelas, apoya en la parte redondeada de las barras que es poco sensible y permite que el bruto lo coja con estas é impidiendo la acción de mando, se dice que bebe la brida. Si la comisura es baja ó estrecha, se dice boca de conejo, conejuna ó fruncida, lo que da lugar á que el bocado apoye sobre los colmillos, frunza los labios lastimándolos y disminuya la acción del mando.

Los asientos carnosos y por lo tanto gruesos, hace que el caballo sea de boca dura; cuando por el contrario son altos y descarnados, da lugar á que sea muy sensible, y

careciendo de suficiente apoyo del bocado no pueden sufrir este; ambas son defectuosas, pero es preferible la última, por más que la buena ó mala boca del caballo, la forma el ginete; pues para una buena mano, todas las bocas son sensibles y obedecen.

Los labios deben ser delgados, flexibles pero firmes, medianamente hendidos, muy móviles, cubiertos de una piel fina con pelos cortos, raros y sedosos, lo que da á conocer que el bruto es de sangre. Los que son de poca fuerza ó son viejos, tienen el labio posterior caído ó pendiente, lo que denota debilidad. Los asientos deben ser casi de la misma altura que los labios y la lengua, para que apoye algo en ella también el bocado, consiguiendo haga impresión.

La barba, que es la éminencia redondeada y carnosa, situada encima y detrás del labio posterior, debe ser palpable, bien circunscrita y firme. Si es muy saliente, afea la parte inferior de la cabeza, si plana, denota debilidad, blanda y poco palpable, caracteriza al caballo basto. El canal exterior, que es el hueco que resulta de las ramas de la mandíbula posterior, debe tener bastante amplitud, piel flexible y un poco laxa, si es estrecha la laringe, no puede ensancharse bien, é impide el paso del aire, con desahogo, dando lugar este defecto, generalmente, á que el pecho sea débil, originando el ronquido.

### **Cuello.**

Lo constituye la parte situada entre la cabeza, cruz y pecho, que tiene por base las vértebras cervicales, músculos, ligamentos, etc. Puede considerarse dividido en dos extremos, uno anterior y otro posterior; el primero se inserta en la cabeza, y el segundo en el pecho.

El cuello es la parte que más contribuye á dar al caballo el aire gracioso y noble, ó desgraciado y vulgar. En el primer caso, la posición de la cabeza y tercio anterior, da al bruto mucha gracia; cuando por el contrario, si el cuello es mal conformado, roba, digámoslo así, toda belleza al animal.

A pesar de esto, debe fijarse bien la atención en esta parte del caballo, puesto que varía mucho en su configuración en las distintas razas, siendo hasta un carácter distintivo de algunas, por lo que á unos parecería defectuoso, lo que otros considerarían como verdadera belleza. Pero como quiera que en todas las razas forma un brazo de palanca, cuya longitud, dirección y movimientos influyen en gran manera en los aplomos y marchas, su longitud y grueso, deben ser proporcionados. Los que son largos y delgados, aumentan el brazo de palanca que forma la brida, y por tanto son muy sensibles á ella, batiendo á la mano ó picotear, lo cual constituye un defecto. Los cortos por lo general, son gruesos y carnosos y por un efecto contrario el caballo es pesado á la mano, por ser duro de boca. Para ser bueno, debe el cuello ir redondeándose por su borde superior que será delgado, el inferior debe corresponder un poco á este contorno, sin una concavidad sensible, ser grueso, bastante ancho, para que la tráquea y órganos respiratorios, sean amplios, salir oblicuamente desde el pecho disminuyendo de volumen y grueso hasta su inserción en las fauces; las caras laterales, confundirse desde su origen con el cuerpo, sin depresión palpable, en cuyo caso está bien arqueado, recibiendo el nombre de cuello de pichón ó de gallo; con cuya conformación, la cabeza forma un ángulo muy agudo que puede dificultar la respiración

en los aires violentos. Si es largo, delgado, y el borde superior muy redondeado al implantarse en la cabeza, se llama cuello de Cisne: siendo el inconveniente mayor que el anterior defecto. Si el borde inferior es contorneado en vez de serlo el superior, se denomina cuello de Ciervo, ó al revés; siendo esta conformación, muy adecuada para las marchas rápidas, porque al despapar el caballo respira con libertad. Si se observa en el nacimiento del cuello cerca de la cruz, una depresión ó hundimiento, á la que se da el nombre de degolladura ó golpes de hacha, tan pronunciado en algunas razas que es defecto, por quitar toda la gracia al cuello, siendo más palpable en los que tienen este al revés. Cuando la cerviz ó borde superior del cuello es demasiado grueso por la mucha cantidad de grasa que se deposita en esta parte, se dice que el animal tiene gato, y si se inclina á uno cualquiera de sus lados, por su mucho volumen, se denomina gato ó gatillo vencido: este defecto es más frecuente en los caballos viejos y enteros que en los capones, teniendo el inconveniente de no solo afean la belleza del animal, sino que su cuello no es flexible, porque generalmente los que adolecen de él, son de cuello corto. Las crines deben ser poco espesas y finas, lo que indica generalmente su buena raza.

Siendo el cuello un poderoso balancín concurriendo para cuantos movimientos ejecuta el bruto, debe fijarse mucho la atención en esta parte tan esencial, siendo perfecto cuando verdaderamente llena las funciones de balancín, por lo que debe estar siempre en relación al peso del cuerpo del animal. Debiendo preferir un cuello largo, firme y acompañado de buena cruz, que no el corto y grueso: pues mientras el del primero será flexi-

ble ayudando á ejecutar los movimientos con soltura y agilidad, en el segundo, debido á lo corto de sus vértebras y desarrollo muscular, son menos extensos sus movimientos, y de consiguiente menos manejable. Esto es respecto á los caballos de silla, pues para el de tiro, es mejor el de cuello grueso por su mucha potencia para la tracción. El cuello desde la parte superior de la cabeza, tirando una línea recta hasta la cruz, debe tener como un largo de cabeza, medida esta desde la nuca al bello superior. La garganta que es la parte superior del gárgate en los movimientos de flexión de la cabeza, debe ser amplia y bien desarrollada.

### **Pecho.**

Es la cavidad torácica cuyas paredes laterales las torman las costillas. Será ámplio de adelante á atrás, cuando las costillas se prolongan hacia atrás; siendo al mismo tiempo ancho de un lado á otro, lo serán también los pechos y por dicha conformación obrarán con desahogo el corazón y pulmones.

Debiendo distinguir el pecho y pechos, diremos que estos últimos los constituyen la parte anterior del pecho, limitada superiormente por el cuello, lateralmente por los encuentros y cara anterior del brazo é interiormente por las axilas. Dependiendo la anchura del pecho de la conformación de las costillas, será ancho, cuando estas sean largas, que la última esté próxima á la punta del anca, que estén lo bastante arqueadas dando al cuerpo una figura cilíndrica, continuándose esta hacia abajo, y que las espaldas estén separadas, para que las costillas tengan la precisa curvatura. Los caballos de pecho ámplio, aun en los grandes esfuerzos y aires violentos, como

los pulmones y el corazón no están comprimidos, practican sus funciones con gran desahogo, por más que la respiración y circulación sean muy aceleradas. El caballo de pecho estrecho, que lo será cuando las costillas sean rectas y planas, existe poco espacio de una á otra y próximas las del lado derecho con el izquierdo; y por lo tanto, los codos comprimen al corazón y pulmones, y por falta de facilidad en la circulación y respiración, resultan los caballos de poca resistencia para la fatiga. Cuando á pesar de ser estrechos de pecho, son profundos, no adolecen de tanto inconveniente. En el caballo de pecho ancho, las extremidades anteriores están separadas, aumentando entonces la base de sustentación, y de consiguiente más firmeza, siendo por el contrario en los de pecho estrecho.

### **Cruz ó agujas.**

Denomínase así á la parte anterior y superior del cuerpo que forman la unión de los huesos más altos del lomo y espaldas del caballo. Debe ser elevada, gruesa en su base y descarnada en su terminación, pues no solo el animal colocará bien la cabeza y cuello, sino que elevará bien las manos en las marchas, prestándole más ligereza y energía; siendo raro que una cruz alta no esté bien acompañada de buenas espaldas, pecho desarrollado, figura de cabos y demás caracteres de caballo de buena raza. Si por el contrario, es baja, poco aparente y muy carnosa, hace que el animal sea muy pesado á la mano, por recargar todo su peso hacia el tercio anterior, tropiezan con mucha facilidad y hasta caen. La columna vertebral tiene mala dirección y no resisten las marchas aceleradas. Son preferibles para tiro que para silla. La cruz

ancha en su base, reúne á ella por lo general riñones anchos y de potencia, teniendo mejores condiciones, la que desde la punta á la base se ensanche de pronto, que no la que es alta y descarnada. Si es estrecha en su base, el costillar será plano, las espaldas próximas y el pecho estrecho.

El dorso está situado detrás de la cruz, delante del lomo y limitado lateralmente por las costillas; es la parte donde debe gravitar la montura. Para que reúna buenas condiciones, sus partes laterales deben ser redondeadas, ancho y casi recto, no debe sobresalir nada la espina dorsal, sino por el contrario, formar un poco de concavidad. Si esta fuese mucha, daría por resultado que el caballo sería ensillado, lo cual es un defecto, pues si bien aparecen ser altos de agujas, buen tercio anterior y mejor colocación del cuello, son de poca resistencia, puesto que es mucha la longitud de su espina dorsal, haciendo que las vértebras se toquen solo por su borde superior, en vez de hacerlo por todos sus puntos. Además una de las leyes de la física es, que cuanto más corto es un cuerpo de un volumen dado, mayor es su resistencia á la fuerza que tienda á doblarle ó romperle, y claro está, que en el caballo ensillado por más que sus movimientos sean muy suaves, esto mismo indica la gran flexibilidad de la espina y por tanto muy débil, no siendo á propósito para un ejercicio sostenido y duro. Existe otro defecto, por el contrario que en el anterior: tienen la espina convexa, á los que se les llama dorso de mula, de camello ó de carpa; y estos tampoco son muy á propósito para caballos de silla, á causa de ser sus reacciones muy fuertes; pero son de bastante fuerza y preferibles á los que adolecen del defecto anterior. El caballo para ser de buenas condicio-

nes, no debe tener el dorso ni muy largo ni corto, sino un justo medio.

Los lomos, riñones ó región lombar se hallan colocados entre el dorso y la grupa, su base son las vértebras lombares hallándose limitados anteriormente por la extremidad del dorso y parte superior de la última costilla, lateralmente por los ijares y posteriormente por la grupa. Siendo el lomo el punto central de todos los movimientos comunicados al tercio anterior, su conformación debe indispensablemente presentar el grado de fuerza y solidez para la acción de todas las partes, á las que sirve de punto de apoyo; y por consiguiente, para conseguir esto, debe ser ancho, corto, flexible y estar bajo la misma línea que el dorso; debe doblarse un poco, lo que se conocerá comprimiendo la espina con los dedos, á cuya presión el caballo se agachará algo. Si al propio tiempo son cortos de espina, sus movimientos son duros, marchan y trotan mal; pero en cambio galopean con soltura y aire, suspendidos de adelante, denominándose cortos de raspa. Siendo el lomo hundido y largo, son débiles, se reúnen mal, si bien sus movimientos son suaves, siendo más á propósito para tiro que para silla, y se dice que es largo de raspa. Cuando á un caballo se le comprime la espina como se ha dicho anteriormente y no se agacha, denota insensibilidad en esta parte.

La región abdominal ó ventral, es la parte inferior del cuerpo formada por los músculos que sirven de pared al abdomen. Este para ser bien formado, será proporcionado con el contorno del costillar, sin sobresalir mucho ni estar muy recogido, pues ambos son detectuosos. Siendo muy voluminoso el caballo es pesado, el volumen de los intestinos dificulta el movimiento del pecho, á

causa de que los costillares son cerrados, se cansan á los aires violentos y son muy predipuestos al arma é indigestiones.

Los que son ensillados, generalmente adolecen del defecto de ser ventrudos, denominándose también vientre de vaca y vientre caído ó derribado. La retracción de los músculos del abdomen, forman lo que se denomina vientre de galgo, estrecho ó cosido de tripas. Esta conformación indica poca resistencia, y por lo tanto no pueden verificar un trabajo sostenido, y al que se le obligue, moriría pronto, á causa de que no comería. Generalmente estos caballos son muy ardientes y se vacían mucho siendo enteros, lo cual, unido á su mala conformación, hace que el animal se arruine en seguida. Según sea el vientre estrecho ó ancho, se dice que el caballo tiene pocas ó muchas cinchas. El género de alimentación influye bastante á la configuración del vientre.

El ijar puede decirse que es el espejo de los órganos contenidos en el pecho, y de aquí que sus bellezas y defectos, deben tenerse muy en cuenta. La belleza de los ijares consiste en la regularidad de sus movimientos.

En estado de salud después de cinco ó seis respiraciones tranquilas y casi iguales, el caballo hace una inspiración más fuerte y prolongada, que se nota por la mayor elevación del ijar. Estando el animal en reposo, el movimiento de inspiración debe ser igual, lento y poco visible. Cuando después de un ejercicio violento y largo, vuelve pronto el ijar á su estado normal, denotará que el caballo tiene buen pecho. Será buen ijar, aquel que sea corto y siga sin presentar ningún hundimiento al nivel de las partes circunvecinas. El ijar tiene siempre el mismo ancho que la longitud de los lomos, así es que

si este es muy largo, lo es también el lomo, lo cual disminuye la fuerza del bruto. Si forma un hueco más ó menos profundo, se llama trasijado ó estrecho de ijar, cuyo defecto va siempre unido al vientre de vaca. El caballo con este defecto generalmente tendrá el costillar plano, los corvejones débiles, nunca estará gordo y perderá las carnes con facilidad, por lo que no sirve para la fatiga. El caballo que después de un ejercicio violento tarda mucho tiempo en regularizar los movimientos del ijar, denotará alteración en el pecho ó debilidad, y si arrojan el aliento con celeridad, se denominan gruesos de aliento y denotan desarreglo en las vísceras del pecho. Cuando la inspiración la hace el animal en un tiempo y la espiración en dos, observando los movimientos del ijar entrecortados, será síntoma de que padece huérfago.

### **Grupa.**

La parte anterior de esta recibe el nombre de Palomilla. Se halla limitada anteriormente por los lomos, posteriormente por la cola y lateralmente por las ancas, los muslos y las nalgas.

Varía mucho en su conformación, según las razas. Si el caballo tiene la grupa redondeada ú horizontal con ancas bajas y poco salientes, no solo hermosea al animal sino que es útil para paseo y trabajos de silla. Si es muy ancha no solo le afea, sino que el animal es pesado y poco ágil, por lo que es preferible para tiro, si se nota en la grupa un movimiento de cuneo como hacen los patos al andar, indica debilidad en los lomos. Cuando sobresale mucho la punta de la grupa, se dice alto de palomilla, pero si bien afea al caballo por aparecer ensi-

llado, si está bien conformado, es duro y firme teniendo solamente el inconveniente de que le afea y suele rozarle la almohadilla de grupa y baticola. Si sus caras laterales se hallan deprimidas, se llaman grupa de mula, cuya conformación es frecuente en los caballos *Españoles*, *Napolitanos* y *Toscanos*; generalmente esta conformación se halla recompensada por la fuerza de los lomos y corvejones, siendo muy flexible todo su tercio posterior. Esto, si no guarda relación de estrechez los muslos y piernas, pues entonces sus movimientos son débiles y difíciles. Cuando la grupa tiene poca extensión y se halla caída hacia atrás, tienen bastante dificultad para los movimientos del tercio posterior, recibiendo el nombre de grupa derribada; y si á esta se une mayor oblicuidad y menor extensión, se denominan de grupa corta. Unos y otros, especialmente el último, no son nada á propósito para silla. Los que son bajos de grupa que por lo regular depende de tener mucha oblicuidad, hace que el animal halle gran dificultad en sus movimientos, especialmente al bajar pendientes.

El anca se halla colocada detrás del ijar y á la parte lateral de la grupa, á la que siempre acompaña en sus bellezas y defectos. Como esta debe ser redonda cuya conformación hermosea bastante al animal, no deben sobresalir mucho, sino que por el contrario, deben confundirse con las partes circunvecinas. Cuando los ángulos anteriores y externos están muy altos, cuyo defecto es peculiar á los que tienen la grupa muy ancha y mal conformada, perjudica á la belleza haciendo también el vacío trasijado. El caballo que tiene la conformación antedicha, se denomina anquiboyuno. Si las ancas son muy estrechas y la grupa va hacia la cola, se llama anca al-

mendrada: de anca derribada, cuando la grupa es alta y el anca cae de pronto desde su parte superior hacia abajo; si la tiene como las mulas, anquimuleño, la cual le hace parecer feo, pero es muy fuerte. Llamándose anquiseco, cuando las ancas son poco carnosas, cuyo defecto es de los peores, porque carece de fuerza en el tercio posterior, no apoyándose por consiguiente nunca, bien en las piernas.

La cola que á primera vista parece ser no reviste importancia alguna, para poder apreciar las cualidades del caballo, merece sin embargo fijar la atención en ella, pues generalmente su conformación y manera de colocarla, indica por lo regular el temperamento del animal; así, por ejemplo, vemos que al marchar y especialmente en los aires violentos, lleva esta parte formando un arco denominándose cola en trompa; é indica vigor y energía, y si por el contrario la lleva caída y sin gran fuerza, al levantársela, denota poca firmeza y ser de un temperamento linfático.

Cuando la cola se halla entremezclada con algunas cerdas blancas siendo el caballo de capa oscura, se llama rabilano ó rabilán.

El ano también merece fijar la atención, puesto que los caballos jóvenes y de energía, tienen el ano pequeño y cerrado, el rodete es poco voluminoso y sobrepasa la línea del rafe, así como en los viejos y débiles está hundido, especialmente en los que tienen el vientre de vaca. Se llama perineo á la parte sin pelo que desde el ano se extiende hasta las partes sexuales; y rafe, é la línea media ó costura que separa el perineo. Denomínanse partes sexuales externas, el miembro genital ó pene que en estado ordinario se conserva encerrado en el prepucio,

y los testículos que se hallan envueltos en una prolongación de la piel llamada escroto.

El prepucio debe ser ancho para que el miembro salga con facilidad, pues si es estrecho, impide la salida para orinar, originando que el caballo mee en bragas, lo que produce retenciones de orina, irritaciones y ulceraciones. Los testículos deben ser proporcionados, iguales, no muy caídos y ovals. Se llama ciclán al caballo que solo le ha bajado un testículo, y testicondo cuando ambos no se hallan á la vista por encontrarse dentro de la pélvis. Los que adolecen de este defecto, son infecundos.

### **Extremidades ó remos.**

Llámanse así á las partes que están destinadas para el sostén y progresión del cuerpo. Divídense en extremidades torácicas ó anteriores, y en posteriores ó abdominales. Pertenecen á las primeras, las manos; y á las segundas los pies. Aquellas, sirven para sostener el tronco y estas como agentes de impulsar el cuerpo hacia adelante, y como por todas ellas se verifica la locomoción, su estudio es de la mayor importancia.

### **Espalda.**

Se llama así, la parte del tercio anterior formada por el omóplato y situada por debajo de la cruz entre el encuentro y la cinchera; delante se halla limitada por el cuello, y detrás por la octava ó novena costilla. Las espaldas, deben ser planas, anchas, largas, poco carnosas sin ser descarnadas. El borde anterior, debe formar un contorno insensible en su parte inferior, que se confunda con el origen del cuello, sin que haya depresión.

Como su función principal es levantar la extremidad y estas no pueden ejercer ningún movimiento de progresión sin que se eleve antes la espalda, si esta sufre la más pequeña torpeza ó menor dolor, ó no tuviera la suficiente fuerza, disminuirá en igual proporción la soltura de la progresión.

Los caballos estrechos de pechos que las espaldas están muy juntas, se dice de espaldas enclavijadas, experimentando entonces gran dificultad en sus movimientos, siendo más propensos á este defecto, los que tienen las espaldas descarnadas. El caballo que al romper la marcha lo hace con dificultad ó cojeando, se dice agarrado de las espaldas. Si dirige la mano hacia fuera formando una especie de semicírculo, se denomina segar, y si lo hace cojeando mucho, abierto de pechos. Estos defectos, son más bien procedentes de enfermedad que de conformación.

### **Brazo.**

Este y la espalda están unidos al cuerpo y parecen cubiertos por la piel; forman solo una parte hasta el extremo de que muchos dan al todo el nombre de espaldas.

La belleza del brazo consiste en su inclinación, pues indica la extensión de su juego, debe ser un poco más perceptible que la espalda por la elevación que forman los músculos, que son muy aparentes en los caballos finos. Debe fijarse mucho la atención en esta parte, tanto en la robustez de los músculos como en la longitud y oblicuidad del brazo, para que el movimiento de las extremidades se haga con fuerza, libertad y extensión; pues de su inclinación y longitud de este y la espalda respectivamente, depende la ligereza.

### **Antebrazo.**

Se halla colocado entre el brazo por la parte superior y la rodilla por la inferior. Debe ser robusto y ancho lateralmente; los músculos llamados vulgarmente morcillo que rodean su parte externa y superior, serán gruesos y palpables al través de la piel. No siendo ni muy corto ni muy largo, sino una justa proporción. Si es corto, las flexiones son grandes y por lo tanto muy áirosos en su marcha, pero adolecen del defecto que son poco andadores, debido á que pierden en movimientos superfluos una parte de la contracción muscular, por lo que se fatigan pronto. Si es largo, hace por el contrario que las extremidades se eleven poco, lo que si bien es bueno porque son más andadores y se fatigan menos, en cambio son propensos á tropezones por lo que reciben el nombre de caballos terreros. Si el antebrazo es delgado, es el peor defecto, pues indica debilidad; no resiste la fatiga, se arruinan en breve, inutilizándose en seguida si además es largo.

### **Codo.**

Es la eminencia que hay detrás y parte superior del antebrazo. Debe ser largo, alto y prominente; pues desempeñando una palanca de gran potencia destinada especialmente para extender el antebrazo sobre el brazo, es mucho más ventajoso para la contracción muscular. Debe estar algo separado de las costillas, saliente, poco carnoso, á fin de que aumente el brazo de palanca, para que apartando los músculos exteriores del centro de sus movimientos, estos los hagan con energía é igualdad. No deben dirigirse ni adentro ni afuera, y sí en línea recta á

la babilla. Si se inclina hacia adentro, dificultan el movimiento las costillas y hace que el antebrazo tome igual dirección, participando hasta el casco esta falta de aplomos inclinándose hacia afuera; denomínase izquierdo, el animal que adolece de este defecto, el que perjudica á la firmeza y á la progresión arruinándose en breve. Si el codo se dirige hacia afuera, las extremidades y casco toman una dirección contraria y se llaman estevados, adoleciendo de iguales defectos que el izquierdo.

### **Rodilla.**

Debe estar en la misma línea que el antebrazo, su cara anterior plana, un poco redonda por los lados, descarnada y suficientemente ancha; en su cara posterior debe formar el hueso corvo una eminencia muy visible sin que haya debajo depresión, pues si esta existe, hace aparecer á la rodilla estrangulada en su parte interior: Cuanto más ancha sea, es mucho mejor, pues mayor es la superficie articular. Si es pequeña y redonda, es defectuosa, no solo porque acompaña siempre al antebrazo delgado, sino que hace al caballo poco seguro en su marcha. Si se dirige hacia adelante, hace al animal corvo, y si hacia atrás, trascorvo, si hacia adentro, encorvado ó zambo, y hacia afuera, recorvado ó hueco, cuyos dos últimos defectos lo hace ser izquierdo ó estevado, respectivamente; siendo el peor defecto el de corvo, pues es señal inequívoca de debilidad y de estar arruinado.

### **Caña.**

Se halla situada debajo de la rodilla y encima del menudillo. Todas sus caras deben ser lisas, sin ninguna

elevación, la piel fina y como pegada á los huesos, vista por delante, debe ser redonda, delgada en su parte media, pero ancha y abultada en los extremos, lo cual da á la extremidad una fuerza extraordinaria. Los caballos que tienen esta belleza, se les dice cañilavados. La longitud ó cortedad de la caña, está en razón inversa de la del antebrazo y da iguales resultados. Si la rodilla tiene el aplomo, debe seguir este.

### **Tendón.**

Llámase también nervio ó tendón maestro, aunque impropriamente, por ser varios los que pasan por detrás de la caña, desde la rodilla al menudillo. El tendón debe ser ancho, grueso, seco y duro, hallarse bien separado de la caña ó hueso, de tal modo, que mirada la caña lateralmente, le de una figura plana. En toda su extensión no debe aparecer elevación ni depresión alguna, que la piel no sea en esta parte muy gruesa, sino que por el contrario, deje percibir á su través todos los tendones. Debe seguir perpendicularmente la dirección de la cara posterior de la rodilla; pues si así no se verifica y por el contrario existe depresión debajo del hueso corvo aumentando después de volumen, disminuye mucho la fuerza del animal, llegando hasta ponerse corvos, siendo terrosos todos los caballos de tendón débil. Estos defectos aumentan si van acompañados de un antebrazo delgado, ó si la caña tiene poco volumen; siendo esta pequeña y el tendón delgado, se dice que el caballo tiene brazos de buey por aparecer redondos. En las extremidades posteriores, el tendón es más largo, pero se halla menos separado del hueso que en las anteriores.

### **Menudillo.**

Se halla situado en el extremo interior de la caña, siendo una de las articulaciones más móviles de las extremidades, es la primera que recibe no solo el peso del cuerpo, sino todas las reacciones del terreno. Debe ser ancho, limpio, seco y hallarse en línea de aplomo, esto es, en igual línea que la caña mirado por delante, sus caras laterales casi redondas, sin presentar depresión alguna en su parte superior; parece inclinado hacia atrás por la oblicuidad de la cuartilla, la cual debe formar con el terreno un ángulo de 45 grados. Hallándose la caña, menudillo y cuartilla casi en la misma línea ó en ella, forma lo que se llaman brazos estacados, cuyo defecto es perjudicial á la libertad de los movimientos de las extremidades, arruinándose el caballo con facilidad. Si son pequeños, son también débiles. Si el caballo en la marcha se toca el menudillo de una extremidad con el casco de la otra, se dice que se toca ó roza, lo que les hace se produzcan heridas y suelen caerse con facilidad.

### **Cernea.**

Se llama así á una aglomeración de pelos más ó menos abundantes que aparecen en la parte posterior del menudillo. Debe ser poco abundante y poco más largos los pelos que los del resto; pues si es muy poblada y larga creciendo también en la parte posterior de la caña, denotará que el caballo es flojo, basto ó criado en países fríos.

### **Espolón.**

Se halla situado en la terminación del menudillo y

debajo de la cerneja; es de naturaleza córnea, redondeada y de poca longitud. Debe ser pequeño, y por lo tanto poco aparente.

### **Cuartilla.**

Se halla situada entre el menudillo y la corona del casco. No debe ser muy oblícua ni muy larga, sino que su dirección se halle comprendida entre la vertical y la horizontal, ser ancha por su parte anterior y posterior, la piel en esta parte ser limpia y de pelos raros, siendo el caballo tanto más fino cuando se distinguen mejor en esta parte los tendones y algunas venas. Si es larga, aproximándose más á la línea horizontal, el caballo se apoya más con los talones que con las lumbres y se llama pando. Este defecto, si bien amortigua mucho las reacciones, le hace ser débil de extremidades, tropezar fácilmente y arruinarse pronto de los menudillos. Si es corta ó se aproxima más á la vertical, la marcha es terrera aun cuando más libre; sus reacciones son muy duras, pero resisten mucho el trabajo. Si es excesivamente corta, hace que pise más de lumbres que de talones y se dice topino.

### **Corona.**

Empieza donde termina la cuartilla y la piel, á lo que se llama rodete. Debe ser de igual conformación que la parte superior del casco sin sobresalir nada, ser lisa y no presentar irregularidad alguna.

### **Casco.**

Es la parte principal que sirve de base y punto de apoyo al animal. Estos deben ser proporcionados á la

alzada y anchuras del caballo, debe irse ensanchando insensiblemente formando un plano inclinado de arriba á abajo y de adentro á afuera, lo que se llama casco acopado: su inclinación se aproximará á un ángulo de 45 grados; disminuyendo gradualmente hacia atrás. Se divide en tapa, palma y ranilla. La tapa debe ser negruzca, lustrosa, lisa y flexible, sin ser quebradiza. La tapa se divide en lumbres, hombros, cuartas partes y talones. El casco no debe ser muy voluminoso ni pequeño, los talones bien abiertos y suficientemente altos, la ranilla ni muy abultada ni deprimida, firme sin ser blanda ni muy seca, la palma cóncava. El casco muy ancho se llama desparramado, el muy estrecho encanutado. Pando si apoya más los talones que las lumbres, y topino lo contrario; los hay también estrechos, izquierdos, estevados, sobrepuestos, palmitiosos, atravesados, etc., los cuales todos son defectuosos, consistiendo estos defectos en los propios que dejamos dichos al tratar de las extremidades y otras veces por el mal método de herraje.

### **Extremidades posteriores.**

Las forman el muslo, nalga, babilla, pierna, corvejón, caña, tendón, maestro menudillo, cuartilla, corona y casco.

#### **Muslo.**

La cara externa de él, se halla limitada superiormente por la lateral é inferior del anca, anteriormente por el ijar, detrás por la punta de la nalga, é inferiormente por la babilla y pierna: la cara interna principia en el pliegue de la ingle y se llama bragada. Los músculos del muslo,

deben ser gruesos y bien delineados. Si es delgado y de músculos poco visibles, denota un caballo débil.

### **Nalgas.**

Empiezan á los lados del origen de la cola, confundiendo su parte inferior con la pierna. Deben estar en relación con la forma de la grupa, de las ancas y de los muslos, cuanto más baje es mejor señal, pues indica que son largos los músculos que las forman, y por lo tanto dan mucha fuerza al tercio posterior.

### **Babilla.**

Se da este nombre á la eminencia situada en el ángulo que forma el muslo y la pierna, que tiene por base el hueso llamado rótula. La babilla debe ser grande y ancha, con objeto de que presente muchos puntos de apoyo á los tendones, y que apartando los músculos del centro del movimiento, aumente el brazo de palanca, y por lo tanto, la fuerza. Si es pequeña, estrecha y delgada, denota debilidad.

### **Pierna.**

Generalmente la confunden muchos con el muslo; se halla colocada entre éste y el corvejón, hállase situada oblicuamente de adelante á atrás. Debe ser musculosa y percibirse los intersticios de algunos músculos al través de la piel, poco visible y no cortada en ángulo agudo; la depresión que se nota en su parte posterior poco más arriba del tendón del corvejón, el cual se halla formando un cordón fuerte y grueso, al que se le da el nombre de cuerda tendinosa. Si la pierna tiene poco volumen, indica

debilidad, defecto que generalmente viene acompañado de la estrechez de ancas y muslos, llamándose cerrado de piernas ó estrecho de quijotes, lo que hace que el caballo sea de poca fuerza. Si es larga, fuerte y de buenos corvejones, avanzará el animal mucho en las marchas, siendo á propósito para carreras, pero la grupa estará más alta, lo que hará que en cada movimiento obligue al jinete á irse hacia adelante, por ser al propio tiempo las reacciones muy duras. Si además de larga es delgada, hace que el caballo sea ligero, pero poco resistente; siendo corta y musculosa, el animal será fuerte, pero poco á propósito para los aires violentos ó marchas aceleradas. El juego de la pierna con el muslo y cadera, es igual al del antebrazo con el brazo y la espalda.

### **Corvejon.**

Está situado entre la pierna y la canilla; debe ser grande, ancho, plano, descarnado y seco, dejando visibles las eminencias naturales de los huesos que le componen. Siendo ancho, manifiesta fuerza, sus movimientos serán libres y sin vacilaciones, esto es, que no se dirijan en la marcha ni á un lado ni á otro. El caballo que adolece de este defecto, se dice que es de corvejones endebles, blandos ó flojos, por lo que no presta nunca buen servicio. Si es estrecho de corvejón, se arruinará pronto. Si la piel que los cubre es muy gruesa, que evite percibir las apófisis de los huesos, se llama corvejones empastados, lo que no caracteriza la fuerza. Si los tiene muy separados uno de otro, se llaman huecos de piernas, defecto que si está compensado por buena conformación de los mismos, buenos riñones y buenos muslos y pier-

nas, no es de consecuencias. Si sus puntas están muy próximas llegando muchas veces al extremo de estar casi en contacto, se le dice zancajoso ó cerrado de corvejones, lo cual es muy perjudicial en los caballos de silla por ser débiles del tercio posterior. Si el ángulo de los corvejones es muy considerable, se denominan corvejones acodados, y si es poco aparente, se dice derecho de corvejones, cuyas dos conformaciones son buenas, pues la primera hará que el caballo sea airoso en su marcha, salte bien pero forjará por estar los pies cerca de las manos; y la segunda que sea ligero y á propósito para carreras.

### **Caña.**

En las extremidades posteriores es más larga y cilíndrica que en las anteriores, participando de iguales bellezas y defectos que estas y que ya hemos mencionado.

### **Tendon.**

Los de las piernas igualmente que la caña, son más largos y más visibles estando menos separado del hueso que en las manos.

El menudillo, cerneja, espolón, cuartilla, corona y casco, ya los hemos mencionado al tratar de las extremidades anteriores; ahora trataremos de los aplomos.





## CAPÍTULO VI

### **De los aplomos y modo de conocerlos.**

**E**stos consisten en la repartición regular del peso del cuerpo sobre las cuatro extremidades, cuya acción puede definirse diciendo que es la justa dirección que deben tener los extremos articulares de los miembros. Para determinar esta, se suponen ciertas líneas imaginarias perpendiculares, que tiradas desde determinados puntos de la parte superior de los remos, por abstracción de sus ángulos naturales, corresponden precisamente á determinado sitio de los mismos remos ó del terreno.

Para el exámen de los aplomos de referencia, debe colocarse el caballo cuadrado, es decir, formando las cuatro extremidades, los cuatro extremos ó ángulos de un rectángulo que representa la base de sustentación. En esta posición el peso del cuerpo está repartido solo sobre cada bípedo lateral, pero más sobrecargadas las anteriores.

Para conocer bien los aplomos, se practicarán las siguientes reglas:

- 1.<sup>a</sup> Para las extremidades anteriores, se tirará una

línea vertical que baje desde el encuentro ó punta de la espaldá hasta el suelo, cuya línea debe corresponder al medio de la lumbre, pero cayendo un poco delante de la mano. Dejando esta línea la lumbre muy atrás, denota que el caballo es remetido de brazos, y si por el contrario cae sobre el casco antes que á tierra, el caballo se planta muy adelante. Estos defectos son origen de graves inconvenientes, pues si las extremidades destinadas á sostener el tercio anterior, pierden su dirección vertical dirigiéndose adelante, se encontrarán dichas extremidades libres de una parte del peso, pero la disminución de la carga que deben soportar las anteriores, vendrá á recargar el de las posteriores, dirigiendo su peso hacia los corvejones, lo que hará que el caballo pise mucho de talones, lo que le fatigará, teniendo también el inconveniente de ser de marcha muy corta. En el remetido de brazos, por el contrario, se hallan más sobrecargadas las extremidades anteriores, su posición oblicua de arriba á abajo y de adelante á atrás destruye el aplomo de la columna, hará indispensable la caída hacia adelante y el ángulo que forma la cuartilla resulta más agudo por la dirección de la extremidad, haciendo que el animal se apoye más sobre las lumbres que en las demás partes y en las marchas tropiezan con frecuencia.

2.<sup>a</sup> Tirada una línea vertical que baje del tercio posterior de la parte superior y externa del antebrazo, debe dividirse en dos partes iguales, la rodilla, la caña y el menudillo. Si la rodilla sobresale más parte delante de la línea, constituye el bracicorto ó corvo, y si por el contrario, queda más atrás el trascorvo, ocurrirán los inconvenientes que hemos manifestado al tratar de estos defectos.

Si la vertical después de haber dividido el menudillo en dos partes iguales cae muy atrás de los talones ó se acerca demasiado á ellos, denota que el caballo es pesado y si por el contrario, esta línea abandona la caña antes de dividir el menudillo que se encuentra muy inclinado hacia adelante, será topino ó estaquillado.

3.<sup>a</sup> Una vertical que baje de la parte más estrecha de la cara anterior del antebrazo, tocará en medio de la lumbre y debe dividir en dos partes iguales toda la parte interior de la extremidad. Si el aplomo se halla inclinado hacia adentro, el caballo es estrecho de adelante, los cascos se encuentran muy próximos uno de otro y por lo tanto hay poca base de sustentación, haciendo también que el animal se roce una extremidad con otra. Si el aplomo se inclina hacia atrás, ensanchará la base de sustentación, pero las marchas serán pesadas y acompañadas de cuneo. También puede caer la línea de aplomo hacia adentro ó fuera de la dirección de la lumbre sin que haya otra desviación en el remo: en el primer caso, ó sea cuando la lumbre está inclinada hacia afuera, constituye el izquierdo y si hacia adentro el estevado. Los cuales como hemos dicho al ocuparnos de estos defectos, todos se rozan.

Para las extremidades posteriores hay dos medios de reconocer sus aplomos, y son:

1.<sup>o</sup> Tirar una línea vertical que bajando de la punta de la nalga, toque en la punta del corvejón, alejándose de la cara posterior de la caña antes de llegar al suelo.

Cuando la línea de aplomo cae detrás del corvejón, el remo se encuentra muy dirigido hacia adelante lo que hace que el caballo se halle más apoyado en su tercio posterior, por lo que este soporta una parte del peso del

tercio anterior por su mayor aproximación al centro de gravedad, trabajando tanto más los corvejones cuanto más se dirigiesen los pies hacia adelante. Estando el centro de gravedad mucho más aproximado al límite anterior de la base de sustentación, las marchas serán cortas, porque cuanto más dirigido esté el remo posterior hacia adelante, ganará menos terreno necesariamente. Si por el contrario, la línea deja detrás el corvejón y la caña, el peso del cuerpo sobrecargará las manos y los pies más inclinados que en el aplomo natural, empujarán el cuerpo hacia adelante y si la inclinación es poca, el caballo será muy ligero en las marchas. Si es mucha la inclinación, el remo posterior queda muy separado del tronco, no pudiendo ejercitar toda su acción, resultará que el caballo con este defecto marchará poco.

2.º Tirar una línea vertical que bajando del medio de la cara posterior de la punta del corvejón, divida en dos partes iguales las restantes de la extremidad.

La separación del aplomo relativo á esta línea, acarrea iguales defectos que en las manos, pudiendo ser el caballo zancajoso ó hueco de piernas, como ya se ha dicho al tratar de los defectos de las extremidades.





## CAPÍTULO VII

### De las distintas marchas del caballo.

**R**ECIBE este nombre de marcha, los movimientos sucesivos que hace el animal para llevar todo su cuerpo hacia adelante y trasladarse de un sitio á otro.

Las marchas pueden ser naturales y artificiales, correspondiendo al exterior solamente las primeras. Las marchas, cualquiera que sea, se dividen en cuatro tiempos, á saber; la elevación, el sosten, el avance y el apoyo.

Estos tiempos se distinguen perfectamente en los caballos fuertes y de trote elevado; pues en los demás, solo se perciben los dos de elevación y apoyo.

Las marchas naturales son tres, el paso, el trote y el galope.

El paso, se subdivide á su vez en paso ó marcha castellana y paso de andadura.

La marcha castellana, es la más suave, más natural y la que exige menos esfuerzos de parte del animal. Esta la ejecutan levantando una de las extremidades anteriores, y mientras esta está en el segundo tiempo ó sosten, la extremidad opuesta posterior, se levanta y dirige al centro de gravedad, la mano efectua el apoyo y el pié

va á posarse en el sitio ó cerca del que ocupaba la extremidad anterior. Esto es, si la mano derecha es la que levanta el animal para empezar su marcha, el pie izquierdo ejecuta el movimiento que dejamos dicho, y así sucesivamente, á la mano de un costado sigue el pie del costado opuesto. En esta marcha lleva constantemente el caballo una extremidad en el aire y tres apoyadas.

En el paso de andadura, que es una marcha imperfecta, levantan siempre las extremidades anterior y posterior del mismo costado, esto es, mano izquierda y pie izquierdo, mano derecha y pie derecho, avanza mucho porque el pie se apoya bastante delante de la mano y más rápida, porque el equilibrio es estable y los remos se elevan poco del suelo.

### **Trote.**

Es una marcha precipitada que se diferencia del paso en que dos extremidades diagonales ejecutan al mismo tiempo su movimiento y avanzan de igual modo para dejar al bípedo diagonal opuesto la misma facultad de progresión; así es, que en el trote solo se sienten dos golpes, porque siempre son dos extremidades las que se apoyan á la vez. De lo que resulta que en esta marcha están constante y sucesivamente dos extremidades en el aire y dos en el terreno. Sucede también á veces que cuando el trote es muy precipitado, hay momentos en que las cuatro extremidades se hallan en el aire. Se dividen en tres clases, según su menor ó mayor violencia, que son: trote corto, compartido y largo ó resuelto.

### **Galope.**

Es una sucesiva continuación de saltos, en que hay

momentos que se encuentra el animal en el aire. El caballo corredor levanta en el galope muy poco el cuerpo del suelo y dirige con esfuerzo el cuello y la cabeza hacia adelante. Consta de tres tiempos, alternando en ellos sus manos y pies. Se divide este aire en galope natural, unido ó en firme sobre la derecha ó sobre la izquierda, en galope trocado, en galope falso y en galope desunido. Hay otros varios galopes que toman el nombre de alguna propiedad particular, que los distingue y que ejecutan los caballos bien amaestrados, como son: el galope corto ó de picadero, el suelto, el largo, el maniobrero, el gallardo ó alto, el paloteado y el violento.

Galope unido ó en firme á la derecha ó á la izquierda, es el que ejecuta el caballo cuando trabajando sobre la derecha al caer en tierra, pone primero el pie izquierdo, sigue después con el pie derecho colocándolo más adelantado que el primero, pone al mismo tiempo la mano izquierda, y planta en tierra la mano derecha más adelantada que la izquierda y sobre la línea del pie derecho, ó lo que es lo mismo, adelanta más la mano y pie derechos que los izquierdos. Para galopar sobre la izquierda, ejecuta los mismos movimientos, aunque en sentido inverso el orden sucesivo de sus posiciones.

Galope trocado, es lo contrario que el anterior, es decir, que galopando á la derecha, lleva adelantados los remos izquierdos.

Galope falso, es cuando galopando el caballo sobre la derecha ó la izquierda, adelanta más el brazo que debía ir detrás, es decir, que galopando sobre la derecha, adelanta más el brazo izquierdo y viceversa, pero llevando bien las piernas.

Galope desunido, es cuando deja atravesada la pierna

que debe señalar el camino, guardando los brazos su orden regular.

Galope corto ó de picadero, es cuando el caballo galopea elevado y ligero de adelante, remetido y diligente de atrás, muy sostenido, compasado, unido é igual y gana en cada tranco muy poco terreno hacia adelante, pudiendo contarse los movimientos en que divide el animal los trancos de este aire.

Galope suelto, es cuando el caballo galopa con resolución avanzando un poco más que en el anterior, al cual puede también llamarse maniobrero ó de maniobras.

Galope largo, es cuando el caballo se extiende con cierto grado de velocidad mayor que en el suelto ó maniobrero, y menor que en la carrera.

Galope alto ó gallardo, es el que ejecuta el animal elevándose de adelante cuanto puede con mucha igualdad y sin perder el orden arreglado de sus remos.

Galope paloteado. Este aire consiste en levantar y sentar el caballo los remos en tierra, marcando cuatro tiempos en vez de los tres que forman los trancos del galope. Es el más difícil de enseñar por necesitar el bruto estar dotado de gran soltura y agilidad.

Galope violento, es el grado de mayor velocidad que puede alcanzar el caballo en este aire, pudiéndose denominar también escape ó carrera. Lo ejecuta el caballo del mismo modo que el galope, con la diferencia de que no levanta tanto de adelante ni es tan sensible el compás de los brazos al sentarlos en tierra, marchando con más rapidez é igualdad.





## CAPÍTULO VIII

### **De la edad y modo de conocerla.**

**D**E da el nombre de dientes á cada uno de los órganos huesosos que guarnecen el borde de cada mandíbula, formando dos líneas parabólicas que se denominan arcos dentorios.

El número de dientes que el caballo tiene, son cuarenta, los cuales se dividen en veinticuatro molares «muelas», cuatro caninos «colmillos» y doce incisivos; seis en la mandíbula anterior y seis en la posterior, dividiéndose en dientes de leche y permanentes. Los de leche son los primeros que le salen al potro. Se subdividen á su vez en pinzas ó palas, medianos ó inmediatos y extremos. La salida de los dientes de leche, su caída, salida y crecimiento de los permanentes, su desgaste y dirección, es lo que debe estudiarse con mucha detención para conocer exactamente la edad del animal.

Las palas son las primeras que salen, verificándolo generalmente á los quince ó dieciocho días de nacer el potro, aun cuando algunos suelen nacer con ellas, pero es muy rara excepción. Al mes ó mes y medio, les salen los medianos, y de seis á ocho meses, los extremos; de modo que al año todos tienen ya los doce incisivos.

Estos dientes se mantienen sin alteración hasta la edad de dos años y medio, á los cuales muda las cuatro palas, ó sean los primeros dientes que echó. A los tres años, se igualan los que echó nuevos con los demás en su elevación, pues el tamaño es mayor que los de leche y su color más amarillento. A los tres y medio se caen los medianos y son reemplazados por otros que se igualan á los cuatro años. A los cuatro y medio muda los extremos ó sea los últimos que echó, saliéndole otros que se igualan á los cinco años solamente por su filo externo, conservándose todavía el interno cubierto de carne. A los seis, todos los dientes están igual, su color y altura y la neguilla ó tintero de las palas de la mandíbula posterior se ha rasado. Llámase neguilla ó tintero, á la cavidad que existe en el centro de los dientes mirados por su borde, la cual se halla teñida de un color negruzco. A los siete, el diente extremo de la mandíbula anterior empieza á criar un gavilán, con el cual abraza al de la posterior, y la neguilla ó tintero de los medianos de esta mandíbula ha desaparecido; de ocho á ocho y medio, desaparece la neguilla de los extremos de la ya indicada mandíbula posterior; de nueve á nueve y medio, se borra la de las palas de la mandíbula anterior; de diez á diez y medio, la de los medianos, y de once á doce la de los extremos. De esta edad en adelante, si bien se les conoce hasta los veinte años, es muy fácil confundirse, aun cuando sea un gran práctico el que los examine, no teniendo objeto tampoco el dar á conocer algunas reglas, puesto que ya se le considera viejo al caballo que tiene doce años, no pudiendo variar en nada el precio de él por años más ó menos que tenga pasando de dicha edad.

Existen algunas reglas para conocer la edad del

bruto en el colmillo, pero estas no son fijas, porque no todos los caballos echan los colmillos á la misma edad. Mas si la erupción es regular, ha de ser al mismo tiempo que la de los dientes extremos permanentes, en cuyo caso á los cinco años, tienen una longitud de dos á tres milímetros, y están muy puntiagudos; á los seis han salido del todo, se les marca mucho la doble acanaladura interior, y los bordes cortantes: á los siete, estos mismos bordes empiezan á desgastarse, las acanaladuras son menos profundas y sus puntas no son ya tan agudas; á los ocho, las puntas se redondean y han desaparecido casi las acanaladuras; de nueve á diez su superficie es plana y están redondeados totalmente. Los defectos más usuales que se notan en los dientes, son:

*Denticonejuno*, que se llama así cuando el diente es pequeño, blanco, igual y tan duro que no sufre apenas desgaste, por lo que es difícil conocer en ellos la verdadera edad.

El *dentivano*, que consiste en ser el diente largo y amarillento, siendo su cavidad muy profunda y permanente. Este defecto puede subdividirse en cuatro partes, que son: Caballos dentivanos de una sola mandíbula; caballos que lo son solamente de los medianos y extremos; otros que sólo se nota en los extremos, y por último, otros que lo son solo de los medianos.

Hay caballos llamados picones, á causa de que los incisivos de la mandíbula anterior, sobresalen de la posterior, y belfos cuando ocurre lo contrario.

Para conocer la edad en los caballos que adolecen de estos defectos, no hay más que fijarse en aquellos otros dientes que tienen sanos, pues no todos los dientes están atacados de la misma enfermedad ó vicio.

Como en todo, ha invadido también la falsedad y el engaño, estas señales que la naturaleza determinó para cada edad del bruto, y por lo tanto hay que fijarse mucho en las mañas de que se valen los chalanes y tratantes para que aparezca mayor ó menor la edad del animal, según conviene á sus intereses ó miras particulares.

Cuando desean que aparezca el caballo de más edad que la que tiene, arrancan los dientes de leche que les conviene, y como á los permanentes ya no les estorban aquellos para su salida, crecen antes del tiempo debido, y por lo tanto aparece el caballo de mayor edad; pero esto se conoce en que la encía queda algo más baja donde han sido sustraídos los dientes, y la cicatriz queda como endurecida, ó formando un poco de costura. Si aún no ha salido el diente permanente, se conoce en esto mismo, pues cuando el de leche no ha sido extraído, apenas cae, ya asoma el permanente, y también la cavidad ó herida que se produce por la extracción anticipada, es mucho mayor y algo rara, dejando casi siempre como desgajada la encía.

Si por el contrario, quieren que el caballo aparezca de menor edad, les cortan, les liman ó burilan los dientes, pero por muy bien que lo ejecuten, siempre deja rastro el corte ó rayas de la línea; si lo burilan, también se conoce mirando bien la neguilla ó tintero, que es lo que quieren formar con el buril, en las rayas que ha dejado ó que la cavidad no está en el lugar que corresponde y en que, el color de la neguilla varía del natural como también en su forma. Pero lo que más debe observarse, son las canales de entre diente y diente, porque si están llenas de carne, es señal fija de que el caballo ha cumplido ya los siete años, y si hasta ahí han llegado con el en-

gaño, también se conoce en las cicatrices que han tenido que dejar los cortes en las encías.

Réstanos solo decir, que la mayor parte de las yeguas carecen de colmillos, y que aunque muy raros, hay algunos caballos que tienen dieciseis dientes en vez de doce.







## CAPÍTULO IX

### De las enfermedades más comunes y vicios del caballo.

**T**ODO hombre de á caballo debe conocer ciertas enfermedades de este, á fin de poderlas corregir á tiempo unas veces, y otras librarse de que le vendan ó entreguen caballos defectuosos por sanos, puesto que influyé mucho en su trabajo y valor la mayor ó menor sanidad del bruto. Persuadidos de esta verdad, vamos á dar á conocer con la extensión posible las enfermedades más fáciles de observar.

Una vez que ya hemos estudiado la división de las partes exteriores del caballo, vamos por el mismo orden á ir señalando las enfermedades que cada una de estas puede padecer, y el sistema de curarlas ó calmarlas á falta de profesor veterinario.

#### **Las orejas.**

En esta parte se presentan los *albarazos* ó *vitiligos*, que son unas manchas blanquecinas formadas de pequeñas escamas, las que suelen también aparecer en los labios, alrededor de los ojos y en el escroto. Esta enfer-

medad suele ser origen de un vicio interno, se corrige fácilmente con mucha limpieza y tratándolas con un poco de pomada hecha con baselina, flor de azufre y carbonato de potasa, en iguales partes, ó variando de climas y alimentos.

Las *espundias ó verrugas*, son unas excrecencias escirrosas que provienen de las mismas causas que las anteriores, y se curan con una pomada de baselina y polvos de cardenillo ó piedra lipis, lavándola antes de hacerle la cura con agua fenicada al seis por ciento.

La *Parótida*, Llámase así á la inflamación de la glándula de este nombre que radica por detrás y debajo de la oreja. Para su curación basta friccionar la parte dolorida con pomada de belladona.

### **Enfermedades de los ojos.**

*Oftalmia*, es la inflamación de la membrana conjuntiva, resultante de haber recibido algún golpe ó haberse introducido en el ojo algún cuerpo extraño. Para su alivio lávese bien la parte dolorida con agua de bejeto, agua de sal común ó cocimiento de flor de sauco, por más que si la fluxión es periódica, su curación es difícil, y por lo tanto pertenece á un profesor.

*Paño*. Es la opacidad de la córnea trasparente, la cual, la mayor parte de las veces, dimana de no haber sido curada la enfermedad anterior. Cuando hace poco tiempo, suele curarse introduciendo en el ojo azúcar cande en polvo.

*Granizo*. Es un tumorcito blanquecino que se forma en la córnea por delante de la pupila impidiendo que el animal pueda ver bien,

*Nube.* Es una mancha blanca y espesa que se forma indistintamente en cualquier parte de la córnea. La curación de estas enfermedades, todas debe practicarlas un profesor, pero á fin de aliviar y hasta hacerla desaparecer en algunos casos, se lava el ojo con un cocimiento de ojas de rosas, flor de sauco y vino blanco; pudiendo á la hora de hecha la cura introducirle los polvos de azúcar cande.

*Pajazo.* Es una rayita blanca que queda en la córnea transparente de resultas de un golpe ó herida recibida en ella. Su curación, lo mismo que las anteriores.

*Uña.* Es una excrecencia pequeña que se presenta en lo conjuntivo que cubre la córnea ó en la membrana clignotante cerca del ángulo mayor. Lávese con agua bejeto ó con un cocimiento de rosas y flor de sauco, pudiendo antes lavar el ojo con aguardiente.

*Rubí ó catarata.* Es la opacidad del humor cristalino, Se presenta por una manchita de distinto color, ya blanquinosa ó verdosa en el fondo de la pupila; cuando se extiende, priva de la vista al animal, y generalmente entonces pasa al otro ojo dejándolo, por consiguiente, ciego.

*Gota serena.* Es la falta total de la vista por la parálisis del nervio óptico. Esta enfermedad solo se conoce en que el caballo levanta mucho los pies y los brazos, como si temiera tropezar; en que las orejas las llevan derechas y empinadas, y soltándolos en sitios desconocidos para ellos, tropiezan en cualquier objeto ó en las paredes. Esta y la anterior, corresponde su tratamiento á un profesor.

*Ordeolo ú orzuelo.* Es un tumorcito que se forma en el borde de los párpados, y si no toman grandes propor-

ciones, son insignificantes. Aplíquesele un parchecito de unguento amarillo, sebo ó un pedacito de manzana asada.

### **Enfermedades de las extremidades del tercio anterior.**

En las espaldas y brazos, lo que más ordinariamente se nota, es la *Atrofia* de los músculos, conociéndose por su menor volumen del que generalmente tienen estas partes. Casi siempre viene acompañada de cojera, generalmente incurable.

*Relajación ó diastasis.* Esta enfermedad radica en el encuentro, y es la distensión forzada de los ligamentos que unen los huesos llamados Escápula y Húmero. Se conoce en que el animal al andar, eleva mucho y se deja el brazo donde le tenía describiendo con él un medio círculo hacia afuera. Esta, como la anterior, son de difícil curación. No obstante, pueden propinársele para ambas enfermedades, los baños en agua corriente en contra de ella, y las fricciones de vino aromático ó sea el cocimiento del vino blanco con plantas aromáticas.

La *Codillera*. Es un tumor que se forma en la punta del codillo, producida generalmente de la contusión de la piel y tejido celular, á causa de que al acostarse algunos caballos, descansan el codillo sobre el callo de la herradura. Este tumor unas veces es acuoso y otras calloso. Puede corregirse poniendo por las noches un zapato de cáñamo ó esparto machacado, cubriendo la herradura del brazo donde se presente la codillera, ó bien cortando los callos de las herraduras. Puede también usarse si el tumor es acuoso, una fricción ó baño con vinagre, sal amoniaco y aguardiente, todo en frío. Si es calloso, se le

fricciona con pomada de belladona y mercurial simple en partes iguales, y si se notase que á pesar de esto no desaparece, se le hará uso de la untura fuerte.

*Lata.* Es una dureza que se forma en la parte lateral exterior de la rodilla, impidiendo generalmente el juego á la articulación. Para su curación se le lavará ó bañará aquella parte con un compuesto de vinagre, sal amoniaco ó común, y agua, ó bien con un cocimiento de vino aromático fricciónándole después de transcurrida una hora con pomada mercurial simple.

*Lerda.* Es un tumor blando del carácter de las vejigas que se nota en la parte lateral externa é inferior del antebrazo, en el vacío que deja la separación de los músculos, ó sea en la parte lateral superior interna de la rodilla. Su tratamiento será igual al de la enfermedad anterior, pero si no cediese se le aplicará el Tópico Fuentes ó Linimento Boyer.

*Lerdón.* Es un tumor de igual naturaleza á la Lerda, diferenciándose solamente en que este sale á la parte exterior de la rodilla, formando una especie de cordón endurecido; tan luego se note, se fricciónará la parte dolorida con un compuesto de manteca y alcohol; pero si esto no fuera suficiente, hay que aplicarle la untura fuerte con mercurio, lavando aquella parte después que haya obrado la untura con un cocimiento emoliente, ó sea de malvas, malvabisco ó linaza, á fin de quitar la escoria.

*Lupia.* Es un tumor blando é indolente bastante considerable, y que muchas veces se endurece formándose en la parte anterior y media de la rodilla en su cara interna.

Su curación pertenece á un profesor.

*Sobrerodilla.* Es un tumor más ó menos voluminoso,

blando unas veces, y otras duro, y sin dolor, que nace en la parte anterior y superior de la rodilla.

*Rodillera.* Es una callosidad ó cicatriz de haber tenido una herida que se nota en medio de la parte anterior de la rodilla. Proviene generalmente de debilidad en los brazos, y haber caído el animal varias veces. Para esta enfermedad y la que antecede, se bañará bien la parte dolorida con el cocimiento de vino aromático ó fricciones de aguardiente y jabón, arrojando en seguida la rodilla, pero sin oprimir el vendaje.

El *sobretendón*, llamado vulgarmente sobrenervio, es un tumor que se forma en los tendones de los músculos flexores, ó sea el tendón maestro.

Sale detrás y en cualquier sitio de su extensión, produce siempre cojera. Para su curación en el momento que aparezca, se le aplica una cataplasma compuesta de harina de linaza, polvos de raíz de lirio, yema de huevo y agua, dejándola cocer hasta tanto esté hecha una ligera masilla. Antes de aplicar la cataplasma, se tratará la parte dolorida con aceite de sésamo, de sauco ó de alaranes.

*Sobrehueso.* Es un tumor huesoso que se forma en la parte lateral interna de la caña. Cuando no interesa la rodilla, se llama simple, y si se extiende hasta ocupar los huesos de esta articulación, se llama eslabonado.

*Sobrecaña.* Es también un tumor del mismo carácter que el anterior, con la diferencia que aparece en la cara externa de la caña, recibiendo según su configuración, los mismos nombres de sobrecaña simple y eslabonada. La curación de ambas enfermedades, puede hacerse en un principio y cuando esté en estado de inflamación, aplicándole la cataplasma de que se ha hablado para el sobre-

tendón, pero friccionándole antes la parte doliente con un unguento mercurial ó de altea. Si se observase que no desaparece hay que aplicarle la untura fuerte con mercurio, ó el Tópico Fuentes. Si son antiguos los tumores ó están ya endurecidos son incurables, pero solo perjudican al animal si son eslabonados.

*Sobrejunta.* Es un tumor de poca gravedad, el que en su principio se presenta en la parte anterior del menudillo, pero que si toma volumen hace claudicar al animal. Para su curación se le aplicará de hora en hora un baño de vinagre, agua y sal amoniaco, pero si no se resolviese, se le pondrá entonces una puchada de vinagre, manteca, sal amoniaco en polvo, romero y cantiguero, dos veces al día y por espacio de tres ó cuatro.

*Vejigas.* Son unos tumorcitos blandos y pequeños, que se presentan en las caras laterales y superiores del menudillo, si aparecen en un solo lado, se llaman simples, y si en ambos, pasantes ó pasadas, si ocupa la parte posterior sobre el tendón, tendinosas: y cuando se unen ó endurecen haciéndose callosas, se denominan porrillas ó vejigas aporrilladas. Tanto estas como las tendinosas son graves, porque hacen cojear al animal que las padece. Su curación es difícil, pero al presentarse deben dársele unas fricciones con aguarrás, ó sea aceite esencial de trementina, tintura de árnica, amoniaco líquido, alcanfor y aceite de alacranes con romero. En la siguiente proporción, iguales partes de aguarrás y tintura de árnica, tercera parte de amoniaco, alcanfor y aceite de alacranes, mezclándolo muy bien el todo.

Si á pesar de este tratamiento, el cual se empleará por espacio de tres ó cuatro días, y después de haber dejado transcurrir un mes, no hubiesen desaparecido, hay nece-

sidad de tratarlas con un Tópico cualquiera, ó por el fuego, en cuyos casos corresponde su tratamiento á un profesor.

*Coronado el menudillo.* Se llama cuando aparece una inflamación que le circunda todo. Puede ser resultado, ó de estar mucho tiempo el caballo descansando en la caballeriza, ó de excesivo trabajo. En el primer caso, basta pasear el animal por mañana y tarde, bañándole las extremidades en agua corriente para que desaparezca, y si es de excesivo trabajo, hay que aplicarle la receta señalada para las vejigas.

*Emballestado.* Es cuando en los ligamentos del menudillo falta la acción, y hace que el bruto pise de lumbres.

### **Enfermedades de la cuartilla.**

*Chiragra.* Es igual que gota en el hombre.

*Sobremano.* Es un tumor huesoso que se forma en la parte anterior del hueso, llamado Coronario, ó sea en la cuartilla y encima de la corona del casco, y si ocupa la articulación, impide el movimiento de aquella parte. Esta misma enfermedad si aparece en los pies, se llama sobrepie.

*Clavo.* Es un tumor de igual caracter que el anterior, que se presenta en una de las partes laterales inferiores de la cuartilla, cargándose hacia los talones, recibiendo entonces el nombre de simple; más si se observa en ambos lados, se llama pasado.

Para la curación de esta y la anterior, se hace una cataplasma con harina de linaza, polvos de raiz de malvabisco, id. de raiz de lirio, yema de huevo y agua, pero si no cediese, habrá que aplicarle una untura de pomada doble de mercurio y polvos de sal amoniaco.

*Arestín ó Tiñuela.* Es una erupción que escoria la cuartilla, llegando hasta formar úlceras cutáneas. Se conoce en el erizamiento y caída del pelo, y en que destila un humor espeso y fétido. Generalmente esta enfermedad la adquieren los caballos á causa de no estar las caballerizas limpias, estar constantemente pisando en el estiercol, ó que por la misma falta de limpieza hay pulgas en ella. Lo primero que hay que ejecutar para empezar su curación, es hacer limpiar muy bien la caballeriza y después friccionar la parte dolorida con un pomada compuesta de baselina, flor de azubre y polvos de cardenillo, ó arsénico, para lo cual se habrá esquilado anteriormente la cuartilla. Cuando se observe que con la pomada va secándose, se lava con vinagre, donde con anticipación se habrá puesto en maceración, nuez de ciprés, cáscara de encina, roble ó nogal, quitándole la escoria hasta que quede extinguido el mal.

*Mulso ó muela.* Es un tumor blando y sin dolor que se presenta generalmente en la parte posterior de la cuartilla, encima y en medio de los pulpejos, soliendo comunicarse á los cuatro remos. Su tratamiento es en un todo igual al de la Lata.

*Agujas ó grapas.* Son unas úlceras que se presentan en la cuartilla, en el dobléz del corvejón y en la parte superior de la rodilla. Para su curación se les lava con agua fenicada al diez por ciento, ó con agua fagedénica ó sea la segunda agua de cal viva, añadiéndole unos polvos de minio.

*Grietas.* Son unas úlceras más ó menos profundas y prolongadas, que se forman en el cutis en la parte posterior de la cuartilla, y en las mismas partes que las agujas ó grapas. Su curación es en un todo igual á estas.

*Encabestradura.* Es una herida ó rozadura que aparece en la parte posterior de la cuartilla, y á veces en la anterior, debido al rozamiento del roncal del caballo por haberse encabestrado, y otras veces á las malas condiciones de las trabas. Para su curación procédase á lavarla con tintura de árnica, ó vino aromático, poniéndole después una planchuela de cerato simple.

*Gabarro.* Lo hay simple, tendinoso, verdadero y cartilaginoso. El simple, es un tumor que no interesa más que la piel de la parte lateral de la corona, apareciendo con más frecuencia en los pies que en las manos, y se extiende á la cuartilla.

Vulgarmente suele llamarse también aguajas ó agujas.

El Tendinoso afecta á más de las partes indicadas en el anterior, alguna parte del tendón, por lo que produce cojera.

El verdadero, es un tumor que se forma sobre la corona y al principio del casco, muchas veces resulta de alcances, ó contusiones en dicha parte.

El cartilaginoso, se forma en la parte lateral de la corona, interesando el cartilago, se presenta formando una pequeña herida con diferentes senos, y un conducto por donde despide un pus espeso, negruzco y fétido. Es de muy malas consecuencias. Tan luego como se note esta dolencia, se lavará muy bien con agua fenicada al diez por ciento, ó á falta de ella, vinagre, sal, agua y corteza de nogal ó encina, ó bien con la tintura de árnica. Si esto no bastase, se quemará la úlcera con percloruro de hierro, ó en su defecto, se unta con pólvora y se le da fuego, acudiendo á la asistencia facultativa si no mejorase.

*Alcance.* Se manifiesta en los talones por una contusión de llaga superficial, debida como lo indica su nombre á haber sido alcanzado en aquella parte, bien por él mismo si se le presenta en las manos, ó bien por otro si en los pies. Su curación se hace igual á la enfermedad dicha anteriormente.

*Galápago.* Es la rotura transversal de la parte anterior del rodete, ó sea en la parte delantera de la corona del casco, presentando una inflamación como formando una excrecencia de carne callosa, que tiene alguna semejanza con la cabeza de galápago. Esta enfermedad es muy rara en el caballo, siendo más propia en el ganado mular y asnal, y su curación pertenece á un profesor.

*Empeines.* Es una erupción escamosa que se presenta en la corona del casco, notándose por el rizado del pelo y la capa que se desprende. Lávese con agua tibia y aceite bien batido, espolvoreándolo luego con carbonato de potasa ó flor de azufre.

*Desarado.* Se llama así cuando la corona se despega del casco por entero ó parte de él. Para curarle, se esquila bien la corona dándole en seguida un poco de untura fuerte por cima, cubriendo bien la unción con polvos de piedra alumbre.

### **Enfermedades de los cascos.**

*Puntura.* Es una herida causada por un clavo ú otro cuerpo duro cualquiera que se le introduzca al caballo en la palma. Es de mayor ó menor gravedad, según su profundidad y volumen del objeto punzante.

En el momento que se note, se sacará el objeto cla-

vado si lo tiene, y en la herida se le vierte aguarrás, ó en su defecto, aceite bien caliente ó alcohol, procurando no se moje la extremidad dolorida.

*Putrefacción de ranillas.* Se conoce en que estas se desprenden poco á poco y en pequeñas partes. Conviene lavarlas bien con agua fenicada al diez por ciento.

*Recalentamiento.* Es una úlcera que se hace en la ranilla la que destila un humor espeso y fétido. Los pies padecen con más frecuencia esta enfermedad que las manos. Generalmente procede de pisar siempre sobre estiércol, ó que la caballeriza sea húmeda. Se lavan bien con sal y vinagre caliente hasta que esté muy limpia, y después se le hecha en la úlcera aceite esencial de trementina, cuidando no se moje el casco dañado.

*Hormiguillo.* Es una especie de ulceración, carcoma ó polilla, que destruye el sauco hasta verse por la tapa. Se presenta muchas veces en toda la circunferencia del sauco, y otras en solo una parte de él. Para su curación, se limpia bien el casco echándole después agua de la Reina de Hungría, se llenan los agujerillos con arsénico en polvo, flor de azufre ó pimienta negra molida, y después se tapan con sebo para evitar se caigan los polvos.

*Higo ú hongo.* Es un tumor blando, esponjoso de mayor ó menor volumen y sin dolor, que se forma en las ranillas ó candados. Se asemejan á la Espundia. Su curación consiste en el despalme, por lo que tiene que practicarla un profesor.

*Ceños.* Son unas elevaciones que circundan el casco á manera de cordones, desde un talón á otro, y otras se presentan en forma pararela. Si interesan solo la tapa, son de poca consideración, pero si se elevan por dentro interesando las partes más sensibles, producen cojera al

bruto. Siendo exteriores, basta escofinarlos y untar los cascos con unguento de balsalicón ó sebo, cuidando de lavarlos á las veinticuatro horas con agua de malvas.

*Cuarto.* Es una raya longitudinal que se presenta en cualquiera de las partes laterales del casco, ó sea en las cuartas partes. Se dividen en simples, compuestos y complicados, á causa de que el primero no interesa más que la tapa; el segundo, afecta también al sauco, haciendo verter sangre cuando el animal anda, y el tercero, es tal su profundidad, que llega hasta el tejuelo ó á alguno de sus cartilagos, destilando un humor sanguinolento y de mal olor. Su curación pertenece á un profesor.

*Raza.* Es de igual carácter que el cuarto, haciéndose de ella las mismas subdivisiones, diferenciándose tan solo en que aparece en la parte anterior del casco, y como la anterior, pertenece á un profesor su curación.

*Infosura ó aguadura.* Es la inflamación de todas las partes blandas contenidas dentro del casco. Esta dolencia aparece generalmente en las manos, produciendo grandes dolores al animal. Lo mismo que las anteriores, pertenece á un profesor su curación.

*Escarza.* Es una postema ó exceso purulento, que se presenta en el sauco y la palma, siendo generalmente de resultas de contusiones recibidas en la palma, ó de sentársele la herradura.

*Pelo.* Es producido por iguales causas, solo que no pasa del sauco. La curación de ambas dolencias, se hace quitando la herradura y limpiando bien toda aquella parte con agua fenicada, ó sal y vinagre, se le coloca un defensivo cualquiera que puede ser de fieltro, suela ó chapa de hierro, volviendo á ponerle la herradura.

*Sobrepuestos.* Es cuando se alcanzan demasiado los

candados, pulpejos ó talones, llegándose á cruzar ó cargar el uno sobre el otro. Procede del mal herraje, y por tanto su curación consiste en hacerlo bien. Hay un aparato llamado el tornillo de *Ratp*, que sirve para la curación de esta enfermedad.

*Despeadura*. Es cuando por resulta de haberse desherrado el animal, se le ha desgastado el casco, haciéndole cojear. Para su curación no hay más que dejarle crecer el casco y herrarle, pero se le pueden calmar los dolores, haciendo una puchada con salvados, sal, vinagre y manteca, la cual se le aplicará al casco despeado.

Generalmente todas las enfermedades de los cascos, son producidas por el herraje, el cual puede decirse que es un mal necesario, y que desgraciadamente se encuentra en gran abandono, especialmente en los pueblos. De ahí que debe pararse mucho la atención en el método de herrar, pues siendo el casco la base donde el caballo se apoya, de nada sirve que su cuerpo en general participe de todas las bellezas, si por causa de estar mal herrado, adquiere cualquiera de las enfermedades dichas anteriormente, que la inmensa mayoría son de fatales consecuencias.

### **Enfermedades de las extremidades posteriores.**

*Atrofia*. Lo mismo que en las espaldas y brazos, según hemos dicho y bajo los mismos síntomas, se presenta en el anca esta enfermedad.

*Relajación de la cadera*. Consiste como en las manos, de la distensión de los ligamentos que unen los huesos *Puvis* y *Fémur*, y se conoce en el dolor á la presión, ó en

los movimientos de rotación que hace con el remo afectado, y en que la punta del casco se dirige hacia afuera. Como las de las extremidades anteriores, son incurables generalmente.

*Agrión.* Es un tumor linfático más ó menos grande, indolente y movable, haciéndose algunas veces calloso, que se presenta en la punta del corvejón sobre el hueso Calcáreo. Para su curación, aplíquesele un tópico cualquiera, ó la untura fuerte con mercurio lavándolo después de cuarenta y ocho horas con agua de malvas para quitarle la escoria.

*Alifafe.* Conocido vulgarmente con el nombre de Fuente: es un tumor sinovial que aparece en una de las caras laterales del corvejón, entre el tendón que nace en la punta del mismo y la parte huesosa. Si se nota solo en una de sus caras laterales, se llama alifafe simple, si se nota en ambas, alifafe pasado; pero si se extiende hasta el pliegue de dicha articulación, alifafe trasfollado. Generalmente resultan de grandes esfuerzos hechos por el animal, muchos de ellos durante la doma, por no saber castigarlos con la cuerda, y de ahí el creer que también aparece en potros que casi no han trabajado. Para esta enfermedad, convienen mucho los baños en agua corriente, y las fricciones, con la embrocación *Rodríguez*, cuya receta consignaremos más adelante. Si esto no bastase, se hará uso del tópico, y si tampoco diera resultado, es necesario darle fuego.

*La Corva.* Es un tumor de la misma clase de los sobrehuesos que se forma en la parte anterior del corvejón, más arriba del mismo pliegue. Si llega á la articulación, hace cojear al bruto. También suele extenderse por la parte interna de la articulación. A fin de mitigar

los dolores, debe lavarse la parte enferma con vino aromático, usando después la embrocación de *Rodríguez* ó un vejigatorio cualquiera.

*La Corvaza.* Es un tumor que circunda la parte inferior del corvejón unas veces, y otras solo se presenta en la cara lateral externa de él, presentándose siempre en estado inflamatorio; pero más tarde se hace huesoso. Para su curación puede emplearse al principio los medicamentos señalados anteriormente.

*La Socorva.* Es un tumor de la misma clase que la corva, de menos volumen, apareciendo en la parte lateral externa y más arriba de la articulación del corvejón. Su tratamiento, igual que el de las anteriores enfermedades.

*Sobrecorva ó trascorva.* Es un tumor de igual carácter que el sobretendón, que aparece ocupando el tendón en la parte posterior del corvejón, y cuatro ó cinco centímetros más abajo de la punta de el mismo. Esta enfermedad es de graves consecuencias, y siempre lleva consigo la cojera. Su tratamiento igual al de las enfermedades que anteceden.

*Esparaván.* Es un tumor duro que ocupa la parte lateral interna del corvejón, y nace en la articulación de este con la caña.

Hay tres clases que se denominan boyuno, calloso ó huesoso, y seco ó de garbanzuelo.

El esparaván boyuno, es un tumor que toma bastantes proporciones, ó más bien una inflamación casi edematosa, que se extiende por toda la cara interna del corvejón, y da lugar á que no se perciban las apófisis de los huesos que lo forman. Es poco doloroso y termina siempre por endurecerse.

El calloso ó huesoso es un tumor que se forma en la

parte superior interna de la caña, y se extiende hasta los huesos del corvejón. Empieza por ser blando, pero al fin endurece. A simple vista se nota este padecimiento, en que al andar el animal, flexiona poco la articulación donde existe comparativamente con la sana. Ambos son padecimientos graves, pues siempre dan por resultado la cojera.

Acerca del esparaván seco ó de garbanzuelo, existen distintas opiniones, pues mientras los profesores antiguos le califican de esparaván, atribuyéndole la acción del arpeo ó quemarse; llamando así al movimiento convulsivo que hace al animal elevar la pierna, diciendo que es invisible por formarse el tumor en los ligamentos que sujetan la pierna á la tibia con la polea, ó sea el hueso del corvejón; otros modernos niegan la existencia de tal tumor, calificándole de enfermedad nerviosa unos, y otros de cualquiera afección que interesa uno de los pequeños tendones que sirven para el movimiento de los músculos flexores, ó una reacción espasmódica de estos. Si bien esta dolencia no inutiliza al bruto, es modesto para el jinete y desagradable á la vista. Hay algunos que solo arpean al principio de la marcha, desapareciendo después. El tratamiento para la enfermedad antedicha, será el friccionar la parte dolorida con vino aromático de hora en hora durante el día, y por la noche con pomada mercurial doble.

*Grapas.* Son unas grietas ó rajadas que aparecen en la parte del doblez del corvejón por su parte interna y poco más arriba de la articulación. Para su curación, lavarlas con agua fenicada ó fagedénica con polvos de minio.

*Varice.* Es una dilatación de la vena safena, que es aquella bastante gruesa, que se advierte en la parte late-

ral interna del corvejón. Para notar este padecimiento, no hay más que apretar aquella parte inflamada y se ve que desaparece, porque con la presión la sangre sigue su curso natural. Para su curación, igual tratamiento que al esparaván.

*Cercos ó Círculos de humores.* Es una inflamación general de las partes que circundan el corvejón. Proviene generalmente de grandes esfuerzos ó golpes. Dénsenle al animal baños en las extremidades en agua corriente.

*Elefancia.* Llámase así á una inflamación general edematosa que ocupa una ó ambas piernas, desde el corvejón al casco. Su curación es difícil y debe tratarla un profesor.

El sobrepié es igual en un todo á la sobremano, con la diferencia que como lo indica su nombre, este aparece en la cuartilla de las extremidades posteriores. Su curación igual tratamiento que para la sobremano.

*Ancadura.* Es cuando en cualquiera de las piernas, falta la acción á la articulación del menudillo, lo que obliga á que el animal pise con la punta del casco.

*Podagra.* Es lo que en la raza humana se conoce con el nombre de gota.

*Asma ó huélfago.* Es una dificultad en la respiración á la que muchas veces acompaña tos. Se conoce en que el animal hace grandes aspiraciones; los músculos de la respiración se contraen, las costillas se elevan con dificultad en dos tiempos y con fuerza, si se le trota, el movimiento de los ijares es muy continuado, y trabajándolo en aires más violentos, suele acompañar á la respiración un silbido que se oye á larga distancia. Esta enfermedad es incurable é inutiliza para el servicio.

*Vértigo.* Es una afección al cerebro, la cual se cono-

ce en que hay perturbación en el caballo, pereza en sus movimientos, la vista se paraliza, toma los alimentos sin régimen; pues unas veces come con exceso y otras, por el contrario, está inapetente, tomando el pienso y manteniéndolo en la boca sin masticar, levanta ó baja con exceso la cabeza, se tira contra el pesebre ó se echa para atrás, remete las piernas y atrasa los brazos, como si quisiera unir sus cuatro extremidades, ó se abandona por completo poniendo cada una de ellas en distinta dirección.

Si se monta, carga demasiado á la mano, haciéndose casi insensible al bocado, tardo y descompuesto en todos los aires, hace caso omiso de las ayudas, y cuando se le castiga, generalmente se defiende; si se le obliga á ejecutar el paso atrás, se resiste cruzando casi siempre las manos, y en todas sus acciones se nota el desorden de sus facultades intelectuales. Algunos caballos que padecen esta enfermedad, no se les nota al principio de montarlos, pero apenas llevan algún tiempo de trabajo, ya se les conoce el padecimiento. La curación de esta dolencia pertenece en un todo á un profesor.

### **Del vicio llamado tiro.**

Este vicio que es muy general, es el hábito que contrae el caballo de morder el pesebre, valla ú otro objeto cualquiera que tenga cercano, cuya acción ejecutan encorvándose y formando con el cuello y parte del tronco un arco, dando una especie de quejido al apoyar los dientes, por lo que los incisivos de una de las dos mandíbulas, se hallan gastados al soslayo. A este vicio se le denomina tiro al pesebre, tiro en firme ó con apoyo. Hay además otras variaciones de tiro que son las siguientes:

*Tiro al aire ó sin apoyo.* Llámase así, cuando el animal retrae la barba hacia la parte inferior del cuello, como si se encapotara lanzando el quejido que en el anterior.

*Tiro al ronزال.* Es cuando encorva el cuello y la cabeza si está atado bajo, ó la estira hasta agarrar el ronزال con la boca si está amarrado alto.

*Tiro de oso.* Se llama así, cuando el caballo amarrado al pesebre, mueve la cabeza á un lado y otro como meciéndose, y algunos acompañan este movimiento con los brazos, pero en sentido inverso; es decir, que cuando dirigen la cabeza á la derecha, levantan la mano izquierda, y si lo hacen á este costado, la derecha. Cualquiera de los hábitos ó vicios enunciados, son difíciles ó casi imposibles de corregir.

*Inmovilidad.* Esta enfermedad como lo indica su nombre, consiste en un estado inmovil del caballo, ya esté en el pesebre ó parado, obedece al jinete cuando lo lleva en línea recta, pero si lo vuelve se resiste á las ayudas y hasta se defiende. Come cuanto le echan, lo cual les perjudica notablemente. Esta enfermedad, es más fácil de adquirirla en primavera y verano que en las demás estaciones. Aun cuando su curación pertenece á un profesor, es muy conveniente la dieta, los baños, sangría y sacarlo de la caballeriza á un sitio fresco y ventilado en las horas de calor, pudiendo estar al aire libre el resto del día y la noche.

#### EMBROCACIÓN RODRÍGUEZ

Esencia de trementina. . . . .	500 gramos.
Tintura de árnica. . . . .	500 id.
Alcohol alcanforado. . . . .	125 id.
Amoniaco lianido. . . . .	125 id.
Aceite de alacranes. . . . .	100 id.

Mézclase el todo y agítese al usarse.

## De los vicios redhibitorios.

Reciben este nombre las enfermedades ó defectos del caballo que pueden ocultarse en el acto del reconocimiento al comprador, por más que este sea el más inteligente.

Catorce son las enfermedades ó vicios por las que puede quedar nulo el contrato, siendo suficiente cualquiera de ellos para obligar que el vendedor recoja el caballo, devolviendo el dinero al comprador sin quebranto alguno, á no ser que en el acto del ajuste, el vendedor manifieste los defectos y se conforme con ellos el comprador.

Se consideran en este caso la *Catalepsis ó inmovilidad*, *Tiro*, *mala dentadura*, *Muermo*, *Lamparón*, *Cojeras en frío y en caliente*, *corto de resuello ó sobrealiento*, *fluxión periódica ú Oftalmia*, *Cimanrosis incipiente ó gota serena*, *Huér-fago ó asma*, *Epilepsia*, *Hernias inguinales*, *pica ó vicio de comer tierra*, y *todos los repropios ó resabiados*. Todas estas enfermedades ó vicios, tienen su tiempo marcado para poderlos devolver, según que sean más ó menos fáciles de ocultar por cierto número de tiempo.







## CAPÍTULO X

### De las herraduras.

Poco después de haber utilizado el hombre para su servicio el caballo, conoció que era indispensable el resguardar el casco del animal, con una materia cualquiera que preservara á este del continuo roce sobre el terreno; puesto que, obligado el bruto á hacer marchas mucho más largas, y soportar un peso mayor que el de su cuerpo á un aire más violento que el que acostumbra este solípedo á ejecutar por su propia voluntad cuando se halla en estado salvaje, claro está, que es mayor también el desgaste del casco y menor el tiempo de reposo para su crecimiento, como lo prueba el que jamás ningún potro deja de seguir á los demás por falta de casco.

En un principio no pensaron poner obstáculo alguno entre el casco y el terreno, y los primeros ginetes escogían para sus expediciones los caballos que ellos creían tenían el casco más duro; pero más tarde observaron que era imprescindible buscar un medio para conservar el casco, y ya XENOFONTES nos dice en su tratado de equitación, los medios que en su época se empleaban para endurecerlos. Cuando estaba ya desgastado por el uso ó

adolecía de cualquiera enfermedad, hacían unas herraduras especiales, ó más bien zapatos ó borceguís del tronco de la retama, ó de cuerdas retorcidas, con los cuales recubrían el casco hasta su crecimiento ó curación.

No dejaron de ver que al sujetar este calzado atado al menudillo, producía las más de las veces rozaduras y heridas de alguna consideración. También observaron que estas cubiertas del casco á más de los defectos antedichos, adolecía de otro, cual era el pronto desgaste y rotura de lo que constituía la suela, digámoslo así, de aquella especie de abarca ó sandalia, y por eso sin duda los romanos idearon guarnecer con planchas metálicas dichos aparatos, á los que llamaban hipposándalos.

Se cuenta del EMPERADOR ROMANO, llamado *Nerón*, que poseía mil carruajes y que todos sus tiros ya fuesen de caballos ó mulas, llevaban en las sandalias suelas de plata, y los de otros EMPERADORES las llegaron á usar hasta de oro,

Convencidos del grave inconveniente que este sistema tenía al estar atada al menudillo la herradura, trataron de sujetarla al casco con clavos; y ya en el año trescientos ochenta, los árabes emplearon dicho sistema á pesar de que otros historiadores no lo señalan hasta el cuatrocientos cuarenta y nueve ó cincuenta, en que á la invasión de los bárbaros, lo introdujeron en *Europa*. Lo cierto es, que á ciencia cierta, no puede precisarse el principio de él.

En los siglos V y VI, las herraduras eran planas, ligeras y no se sujetaban más que con seis clavos.

Más tarde, ó sea en los tiempos del feudalismo, construyeron las herraduras muy pesadas y con callos, á causa del gran peso que con la armadura del jinete y la

suya, tenía el caballo que soportar, y era indispensable dar mucho espesor á la herradura para conservar el casco. Paulatinamente fué reformándose el herraje y sufriendo modificaciones, hasta hoy que se cree haber llegado casi á un grado de perfección.

De todos modos, no puede negarse y en ello convienen todos los autores, que la herradura es un mal del que no puede prescindirse, y no pocos atribuyen con fundadas razones, que la mayoría de las enfermedades que sufre el caballo en las extremidades, especialmente de rodilla y corvejón abajo, son causa del herraje. Un mal herrador, hace variar por completo y perjudica mucho al caballo mejor aplomado.

Los métodos de herrar que hoy existen en *España*, son dos, en frío y á fuego. El primero, es sistema puramente español, y el segundo francés, siendo este el mejor método de herrar, en vista de que la herradura como se pone sobre el casco en estado candente, se adapta perfectamente á él, y así no presenta las irregularidades que en el herraje á frío deja el pujavante. Si bien el inconveniente que tiene es que puede quemar los tegidos y producir una úlcera debido á la quemadura, esto se evita no dejando más que por breve tiempo la herradura candente sobre el casco, y sí aplicándola con pequeños intervalos.

En cualquiera de los dos métodos, debe tenerse mucho cuidado de que no se rebaje demasiado el casco «costumbre que tienen la mayor parte de los herradores cuando está por iguala el herraje,» porque da lugar á sentarse las herraduras y ocasionar contusiones en la palma.

Tampoco es conveniente el herrar muy á menudo, á causa de que los muchos viajeros perjudican la tapa, por-

que la debilitan, y además que aún no ha crecido el casco lo suficiente; por lo que debe tenerse muy en cuenta que vale más onza de casco que libra de hierro.

No debe consentirse corten la ranilla so pretesto de limpiar el casco; pues es perjudicialísimo en extremo. También debe cuidarse que el caballo se le hierre siempre de las extremidades pares, es decir, que si se hierra de una mano, debe herrarse de la otra, y si de un pie, igualmente, ó por lo menos igualar ambos cascos, si es que la herradura cayó por algún accidente y no por el desgaste.

### **Herradura Charlier ó embutida.**

CHARLIER fué el que introdujo en *España* este sistema de herradura, y de ahí el haberle aplicado este nombre aun cuando también recibe el de embutida, y otros con que la denominan algunos veterinarios.

La herradura está formada por un cuadradillo de hierro, abierta por los talones y se embute en el casco, para lo cual se hace un rebajo en la tapa, sujetándola con seis clavos muy finos y de cabeza plana.

Las ventajas que reúne este sistema de herradura sobre las demás, son muchas, pues por su forma resulta elástica y cede siempre al apoyar el caballo el pie en el suelo, lo que proporciona el crecimiento del casco sin entorpecer su nutrición y anchura, evitando de este modo se formen cuartos, ceños ó razas, cuyas enfermedades cura radicalmente siempre. Además es de mucha más duración que las comunes, nunca la pierden por los alcances, y si llega á desherrarse el caballo, puede sin

inconveniente continuar su marcha, puesto que el casco tiene todo su espesor, como igualmente la palma y rani-lla, cuyas partes se dejan intactas al colocarlas. Esta herradura se usa mucho en *Francia* y *Portugal*, y aun en *España* las aplicaban muchos veterinarios como de en-mienda.







## CAPÍTULO XI

### De los arreos y equipos.

**R**ECIBEN este nombre todas las monturas, bridas é instrumentos de que el hombre se vale para servirse del caballo.

Como quiera que esta obra está dedicada á la enseñanza de los Oficiales de la Guardia Civil y Carabineros, trataremos especialmente de los arreos que se usan en ambos institutos.

*Cabezada de pesebre.* Consta de testera, frontalera, carrilleras, ahogadero, bozo ó muserda, anillas del ronزال y ronزال. El ahogadero se une al bozo por medio de un trocillo del mismo material con una sola argolla en su parte inferior. Las carrilleras además de cosidas, se unen al bozo por medio de una anilla, y á la testera por una hebilla á cada lado que sirve para alargarla y acortarla, según las dimensiones de la cabeza del caballo. Su origen es francés.

*Cabezada de brida.* Se compone de testera, frontalera, dos carrilleras, izquierda y derecha, ahogadero, muserola y riendas, con sus portamosos igual que las

carrilleras. Se da el nombre de portamozos, á toda punta de correa con hebilla que sirve para sujetarla á otra parte.

*Bocado.* Es el instrumento de hierro de que se vale el ginete para dirigir á su gusto el caballo. Consta de tres partes principales que son: embocadura, camas y cadenilla de barbada. La embocadura, que es la parte del bocado que va introducida en la boca del caballo, obra sobre los asientos de ella; siendo necesario para conseguirlo, que su grueso, longitud, dirección, grado de desveno ó libertad de la lengua, y sus proporciones geométricas, estén en justa armonía, á la abertura de la boca, espesor de los labios, con la separación conveniente de los brazos de la mandíbula posterior, que da el espacio suficiente del canal donde se coloca la lengua con el volumen de esta y con el grado de sensibilidad en los asientos. Con esta de dos cañones unidos, y del cuello ó desveno que sirve para dar libertad á la lengua.

*Camas.* Reciben este nombre, las dos piezas ó barretas que están unidas á la embocadura y cuya unión se llama torno; constituyen una de las partes más esenciales del bocado, pues sirven para manejar y dirigir al caballo. La parte superior de las camas, ó sea desde la embocadura para arriba, se llama tentemozo, donde existe una abertura llamada ojo del tentemozo, que sirve para sujetar el bocado á la cabezada de brida por medio de los portamozos de las carrilleras de esta. La parte inferior de las camas, se denomina guardilla, donde al final de ellas existen las anillas para sujetar las riendas. En el centro de las camas, se hallan las anillas para las falsas riendas.

*Cadenilla de barbada.* La forman un conjunto de mallas en que cada una de ellas se enlaza con la siguiente,

disminuyendo todas progresivamente hasta los dos extremos con que se sujeta á los alacranes. Llámense alacranes, á dos ganchitos pequeños colocados en las camas y cerca del ojo del tentemozo. Se conocen tres clases de cadenillas, á saber: de mallas ó inglesas, de alacranes lisos ó picados, y de media caña con muelle ó sin él, y lisa ó dentada.

Los bocados se dividen también en tres clases, que son: En común ó regular, el suave y el fuerte ó duro. Es regular, cuando las camas son rectas, el cañón grueso y el desveno poco elevado y muy suave. Bocado suave, son los que tienen las camas vencidas, ó sea cuando su extremo inferior se halla retirado de la recta hacia el cuerpo del caballo, y que la embocadura tenga el desveno con menos elevación que el anterior. Bocado fuerte ó duro, es cuando las camas son ardientes, esto es, cuando por el contrario que en el suave, su extremo inferior se separa en sentido opuesto á la dirección del cuerpo del animal, y su desveno es muy elevado.

*Bridón.* Está compuesto de la embocadura con juego en el centro de ella, dos palillos ó medias barretas á sus extremos, y las anillas en el centro de estas. Fué el primer bocado que usaron en la antigüedad.

*Filete.* Consta de iguales piezas que el anterior, pero sin barretas. Se usa en el ejército para todos los actos.

La cabezada para estos arreos, se compone de dos montantes, derecho é izquierdo y sin riendas.

*Cabezón.* Consta de una serreta ó media caña de hierro semicircular, dentada, que abraza la parte inferior de la ternilla de la nariz, de dos planchuelas, una á cada extremo, y dos pilares con sus anillas. Los que se dedican para la doma de potros, llevan además en el centro

de la media caña, una anilla llamada de picadero, que sirve para colocar en ella la cuerda en la primera enseñanza del caballo.

El correaje del cabezón se compone de iguales piezas que el del bridón, más la sobarba ó muserola y el trocillo.

*Montura ó silla.* Se denomina así, al conjunto de todas las piezas que la componen, á saber: En su parte interior forman la armadura los fustes delantero y trasero, las barras, las cinchas de la caballería de la silla, las charnelas para introducir por ellas las acciones de los estribos y otra para la baticola, las barretas ó chapas de hierro que sirven para dar refuerzo á los fustes y barras, los bastos que son las almohadillas rellenas de pelote ó cerdas que se apoyan sobre el costillar del caballo, y los contrafuertes donde se enhebillan las cinchas. El exterior lo forman la caballería de la silla ó sea el asiento ó cogin, los borrenes delantero y trasero, la perilla ó pomo, la concha, las faldas y las grapas que sirven para sujetar á ellas las correas de grupa y atacapa.

Los arreos de la silla son: las cinchas, una de ellas con dos hijuelas, las puntas del pretal, el pretal, la baticola ó grupera, que se divide á su vez en latiguera, tijera y morcillo ó baticol, la almohadilla de grupa con sus dos francaletes y dos pasadores para introducir por ellos la latiguera de la baticola, las acciones de los estribos que se componen de aro, ojo ó anillo, y hondón ó solera, las bolsas con sus francaletes y las seis correas de grupa y atacapa.

Los accesorios para esta clase de silla, que es la reglamentaria, son la funda capotera, los sacos de cebada ó alforjuelas, y el maletín ó maleta de grupa.

Aun cuando no es reglamentario el uso del sillín ó

galápago, lo daremos á conocer por ser la única montura que la moda acepta para paseo, á pesar de ser la más inútil para otra clase de servicio.

Fué importado de *Inglaterra*, y solo tiene ventaja sobre las demás monturas, por su esbeltez y ligereza: pero no sirve más que para paseo y carreras, pues en largas jornadas proporciona frecuentemente rozaduras y levantes en el dorso del animal; no siendo tampoco conveniente para la doma de potros ó caballos difíciles, por la poca seguridad que prestan al jinete, máxime en las defensas que son peculiares á los de nuestro país. Las partes que lo componen, tienen igual denominación que las de la silla, exceptuando los faldoncillos que sirven para cubrir las charnelas donde se colocan las acciones de los estribos.

Las faldas no son cuadradas sino ovaladas, llevando en su parte delantera unas almohadillas llamadas rodilleras, que sirven para evitar que las piernas se marchen hacia adelante.

La montura en general, debe ser ligera, sin dejar por esto de ser firme y todo lo más unida que sea posible al lomo del caballo, á fin de que sintiendo el jinete mejor los movimientos del animal, pueda dar á tiempo las ayudas necesarias.







## CAPÍTULO XII

### De la colocacion de los arreos.

**N**UNCA debe olvidarse que de la buena ó mala colocación de los arreos pende muchas veces la vida del ginete y el servicio del caballo, pues que aquellos nos han de dadar medios para gobernarlo.

La cabezada de pesebre debe procurarse esté construida de un material suave, al par que fuerte; ninguna de las partes que la componen deben oprimir al animal, sino que por el contrario, tener la suficiente holgura para evitar que el bruto esté molesto por la mucha presión, la que generalmente produce rozaduras que suelen dar por resultado los resabios. Algunos tienen la mala costumbre de oprimir demasiado el ahogadero, disculpándose con que el caballo se quita la cabezada, sin darse cuenta que con esta presión hacen difícil la deglución de los alimentos. Para evitar que puedan despojarse de la cabezada, no hay más que adaptar al trocillo que une el bozo con el ahogadero, una correa que pasándola por encima de la testera, sirva á su vez de doble ahogadero, y de la cual queda sujeto el animal, caso que se quite la cabezada.

En la cabezada de brida, debe cuidarse que la mu-

serola vaya oprimida, á fin de evitar que el caballo abra la boca más de lo regular, y que adquiriera entre otros el vicio de morder la pierna del ginete. Su objeto principal, es para asegurar el bocado en la debida posición. El ahogadero se pondrá flojo para que no moleste ó prive al animal de respirar con libertad y que si lo lleva ajustado, impide también la buena colocación de la cabeza, haciéndole en parte desparar. Su misión, como en la cabezada de pesebre, es evitar que pueda quitársela con facilidad.

El bocado se colocará siempre sobre los asientos, ó sea dejarlo situado un poco más arriba del colmillo superior: si se coloca más bajo, lastima los colmillos, y si muy alto, puede cogerlo el caballo con las muelas y hacer nulo el mando de él.

La cadenilla de barbada, se pondrá sobre el barboquejo ó barbada, sin que resulte muy floja ni muy apretada, por más que no puede sujetarse á reglas fijas, en vista de que varía según la mayor ó menor sensibilidad de los asientos y colocación de la cabeza del caballo.

El bridón conviene que sea grueso de embocadura, á fin de que no lastime los asientos del potro, en cuya doma debe usarse; los palillos ó barretas largos, para que al tirar de una ú otra rienda no se le metan en la boca. Su colocación debe ser en la comisura de los labios, sin que sea ni muy bajo ni muy alto, porque ambos acarrear los mismos inconvenientes, ya dichos al tratar del bocado.

El filete se usa generalmente con el bocado, y debe ser delgado de embocadura, para evitar se llene de hierro la boca del caballo. Se le adapta en los mismos términos que el bridón.

El cabezón debe ser de media caña y no de lima, en atención á que estos mandan menos y lastiman más: los dientes de la media caña no estarán muy aguzados, los pilares más bien largos que cortos, y si lleva anilla en medio, que esta sea giratoria. La situación del cabezón será sobre la ternilla de la nariz, poco más arriba de la curva que forma entre los ollares; no ha de oprimirse mucho ni dejarlo muy flojo, pues en el primer caso adormece el sitio donde va y priva del mando, y en el segundo, el continuo roce de abajo á arriba, lastima demasiado y hasta puede impedir la respiración por bajarse mucho. Su objeto principal es para doctrinar los potros, enseñarles á volver y parar sin castigarles la boca, y asegurarles la cabeza y la grupa. Es el instrumento más enérgico que se conoce.

La silla se colocará en el centro del dorso, dejando libres la cruz y las espaldas, á fin de que no evite el juego de estas ni pueda dañar aquella, pero cuidando no quede muy atrás, porque molestaría más al caballo el peso del jinete.

Las cinchas no deben ajustarse mucho ni dejarlas muy flojas, pues en el primer caso, hace desesperar al caballo, llegando algunos hasta el extremo de dar lanzadas y saltos, con los que consiguen aflojarlas ó romperlas, y en el segundo, puede rodarse la montura y dar con el jinete en tierra.

La baticola también debe ir en un justo medio, porque si se deja muy floja, se correría la silla facilmente hacia adelante, impidiendo al caballo el juego de las espaldas y lastimarle la cruz, y si va muy tirante, hacer que el caballo se bote ó cocee, ó cuando menos rozar al animal por bajo de la cola.

El pretal debe colocarse sobre la unión de los encuentros del caballo; porque si se coloca más alto, le impide la respiración, y si bajo, le entorpece los movimientos del tercio anterior.

La funda capotera se procurará repartir bien dentro de ella el capote, de manera que forme un cilindro y colocándole sobre el borren delantero, se promediará de modo que los extremos de la funda enrasen con el de las faldas de la silla. En esta situación, se sujetará primeramente con la correa atacapa del medio para evitar se corra de un lado á otro, procurando que el rozariendas cubra el frente de la funda y quede en línea recta con la cerviz del caballo; después se sujetan los costados de la funda con las atacapas izquierda y derecha.

Para colocar los sacos y el maletín se pondrán con anticipación las tres correas de modo que sus puntas ó látigos caigan sobre la grupa del caballo; después se coloca la manta bien doblada sobre la almohadilla de grupa, en seguida los sacos justamente promediados y encima de estos el maletín, con la abertura hacia la parte posterior de la silla, é introduciendo las puntas de las correas por las baguillas que en su cara exterior lleva el maletín, se sujetará primero la de en medio, y después las otras dos, apretándolas lo suficiente, para que no se corra dicho equipo ni á un lado ni á otro,





## CAPÍTULO XII

### **Reglas para la mejor embocadura de los caballos.**

**N**o teniendo la boca del caballo en todos iguales proporciones, claro está que los bocados que á unos les estén bien, á otros les servirían solo para molestarles é irritarlos, y de ahí la necesidad de buscar á cada caballo el bocado que sea más á propósito para la configuración de su boca.

Conocidas ya las clases de bocados que son más generales, trataremos á qué caballos deben aplicárseles unas y otras.

Los cañones obran sobre los asientos, por medio del juego combinado de las camas y la mayor ó menor presión de la cadenilla sobre la barbada del animal.

Lo principal para que la acción del bocado sea más ó menos enérgica, consiste en la elevación del desveno y en la mayor ó menor presión de la cadenilla.

Las partes más sensibles de la boca del caballo, son los asientos, y si el desveno se halla muy elevado, es lógico que el bocado presenta más resistencia al movimiento de las camas, y la presión sobre los asientos es mucho más fuerte, como igualmente la de la cadenilla

sobre el barboquejo, cuyas presiones se suavizan según la elevación del desveno.

Si el caballo tiene los asientos elevados, delgados y poco carnosos, la lengua también delgada, y la caja ó canal de ella profunda con exceso, debe adaptársele un bocado suave, ó sea de cañón grueso y con poco desveno, á fin de que sostenido en parte dicho cañón por la lengua y los labios, se reparta su peso para que no cargue demasiado la presión sobre los asientos.

Si por el contrario, fuese muy sensible de asientos, que es cuando la piel que recubre esta parte de la mandíbula es sumamente delgada, sin carnosidad alguna, la lengua muy carnosa y el canal de ella poco profundo, debe procurarse que el desveno sea mayor, á fin de que la lengua tenga el natural desahogo y pueda el cañón gravitar al mismo tiempo sobre ella y los asientos; porque si se adapta un bocado de menor desveno, no hace la presión más que en la lengua, cuya parte es poco sensible, haciendo por lo tanto nula la acción de él.

Cuando el caballo tiene los asientos gruesos, carnosos y poco elevados, que se conoce en que no se nota el hueso de la mandíbula al oprimir esta parte con el dedo, se le colocará un bocado fuerte para compensar la poca sensibilidad de los asientos con la acción enérgica de la brida.

Si la boca la tiene muy rasgada, esto es, cuando la comisura de los labios es muy alta, se le pondrá un bocado de cañón grueso y camas largas.

Al boquiconejuno, ó sea de comisura baja, bocado ligero y cañón delgado.

Al que despapa, camas largas y ardientes, y al que encapota, camas cortas.

El ancho del bocado debe ser igual al de la boca del caballo, para evitar si es más ancho que oscile á un lado y á otro, y si es más estrecho comprima y lastime los labios, haciéndoles adquirir el vicio de coger la cama con ellos ó los dientes.

Lo expuesto anteriormente, no quiere decir que todos los defectos de la colocación del cuello y cabeza del caballo, se corrigen con tal ó cual bocado; pues este no es más que uno de los medios de que se vale el arte para servirse del caballo; así es, que tanto la dureza de la boca como los defectos de la cabeza y el cuello, solo se corrigen con lecciones, paciencia y una buena mano para emplear como medio el bocado.

Las teorías de algunos autores como *Baucher* y otros, de que con un solo bocado pueden arreglarse todos los caballos, por más que sea muy respetable su opinión, debemos considerarla exagerada, especialmente para los caballos de nuestro país, porque no puede negarse que los largos y direcciones de las camas, ejercen gran influencia con conocimiento práctico de la equitación, en el modo de colocarse el animal. Por último, diremos que la construcción del bocado debe estar hecha con la mayor pulcritud, porque la menor aspereza ó desigualdad en la embocadura suele acarrear fatales consecuencias, bien en heridas en el interior de la boca, que generalmente concluyen en ulceraciones más ó menos difíciles de curar, ó resabios tardos en corregir. Los tentemozos deben ensanchar más en su parte superior que en el resto de la cama, á causa de que la cabeza del caballo va ensanchando progresivamente hácia arriba, y por lo tanto cuanto más alto sea el tentemozo más debe ensanchar.





## CAPÍTULO XIV

### De las espuelas.

**R**ECIBEN este nombre unos instrumentos de metal, compuestos de un pequeño arco, una espiga, y al extremo de ésta una rodajita en forma de estrella. Se coloca como medio dedo sobre el tacón del calzado, al que se sujeta por medio de una correa con su hebilla.

La invención tuvo por objeto el buscar algo que estimulara al caballo, á fin de obligarle á ejecutar el máximo de su velocidad y fuerza, como así mismo animarle y obligarle en casos perentorios. Al propio tiempo sirven también de ayuda y castigo, relacionándose siempre sus resultados con la sensibilidad ó temperamento del animal.

Siendo, como ya se ha dicho, la espuela un instrumento punzante, claro está, que con él se mortifica en extremo al caballo, por cuya razón jamás debe abusarse de ellas, pues si un uso moderado da en ocasiones buenos resultados, con el abuso siempre se consigue el resabio, y por tanto la desobediencia del bruto, el cual, por el natural instinto de conservación inherente á todos los animales, trata de evitar de algún modo su constante martirio, el que ciertamente no merece un animal tan

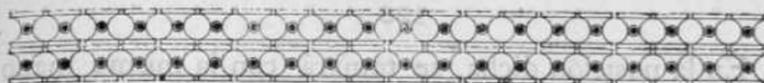
noble y obediente, si su ginete lo sabe tratar con el cariño á que es acreedor.

Si el principal objeto de la espuela es estimular y aun castigar al caballo, por esta misma razón no debemos prodigar tanto el estímulo ó castigo, porque facilmente se provoca la lucha entre el hombre y el animal, y no es necesario decir en estas luchas quien lleva siempre la peor parte, puesto que se sabe que el caballo tiene mucho más poder que el hombre, cuando éste por abusar de él le hace olvidar por completo la escuela ó educación que le ha dado.

Más adelante diremos el uso que debe hacerse del instrumento que nos ocupa.

Hoy se conocen cuatro clases de espuelas, á saber: la vaquera, que por su fortaleza y buena sujeción al pie en toda clase de calzado, se usa mucho para campo; la espuela propiamente dicha que se diferencia de la anterior en que no lleva sobre la unión del espigo con el aro el tentemozo para introducir por él la correa. Ambas tienen la roseta formada por una estrella de ocho puntas, cuatro mayores que las otras. Hay también la espuela llamada inglesa, y el espolín, cuyo espigo se sujeta al aro por medio de un tornillo que se introduce también en el tacón. Una y otro consta su roseta de 16 ó 18 puntas.





## CAPÍTULO XV

### **De la posición del hombre para montar y echar pie á tierra.**

**L**o primero que debe practicar todo el que va á montar á caballo, es un minucioso reconocimiento de los arreos, á fin de asegurarse que todos ellos están colocados como corresponde, como así mismo enterarse del estado del herraje de su cabalgadura. Medirá los estribos al brazo, colocando el extremo del dedo de en medio ó del corazón en la charnela de la silla, de donde pende la acción del estribo, el cual llegará al sobaco, y aun cuando no es exacta la medida, es la que más aproxima. Hecho esto, se preparará para montar en la forma que vamos á explicar, la que para mejor comprensión dividiremos esta práctica en tres tiempos.

Primero. Se aproximará el hombre á la espalda izquierda del caballo, dando frente á esta cogera con toda la mano izquierda las falsasriendas por su parte media con la palma hacia arriba, de modo que la falsarienda izquierda entre por el dedo pequeño y salga por el índice, cayendo el extremo de ella á la izquierda.

Lo mismo se ejecutará cuando el caballo lleve cabeza con las riendas de este.

En la posición dicha, se tomará con la misma mano ó sea la izquierda las riendas, introduciendo entre ambas el dedo anular para que resulte esta separada de las falsas por el dedo pequeño, y después con la mano derecha se toma el sobrante de las riendas por encima de la izquierda, y dicha mano derecha se correrá hasta el remate de las riendas, igualándolas y dejando caer la parte sobrante de estas al costado derecho del caballo. En seguida con la misma mano se toma un puñado de crines, liándolas al dedo pulgar de la mano izquierda dando una vuelta de dentro hacia afuera. Hecho esto dará un medio giro á la derecha, de modo que su costado izquierdo, quede tocando al flanco izquierdo del caballo; se cuadrará tomando con la mano derecha el estribo por la parte alta y posterior del arco, lo introducirá hasta la tercera parte del pie izquierdo, cuidando de tomarlo de modo que la acción no forme vuelta alguna.

Segundo. Se da un medio giro con el pie del estribo dando frente á la silla, y al mismo tiempo haciendo un empuje instantáneo con el pie derecho en el suelo, pasará en este momento á coger con la mano derecha el borren trasero; se suspende el cuerpo ayudándose también con la mano izquierda que tiene cogida la crin, y con el empuje que hace el pie del estribo, queda el jinete de pie sobre él en la posición de cuadrado.

Tercero. La mano derecha pasa á apoyarse al borren delantero, abarcando á este, á fin de sostener el cuerpo para que caiga blandamente en la silla, á cuyo fin se practicará otro medio giro á la izquierda con el pie de este costado; en seguida se pasará la pierna derecha tendida á toda su extensión por encima de la grupa del caballo, sin tocar á este ni al equipo, se colocará el cuer-

po sobre la montura muy suavemente. Después se toma el estribo derecho sin mirarlo, para lo cual se inclina la punta del pie del mismo lado hacia el vientre del caballo, y adelantando en esta posición el pie se toma el estribo. Antes de esto se habrá soltado ya la crin.

El acto de echar pie á tierra, lo dividiremos en los mismos tiempos que el anterior.

Primero. Con la mano derecha se toma la crin y da una vuelta al pulgar de la izquierda como se ha dicho anteriormente; dicha mano derecha se apoya en el borren delantero en igual forma que para montar, y se saca el pie del estribo derecho.

Segundo. Apoyando el cuerpo sobre ambas manos y pie izquierdo, se pasa la pierna derecha por encima de la grupa en la forma ya explicada, y queda el jinete sobre el estribo izquierdo en la posición que ya se ha dicho, para lo que pasará la mano derecha al borren trasero.

Tercero. Se hace un medio giro á la derecha con el pie izquierdo, se suelta el borren trasero y se cae suavemente á quedar en la posición de montar.

Antes de pasar á otro capítulo, debemos explicar el por qué de algunas posiciones que se han recomendado para los tiempos de montar y desmontar.

El que el hombre se coloque unido á la espalda del caballo en el primer tiempo de montar y en el tercero de echar pie á tierra, es á fin de evitar que si el caballo mete la pierna ó da manotazos, no le pueda alcanzar ni una cosa ni otra, lo que sucedería estando frente al estribo.

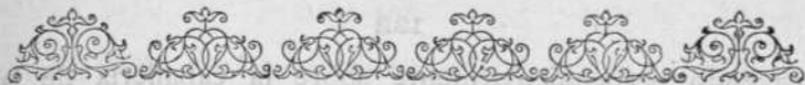
Que no introduzca más que la tercera parte del pie en el estribo, es con objeto de que en el segundo tiempo

de montar, no pueda tocar la punta del calzado al vientre del animal, porque esto casi siempre da lugar á que el caballo no se esté quieto ó meta la pierna. Si solo se apoya la punta del pie, puede resbalar al hacer el esfuerzo para montar y dar el ginete con la cara en la silla, y si se introduce todo y por cualquier evento el caballo se espanta ó defiende, puede fácilmente quedar engargantado al estribo y arrastrar al caballero.

Se ha dicho que la pierna derecha debe pasar tendida á toda su extensión, porque además de estar muy mal visto que se encoja la pierna, no puede guardarse también el equilibrio como tendida, lo que hace que no se caiga en la silla con la pausa necesaria, lo cual es perjudicial, pues al caer de golpe fácilmente se irrita el caballo, especialmente si es nervioso, con otros graves inconvenientes para el ginete que no son de este lugar manifestar. No debe rozar la pierna la grupa del bruto, porque puede acarrear una defensa de este ó que salga hacia adelante á un aire violento, con lo que se expone el ginete á venir á tierra, puesto que le sorprende en una falsa posición.

No debe mirarse el estribo derecho para tomarlo, porque al torcer el cuerpo para mirarlo, es más difícil cojerlo, y además que si es un potro ó caballo muy nervioso, puede fácilmente dar una huida con peligro del ginete por hallarse desequilibrado, siendo también cosa muy fea entre caballistas.

Terminaremos aconsejando que se practiquen varias veces seguidas los tiempos de montar y desmontar el que sea principiante, á fin de que con este ejercicio adquiriera la suficiencia soltura y fuerza en la cintura y piernas.



## CAPÍTULO XVI

### De la posición del hombre á caballo.

LA multitud de cambios introducidos en la equitación, tenían precisamente que recaer también para modificar la montura y posición del jinete, desechando por tanto la rigidez y afectación que se exigía en el pasado siglo; pues aun cuando se han introducido alteraciones en la forma de colocarse sobre el caballo y mandarlo, todos los autores más notables, tales como LAGUERINIER, LAIGLESIA, DON JUAN SEGUNDO, HIDALGO, BAUCHER, PIAABE y PELLIER, aun cuando de distintos sistemas, todos aceptan y enseñan lo propio respecto á la posición. Ella, como dice HIDALGO, es la base para manejarse con soltura sobre el caballo, pudiendo por tanto mandarlo sin embarazo alguno, puesto que con la verdadera posición se consigue firmeza, fortaleza, comodidad y dominio sobre el animal.

El que consigue una buena posición aun cuando esté largo tiempo á caballo, no nota cansancio, puede servirse perfectamente de sus armas y hasta logra no fatigar tanto al bruto como el que no sabe colocarse. Las reglas para conseguirlo, son las siguientes:

El jinete dará á su cuerpo toda la extensión posible,

cayendo perpendicularmente sobre la caballería de la silla, desde la cabeza á las asentaderas, sin inclinarse ni á un lado ni á otro, ni atrás ni adelante. La cabeza derecha, la vista al frente, los hombros á una igual altura, el pecho saliente, la cintura plegada, ó lo que es igual, el estómago adelantado. Todas estas partes que forman lo que se llama tronco, no han de tener más movimiento que las direcciones que ha de tomar según los manejos que ejecuten. Los brazos deben caer perpendiculares del hombro al codo, el antebrazo formando una línea casi oblicua, de modo que resulte el dedo pulgar á la altura del codo, y las manos en la posición natural que les da el brazo desde el codo sin volverlas á un lado ni á otro, es decir, que las uñas queden mirando al pecho del jinete.

Las piernas formarán una perpendicular de la rodilla al talón, la que debe resultar frente á la cinchera. Las dejará flexibles para poder ejercer libremente sus funciones, lo que sería difícil llevándolas con rigidez. Los pies se colocarán paralelos al cuerpo del caballo, sin volverlos ni adentro ni afuera, cuidando que el tacón vaya siempre algo más bajo que la punta. La posición de los muslos varía según la configuración del jinete y forma de la montura, pero dejando que de rodilla abajo caigan las piernas entre el vientre y espaldas del caballo, sin que por ningún motivo vayan hacia adelante, se consigue que la parte plana de los muslos tengan todos los puntos de contacto necesarios para afirmarse en la silla.

En la buena colocación de las piernas estriba principalmente la sujeción del jinete y mando del caballo; pues es muy difícil de apreciar si éstas ó las manos ejercen más predominio sobre el animal.

La parte media é interna de la pierna, ó sea la cara interna de la pantorrilla, debe estar siempre en contacto con el vientre del caballo, no solo porque así se consigue mayor sujeción, sino que también porque así se dan más pronto y fácilmente las ayudas.

Es necesario que la pierna forme una perpendicular paralela á la acción del estribo, á fin de que este vaya siempre en un sitio fijo del pie; pues si la pierna se adelanta, se engarganta, y si se atrasa se sale lo mismo que separando las piernas hacia afuera, queda el estribo colgado del pie, y en los aires violentos va de un lado para otro.

Es tan necesaria la buena posición, tanto que sin ella no puede haber firmeza ni elegancia; y si bien es cierto que muchos se sostienen á caballo con una posición á su capricho, nunca conseguirán reunirlo ni llevarlo en un aire firme en su verdadero mecanismo, con lo que logran estropearlo pronto y que adquiera vicios muy difíciles de corregir.

Terminaremos diciendo que la naturalidad es la más bonita posición, siempre que se observe para obtener ésta las reglas ya explicadas.

Si ridículo es ver á un jinete completamente abandonado sobre un caballo, tanto ó más es el verlo rígido ó con afectación. El equilibrio es el verdadero sostén del jinete, y mal puede uno ir equilibrado si se va con demasiado abandono ó rigidez.

Es muy conveniente que hasta no adquirir la verdadera posición y con ella la firmeza, vaya el caballo á otro aire que al paso, porque así es como más difícilmente se adquieren vicios que luego se corrigen tarde ó nunca.

La parte media é interna de la pierna, ó sea la cara interna de la pantorrilla, debe estar siempre en contacto con el vientre del caballo, no solo porque así se consigue mayor sujeción, sino que también porque así se dan más pronto y fácilmente las ayudas.

Es necesario que la pierna forme una perpendicular perfecta á la acción del estribo, á fin de que esta vaya siempre en un solo eje del pie; pues si la pierna se desliza, se cogarganta, y si se sitúa en otro lo mismo que se aparta de las piernas hacia afuera, queda el estribo colgado del pie, y en los rines violentos se da un salto para otro.

Es tan necesaria la buena posición, tanto que sin ella no puede haber firmeza ni elegancia; y si bien es cierto que muchos se sostienen á caballo con una posición á su capricho, nunca conseguirán llevarlo al llevarlo en un que firme en su verdadero mecanismo, con lo que logran el propósito puesto y que adquieren vicios muy difíciles de corregir.

Terminaremos diciendo que la naturalidad es lo más buena posición, siempre que se observe para obtener esta las reglas ya expuestas.

Si á veces se ve á un jinete completamente abandonado sobre un caballo, tanto ó más es el vicio rigido ó con abstracción. El equilibrio es el verdadero sosten del jinete, y así puede uno ir equitibado si se vea un jinete en estado abandonado ó rigido.

Es muy conveniente que hasta no adquirir la verdadera posición y con esta la firmeza, vaya el caballo á otro rine que el primero, porque así es como más fácilmente se adquieren vicios que luego se corrigen tanto ó nunca.



## CAPÍTULO XVII

### De las ayudas y castigos.

**L**AS ayudas son los medios de que se vale el ginete para insinuar al caballo su voluntad y obligarle á ejecutar lo que se le ordena. Siete son las que existen en equitación, que son: la mano de la brida, el cuerpo, las piernas; el látigo ó vara, las espuelas, la voz y el castañeteo de la lengua. Estas algunos autores las dividen en directas é indirectas, en primitivas y auxiliares, en permanentes y accidentales.

Son ayudas directas, las de las manos, las de las piernas, las de las espuelas, las del látigo y las de la lengua, porque cada una de ellas por sí sola, puede determinar al caballo á ejecutar cualquiera cosa.

Ayuda indirecta es la del cuerpo, porque careciendo del don de empujar, contener ó dirigir al animal, sólo sirve para dar unión á las de las manos y las piernas. Las de las manos son primitivas, porque ningún movimiento se puede practicar sin que hagan éstas las indicaciones, recibiendo el nombre de auxiliares todas las demás, porque auxilian á las manos en sus determinaciones.

Estando destinada esta obra á la enseñanza de los mi-

litares, los que no pueden usar el látigo ó vara, la voz y castañeteo de la lengua; los primeros porque les impedirían el libre manejo de sus armas, y las segundas porque no deben usarse en caballos domados, por resultar bastante ridículo, pueden denominarse accidentales.

Las manos están consideradas como la potencia más principal para dirigir, contener, suspender y dominar; sirven para dirigir, porque ellas obligan al caballo á practicar todos los manejos: para contener, porque por su mayor ó menor presión se detiene, se acortan los aires y se le obliga á hacer alto para suspender, porque según el apoyo que comuniquen á la boca del animal, se suspende y alijera del tercio anterior; y para dominar porque son las que manejan los instrumentos de que nos valemos para reducir á la obediencia al bruto.

Las piernas son las que deciden y determinan, las que sirven de dique á la cadena y las que normalizan todos los movimientos del tercio posterior.

El cuerpo une, combina y hace más positivas las ayudas de las manos y las piernas. Todas las ayudas empleadas enérgicamente, sirven de castigo al caballo.

El castigo de boca, ó sea dar sofrenazos y toques duros y violentos con el bocado, solo sirve para resabiar y estropear los caballos por cuyo motivo no debe emplearse jamás. Por el contrario, debe usarse con la mayor cordura, sus movimientos muy suaves y en todos ellos tener un esquisito tacto.

Solo puede permitirse el castigo de mano, cuando sea con el cabezón que se le puede dar un toque con mayor ó menor energía, ó cuando con el bridón ó filete se le baraja con fuerza á una y otra mano para imponer respeto al caballo.

Al tratar de las ayudas, se ha dicho ya que una de ellas son las espuelas, pero estas solo deben usarse como tales con el caballo que por su temperamento ó flojedad necesite usar con él un instrumento tan mortificante como el que nos ocupa. Si se usase tal ayuda con un animal de caracter irritable ó nervioso, él mismo demostraría á su jinete que no necesitaba tal estímulo, en cuyo caso seguramente se vería en gran aprieto para contener su bien fundada defensa.

Es tanto lo que se abusa de la espuela, que hay muchos que se tienen por jinetes, que hasta en los aires violentos y en defensas les sirven de asideros, con lo que consiguen si el bruto es noble y linfático, mortificarlo y hacerlo un lio, puesto que ignora por qué causa le martirizan de un modo tan cruel. Las espuelas deben usarse con mucha cordura, ya sean como ayuda ó como castigo. En el primer caso, como ya se ha dicho, solo se usarán con los caballos flemáticos ó perezosos por ser indiferentes á las ayudas de las piernas, y en el segundo, con los demás, siempre que hagan resistencia á cualquier mandato si es que al jinete le consta que se niegan por malicia, y no por no haber comprendido bien lo que le ordenaba. En este último caso, ó sea aplicándolas como castigo, se le impondrá este en el momento preciso de la desobediencia ó falta cometida, aplicándole ambas espuelas con energía por detrás de las cinchas á distancia de cuatro dedos próximamente de estas, por más que no puede fijarse sitio preciso en atención al estado del bruto y falta que tenga el jinete que corregir.

Antes de finalizar este capítulo, es conveniente aconsejar que la rodaja ó estrella de la espuela, debe constar de ocho puntas, cuatro grandes y cuatro pequeñas pro-

porcionalmente á fin de que no pueda nunca ser muy profunda la herida que se haga con ellas. Las puntas serán muy poco agudas y nada cortantes; pues es un error el creer que cuanto más agudas y cortantes, más las siente el animal, siendo todo lo contrario, como lo demuestra que cualquiera herida que se cause una persona, le duele mucho más si se la ha inferido con un instrumento poco cortante ó punzante, que no con uno que sea mucho, y por lo tanto como el caballo es un animal que siente, claro está que al rasgarle la piel con una espuela poco aguda, tiene que sentir más que con las que estén muy afiladas, puesto que con las primeras además de la herida sufre también la contusión.





## CAPÍTULO XVIII

### **Del modo de colocar la mano para el uso de la rienda.**

**L**A posición de la mano es tan importante, que sin ella no puede conseguirse que el caballo vaya bien colocado ni equilibrado, no puede obedecer con rapidez los movimientos que su jinete le ordene; acarreado además los graves inconvenientes que si se lleva muy alta, el animal va descompuesto, cabecea frecuentemente por ver si puede ganar la mano ó sea más libertad, si muy baja, se acostumbra el caballo á cargarse á la mano, se encapota todo el peso de su cuerpo mas el del jinete, gravita solo sobre el tercio anterior, lo que trae consigo la pronta ruina del bruto, y de ahí tropezar frecuentemente.

La mano de la brida ó sea la izquierda, debe colocarse siempre de modo que el dedo pulgar forme una línea horizontal con el pliegue del codo; las uñas paralelas al pecho ó al estómago del jinete, y separada de este de diez á dieciseis centímetros, las primeras falanges de los dedos frente á la cerviz del caballo, el dedo pequeño introducido por entre las dos riendas si estas van solas, ó el anular si se llevan las cuatro, y el pulgar

á toda su extensión y firmeza sobre la parte plana de las riendas para evitar se desigualen; pues en tal caso, no podría mandarse el caballo con la precisión debida y adquirir también este el vicio de ir con el cuello y cabeza torcidos.

Para sacar el caballo hacia adelante, ó sea para romper la marcha, se baja un tanto la mano, con cuya libertad unida á las demás ayudadas que se explicarán más adelante, se consigue.

Levantando un poco la mano y acercándola hacia el cuerpo, se avisa, recoge ó prepara al caballo.

Elevándola algo más, se le obliga á acortar la marcha que lleve.

Aumentando más este efecto, hace alto: y si se eleva un grado más hace paso atrás, pero en el momento que obedezca, es necesario bajar y levantar alternativamente la mano, ó sea dar y tomar para que continúe con el paso atrás.

En todos estos movimientos, la mano debe restituirse á su sitio tan pronto haya obedecido el caballo, cuidando siempre que en todos ellos se interesen todas las articulaciones de los brazos lijeraente, procurando no poner rígidos ni el hombro ni el cuerpo.

Para volver á la derecha, se inclina la mano hacia este costado, aproximando el dedo pequeño más al cuerpo del jinete que el resto de la mano, con lo que se acorta algún tanto la rienda derecha, y la izquierda viene á tocar la tabla del cuello del mismo lado, lo que obliga al caballo á obedecer.

Llevando la mano á la izquierda bajo los mismos principios indicados anteriormente, se obliga al bruto á volver á este costado.

Llevando la mano con suavidad á uno ú otro costado lo suficiente para determinar al caballo á cualquiera de estos lados, se consigue que el caballo ejecute el paso de costado.

La muñeca no debe nunca arquearse ni adentro ni afuera.

Tanto para dar libertad como para retraer y volver, es indispensable se haga despacio y con el grado preciso de fuerza que necesite la sensibilidad del animal y estado de doma en que se halle, pues nada es más perjudicial que aflojar ó recoger las riendas repentinamente; porque en el primer caso al verse el caballo con demasiada libertad, puede salir á una marcha más precipitada que la que se desee, y si está muy descansado, salir retozando.

En el segundo caso, al sentir el animal un tirón fuerte, lo menos que puede hacer es parar repentinamente, con lo que el jinete sufre una sacudida violenta, de la que siempre marcha el cuerpo hacia adelante y las piernas hacia atrás, lo que creyendo el bruto que es una ayuda ó castigo, sale más precipitado ó se defiende. Además si es sensible de boca, generalmente se va á la empinada, la cual es la peor defensa que puede tener.

Para usar las cuatro riendas en el caballo, es menester fijar mucho la atención, sobre todo el principiante, á causa de que con la mano izquierda ha de llevar siempre tres riendas y algunas veces las cuatro, y como quiera que todas reunidas mandan de un modo contrario, no manejándolas bien, puede dar lugar á que el caballo se defienda ó que adquiera cualquier resabio en vista de ignorar lo que le pide el jinete, pues como las falsas riendas ejercen el mando directo ó sea que se le manda siempre con la del lado á que se quiere volver, lo con-

trario que pasa con las de la brida, sea la que fuere la dirección, siempre acciona la de afuera ó sea la del lado contrario, claro está, que al mandar con unas de las falsas y las de la brida, se encuentra el caballo mandado con la de dentro de las falsasriendas y la de fuera de la brida.

Ya se ha explicado en los tiempos de montar, el modo de cojer las falsasriendas. Una vez á caballo, las riendas irán cogidas, como ya se hà dicho, con la diferencia que en vez de ser el dedo pequeño el que se introduce por entre las dos riendas cuando estaban solas, al llevar las cuatro debe ser el dedo anular y apoyar en el pequeño la falsarienda izquierda. Con la mano derecha se coje la falsa de dicho costado, de manera que su primer apoyo sea en el dedo pequeño, y pasando por toda la palma de la mano, venga á salir por entre el índice y el pulgar.

Para volver el caballo á cualquier costado, se le manda con las riendas de brida como se lleva dicho anteriormente, y llamando hacia sí la mano del costado á que se quiere volver, de modo que el dedo pequeño se halle más cerca del cuerpo que los restantes, con lo que se consigue atirantar la falsarienda del costado á que se quiere volver, cuya acción obliga á que el animal obedezca.

Debe tenerse gran cuidado en que las cuatro riendas vayan siempre iguales para que todas á la vez ejerzan igual mando.





## CAPÍTULO XIX

### **De los movimientos que se deben ejercer con el cuerpo y las piernas en combinación con las riendas.**

**E**SPLICADOS ya los movimientos de las manos y sus direcciones para mandar el caballo, daremos á conocer el uso que en combinación de estas deben hacerse con el cuerpo y las piernas para que todas las ayudas reunidas hagan más eficaces los mandos.

Es indispensable la combinación de las ayudas de las piernas con las manos, puesto que estas solo mandan el tercio anterior, y para que el posterior ejecute el movimiento, es preciso que las piernas lo determinen.

Para obligar al caballo á que salga adelante además de lo que ya se ha dicho en el capítulo anterior, es preciso que el cuerpo del jinete se incline también al mismo tiempo en la misma dirección, y las piernas se aproximen al vientre del caballo con mayor ó menor fuerza, según la sensibilidad del animal. El objeto de inclinar un poco el cuerpo hacia adelante, es á fin de evitar que al romper la marcha el caballo, si el cuerpo lo mantiene firme, el jinete necesariamente se inclinaría hacia atrás, lo cual además de ser muy mal visto, resulta también molesto.

La aproximación de las piernas al vientre del bruto, es con objeto de que lo determine á marchar; y el que se le aproximen por grados, es porque como todos los caballos no tienen igual sensibilidad, se hace preciso graduar también la presión de las piernas, porque si á un caballo nervioso le damos iguales ayudas que á uno linfático, resultaría que el primero rompería su marcha á un aire violento, mientras que el segundo lo haría muy despacio.

Para hacer alto ó parar, á la acción de las manos acompañará la de inclinar el cuerpo hacia atrás y ceñir las piernas al vientre del caballo. Esto se hace porque si el cuerpo se mantiene quieto, necesariamente al parar se iría hacia adelante, lo que además de resultar muy feo tiene el grave inconveniente que en los aires violentos al quedar quieto el caballo, el cuerpo del jinete se va hacia adelante y puede fácilmente recibir una cabezada del animal en la cara ó en el pecho, y además que las piernas, como ya se ha dicho, precisamente se irían hacia atrás, de lo que resultaría dar una ayuda intempestiva que pudiera obligar al bruto á defenderse. Al echar el cuerpo atrás debe entenderse que solo se ejecutará de cintura para arriba, pues el asiento debe quedar siempre firme. El ceñir las piernas al vientre del caballo, es con objeto de poner un dique al tercio posterior de este.

Según la violencia de la marcha, así será también la mayor ó menor inclinación del cuerpo del jinete, tanto para romper la marcha como para hacer alto. Así es que estando el caballo quieto salga al trote ó al galope será mayor la inclinación del cuerpo hacia adelante que cuando sea para salir al paso, y por consiguiente se observarán las mismas reglas para echarlo atrás al parar desde cualquiera de estos aires. Todos los movimientos

del cuerpo se harán ordenados y con cierta mesura y elegancia, pues aun cuando á la vista de los demás sean casi imperceptibles, esto no obsta para que el caballo sienta sus efectos.

Para volver á un lado ó á otro, siempre se inclinará el cuerpo hacia el lado que se quiera volver, lo que ejecutará adelantando el hombro contrario y mirando el terreno que ha de recorrer el caballo. Las ayudas de las piernas varían según las clases de vueltas.

Para volver á la derecha, además de lo que ya se ha dicho respecto á las manos y el cuerpo se le aplicará la ayuda con la pierna derecha y viceversa para volver á la izquierda.

Para dar una vuelta sobre el mismo terreno, se le ciñen las dos piernas para obligar al caballo á remeter las suyas y poner en movimiento sus cuatro extremidades á la vez.

Para que el caballo vuelva sobre las piernas que es lo que recibe el nombre de pirueta, la pierna del costado sobre el que se quiere volver, debe servir de eje al cuerpo del caballo, y con la contraria, ó sea la de afuera, se le aplicará la ayuda aproximándola al bruto á fin de contenerle la cadera.

Para reasumir lo explicado, diremos que bajando la mano de la rienda en dirección de estas, echando al mismo tiempo el cuerpo un poco hacia adelante y arrimando las piernas al vientre del caballo, se le obliga á que salga adelante.

Elevando un poco la mano y acercando las piernas al vientre del animal, se le recoge, prepara ó avisa. Si se le recoge con mayor fuerza y se echa un poco el cuerpo hacia atrás, se le obliga á parar.

Inclinando la mano y el cuerpo hacia la derecha y aplicando la pierna del mismo lado, se le obliga á volver á la derecha, y ejecutando estos movimientos hacia la izquierda aproximando la pierna de igual costado, se le hace volver á la izquierda.





## CAPÍTULO XX

### **Reglas para sacar los caballos á sus distintas marchas y parar.**

**Y**A hemos dicho al tratar de las marchas del caballo, que son tres: llamada paso, trote y galope; ahora estudiaremos el modo de hacérselas practicar al bruto.

Para sacarlo al paso se le darán las mismas ayudas que para sacarlo adelante, que como ya hemos dicho en el capítulo anterior, se ejecuta bajando un poco la mano de brida, inclinando el jinete el cuerpo hacia adelante y ciñendo ambas piernas al vientre del animal. Entiéndase que al hablar de este aire nos referimos siempre al paso ó marcha castellana, puesto que el de andadura es una marcha imperfecta y por tanto repudiada por todas las escuelas.

La marcha castellana se divide á su vez en dos partes, que son: marcha castellana baja y castellana alta. La primera es en la que marca el caballo cuatro tiempos sencillos y cruzados, cuyo paso es el natural de los potros, conocido bajo el nombre de tranqueo, el cual se regulariza y alarga con las ayudas. Para conseguir que un caballo marche bien, es necesario que lleve la cabeza

firme, lijera á la mano y bien colocada; el tercio anterior desenvuelto y lijero, y el posterior remetido con igualdad y firmeza,

No puede conseguirse esto sino con una gran práctica del ginete y un detenido estudio de las cualidades del animal.

Este aire ó marcha es la más á propósito para caminar por largo tiempo sin que se moleste al bruto, y por tanto es en la que debe fijar más su atención el ginete.

Muy difícil ó casi imposible es dar reglas precisas para que el ginete pueda conseguir del caballo este aire con toda perfección; pero no obstante, la mayor parte de los autores aconsejan que el caballo se alijere de adelante y remeta las piernas, lo cual se consigue llevando la mano de brida quieta, el cuerpo firme, las piernas dispuestas para ayudar oportunamente empujando con estas y recibiendo en la mano, con lo cual marcha con animación y gracia.

La marcha alta, es la que marcando el caballo los mismos tiempos que en la anterior, anda con más animación y eleva más el tercio posterior, y aun cuando resulta más molesto para ginete y caballo, debe practicarse siempre con todo aquel que es corto en su marcha ó se mete en paso de andadura.

El paso castellano alto es muy usado en andalucía, especialmente por los chalanés, que lo ejecutan con objeto de disimular algunos defectos de los caballos.

### **Trote.**

Esta marcha muy usada tanto en los caballos de silla como de carruaje, es la que puede resistir el bruto por más tiempo sin cansarse ni gastarse; por cuyo motivo es más permanente que la del galope.

Ya se ha dicho que se divide en tres clases, debiendo usarse casi siempre la del segundo término, ó sea el trote compartido, porque en este resiste el animal mucho tiempo sin cansarse, no ocurriendo lo mismo con el largo ó resuelto, que al ser más precipitado, fatiga más al caballo; y si se le abandona en el corto, no solamente aparece el animal perezoso, sino que suelen habituarse á él y después cuesta trabajo ponerlos á paso largo.

Con cualquiera de las otras dos clases de trote, se consigue que todos los manejos los ejecute el caballo con agilidad, ligereza y animación, puesto que todas sus fuerzas van reunidas y sus extremidades dispuestas á ejecutar la que el jinete le ordene.

Debe usarse el trote con los caballos que tengan el paso de andadura, á fin de quitarles la costumbre de caminar en una marcha tan perjudicial, como así mismo con los que sean muy ardorosos y propensos á defenderse.

Si estando parado el caballo se desea sacarlo al trote, no hay más que bajar un poco la mano de brida, inclinar el jinete un tanto el cuerpo hacia adelante y aplicarle ambas piernas al vientre del animal con mayor energía que para sacarlo al paso; pero siempre teniendo en cuenta el grado de sensibilidad del bruto.

Para sacarlo á este aire desde el paso, se ejecuta con la mano y cuerpo los movimientos dichos anteriormente y se le aproximan y baten las piernas progresivamente para evitar se descomponga de un aire á otro.

Cuando se desee que de cualquiera de las tres clases de trote pase á otra de mayor violencia, se continuará la acción de las ayudas hasta que alcance el grado de velocidad que se desea. Tan pronto el animal haya obede-

cido y salga al trote, la mano de brida volverá al sitio que antes llevaba, practicándolo con mucha suavidad y por grados para que no pueda apercibirse de ello el caballo, pues si se hiciera repentinamente acortaría su velocidad ó se pararía.

Réstanos solo advertir que para los caballos que al romper la marcha, sea al paso ó al trote, encapotan ó se cargan sobre la mano, conviene elevar esta en vez de bajarla á fin de aligerarles el tercio anterior, y con los que despapan aun cuando debe bajarse la mano se hará fijando esta para no darles libertad, lo que se consigue retrayendo el dedo pequeño hacia el cuerpo. Las ayudas de las piernas será más enérgica en ambos casos á fin de obligarles salgan adelante.

### **Galope.**

A este aire puede sacarse el caballo hallándose parado y marchando al paso ó al trote.

Para que salga al galope estando parado, es necesario elevar un poco la mano de brida, inclinar el cuerpo hacia adelante y darle ayuda con las piernas con más ó menos energía, según sea el caracter del animal. Desde el paso se hace igual operación, pero siendo menor las ayudas, puesto que ya va marchando. Si se quiere que desde el trote salga al galope, se resuelva y anime, se le suspende la mano y ayuda con las piernas.

Hay que tener en cuenta que al elevar la mano de brida, se hará sin dar tironazos, sino muy pausadamente hasta tanto note el apoyo de ella el caballo.

Galopando el animal, la mano se mantendrá firme como en todos los demás aires, el cuerpo con firmeza

y soltura, la cintura más plegada, las asentaderas bien posadas sobre la silla, los muslos con mayor extensión, la articulación de la rodilla flexible, los talones muy inclinados hacia abajo á fin de que las piernas conserven su aplomo.

Si el caballo se carga á la mano y precipita, es muy conveniente dar y tomar, que consiste en aflojar imperceptiblemente la mano de la brida, con objeto de refrescarle la boca y restituir á los asientos su sensibilidad, que queda embotada en el momento que constantemente se ejerce una gran presión sobre ellos.

La acción de dar y tomar debe ejecutarse con mucho tino, aprovechando la de dar en el momento que el bruto baja el tercio anterior y en este tiempo se eleva la mano para tomar y levantarlo. Si por el contrario acorta el galope enlomándose y dando grupadas, se le da libertad y empuja resueltamente con las piernas para que salga adelante galopando largo; pero procurando siempre no dar tanta libertad que pueda ganar la mano.

Cuando salga mal al galope, esto es, que lo ejecute en falso trocado ó desunido, es lo mas conveniente ponerlo al trote y volverlo á sacar galopando.

Explicadas ya las ayudas para sacar al caballo á los aires violentos, vamos ahora á dar reglas para desde estos acortar su velocidad.

Para que galopando un caballo se ponga al trote, es necesario elevar la mano de brida y aplicar ambas piernas al bruto, á fin de evitar se pare por completo. Iguales ayudas se ejecutarán cuando se quiera ponerlo desde el trote al paso. Para parar un caballo desde el paso y el trote, no hay más que elevar la mano de brida según la sensibilidad del animal, inclinar el cuerpo un

tanto hacía atrás y ceñirles ambas piernas á la vez por detrás de las cinchas.

Yendo al galope, puede hacerse la parada progresiva que consiste en ponerlo primero al trote, después al paso y en este pararlo ó sea en tres tiempos. Hay también la parada en un solo tiempo, ó sea en firme, para lo cual hay que tener gran cuidado de pedirla en el momento que el bruto va á elevar el tercio anterior, porque teniendo ambas piernas en tierra, sobre ellas recibe todo el peso de su cuerpo y queda parado instantáneamente.

Es de todo punto indispensable que la acción de la pierna del jinete acompañe á la de las manos; pero siempre precediendo la de estas á fin de avisar y preparar al bruto.

Al tratar de las distintas marchas del caballo, ya hemos dicho que hay una clase de galope llamado violento ó carrera, que es el grado mayor de velocidad que puede alcanzar el animal. Siendo este galope muy necesario en ocasiones, conviene dar á conocer las reglas que deben observarse al practicarlo.

Las ayudas se darán siempre atendiendo á las condiciones físicas y de educación del animal. Durante la carrera, el jinete llevará su cuerpo inclinado hacia adelante, no solo porque con esto se ayuda al bruto, sino que también se evita que la columna del aire que desaloja con la velocidad no le perjudique en el rostro.

Las manos bajas, pero dispuestas siempre á contener al bruto en cualquier accidente, las piernas caídas naturalmente, pero llevando apoyo en los estribos para afirmarse.

Una vez lanzado á la carrera cesarán las ayudas de las piernas, pues nada peor que ir constantemente casti-

gando al animal sin necesidad, pues solo debe ayudársele en la salida ó cuando disminuya la velocidad.

### **Salto.**

Este es un movimiento muy importante que debe saber todo caballo de militar.

Hay dos variedades, que son, el salto de valla y el de zanja, ó sea el de por alto y el de por largo.

Para saltar por largo ó sea el de zanja, no hay más que dar libertad al caballo bajando la mano de brida, aplicarle ambas piernas con energía y una vez salvada la zanja contenerlo, elevando la mano á fin de evitar se precipite el bruto sobre sus brazos y caiga.

Para el de valla ó por alto, se suspende un tanto la mano, á fin de aligerarle al caballo el tercio anterior, se le ciñen ambas piernas y en el momento que se lance se afloja la mano reteniéndolo en seguida que caiga como en el anterior.

En ambos saltos debe dejarse el cuerpo con soltura acompañando la acción del caballo, pero echándolo hacia adelante en el de barrera ó valla, y retrayéndolo en seguida que ha salvado el objeto.

En este ejercicio no debe abusarse, pues fatiga mucho al caballo y debe tenerse también gran cuidado de darle las ayudas á tiempo y con cordura.



guedo al animal sin necesidad, pues solo debe adelantarse  
 en la salida ó cuando disminuya la velocidad.

### Salto.

Este es un movimiento muy importante que debe  
 saber todo caballo de militar.

Hay dos variedades, que son, el salto de valla y el  
 de zanja, ó sea el de por alto y el de por largo.

Para saltar por largo ó sea el de zanja, no hay más  
 que dar libertad al caballo bajando la mano de detrás,  
 aplicando ambas piernas con energía y una vez elevada la  
 zanja con respecto, elevando la mano á fin de evitar su  
 precipicio el bruto sobre sus pezuñas y caídas.

Para el de valla ó por alto, se suavecita un tanto la  
 mano, á fin de dirigirse al caballo el tercio anterior, se  
 le cierran ambas piernas y en el momento que se lance  
 se arroja la mano retrocediendo en seguida que caiga como  
 en el anterior.

En ambos saltos debe dejarse el cuerpo con soltura  
 acompañando la acción del caballo, pero adelantado hacia  
 adelante en el de batida de valla y retrocediendo en se-  
 guida que ha elevado el objeto.

En este ejercicio no debe apresurarse, pues fatiga mu-  
 cho al caballo y debe tenerse también gran cuidado de  
 darle las ayudas á tiempo y con cordura.



## CAPÍTULO XXI

### **De las defensas y modo de contrarestarlas.**

**R**ECIBE el nombre de defensa toda acción ó movimiento ejecutado maliciosamente por el caballo, con objeto de sustraerse del trabajo que le impone el hombre.

Hay dos clases de defensas: las naturales que hace todo potro al verse reducido á la esclavitud, y aquellas que adquieren los caballos por su mala educación y abusos cometidos por el jinete.

Para toda defensa tiene necesidad el caballo de prepararse antes, y aun cuando media muy poco espacio de tiempo entre la preparación y la ejecución, todo jinete debe procurar siempre contrarestarla antes que la verifique, pues en algunas de ellas es muy difícil.

*Botes.* Los ejecuta el caballo bajando la cabeza hasta meterla entre los brazos, elevando mucho el tercio posterior y dando sacudidas con el lomo y remos á un lado y á otro, ó adelante y atrás, siendo tan desordenados sus movimientos que desnivela al jinete por completo y le hace caer en tierra.

La preparación que antecede al bote se manifiesta en que el caballo se detiene y enloma apoyándose en el bocado, bajando la cabeza con objeto de ganar la mano al

ginete. En el momento que se noten dichos conatos, se elevará la mano de brida fuertemente y se echa el cuerpo atrás, á fin de levantarle la cabeza, con lo cual queda evitada la defensa.

*Salto descompuestos.* Esta defensa es bastante frecuente en los caballos, especialmente en los de temperamento nervioso, causándola las más de las veces cuando el jinete le exige demasiado ó le castiga indebidamente con las espuelas ó el látigo.

Se conoce que el caballo quiere saltar cuando se encorva y detiene, metiéndose en trancos de galope y trata de ganar la mano al jinete, unas veces arriba y otras abajo.

Esta defensa se contraresta si gana la mano hacia arriba, hablándole y bajándole la mano de brida, pero sin perder el aplomo del cuerpo: si no fuese suficiente ó tratase el caballo de escapar al sentir la libertad de la mano, es muy conveniente tirar de una brida sola á fin de volverle la cara, doblándole el cuello ó dándole media vuelta. Si tratara de ganar la mano hacia abajo, se practicará lo mismo que en el bote, pero sin echar tanto el cuerpo hacia atrás.

*La empinada.* Esta defensa, muy común en los caballos resabiados, es de las más peligrosas para el jinete, por lo facil que es que el bruto caiga para atrás, cogiendo á aquél debajo. Las señales que da antes de ejecutarla son: detenerse sin querer salir para adelante al darle libertad, cabeceando de abajo arriba; y elevando por último el tercio anterior, se queda sobre las piernas completamente derecho; generalmente cuando en esta defensa el caballo peina con las manos ó ejecuta con ellas un movimiento como si fuese nadando, indica que

caerá para atrás y por tanto el jinete en el momento que vea tal acción debe desmontar inmediatamente.

Como quiera que para practicar la defensa de la empuñada, tiene el caballo casi que reunir las cuatro extremidades en un sitio, el jinete tan pronto note los preparativos para ella, debe bajar la mano de brida, echar el cuerpo hacia adelante y aplicarle fuertemente las piernas ó espuelas para obligar al bruto que rompa hacia adelante. Si no pudiese evitar la defensa, bajará la mano de brida y con la otra se cojerá de la crin á fin de poder guardar el equilibrio, pues de no hacerlo, tendría necesariamente que buscar el apoyo en las riendas, lo cual haría que el animal cayese para atrás indefectiblemente

*Tornillazo.* Recibe este nombre la vuelta rápida que da el caballo sobre las piernas, ya porque quiera huir de cualquier objeto que le asombre, ó bien por querenencia al sitio de donde sale. El animal la indica acortando la marcha y volviendo la cara y cuello hacia el sitio donde quiere ir. Para evitarla basta con que el jinete vaya prevenido y obligue al caballo á volver la cara á la parte contraria donde él desea.

*Desbocarse.* Para ejecutar esta defensa, generalmente empiezan por ganar la mano hacia arriba y partiendo en seguida en una carrera veloz con movimientos de cabeza desordenados á un lado y á otro.

En esta defensa debe el jinete no perder la serenidad y dejar al caballo correr hasta cansarlo, castigándolo con su misma defensa si el sitio fuese á propósito, y después llamarlo á la parada. Si hubiese obstáculos ó peligros en el lugar donde hiciere la defensa, no debe darle libertad, sino por el contrario, coger una sola rienda en cada mano y darle tirones ó toques á uno y otro lado

para descomponerle la cabeza. Si esto no bastase debe tirar con una ó ambas manos de una sola rienda hasta doblarle el cuello, con lo que se consigue acortar su velocidad y hasta darle media vuelta.

Otros caballos ganan la mano encapotando, y entonces conviene adelantar las manos hasta colocarlas casi sobre la nuca del caballo, y dando un toque ó fuerte tirón se le obliga á que el animal levante la cara y pueda ejercer su acción el bocado. Se tendrá muy presente que nunca debe aferrarse el jinete á las riendas, pues con esto hace más ineficaz la acción del bocado sobre los asientos.

*Plantarse.* Se conocerá que va á pararse en que acorta su marcha y anda tardo y remiso en sus movimientos; en cuyo caso antes que se plante se le dará libertad bajando la mano y aplicándole enérgicamente ambas espuelas, se le obligará á salir hacia adelante. Si á pesar de esto llegara el caballo á ejecutar la defensa, entonces se contrarestra haciéndole paso atrás ó dándole una vuelta completa, al terminarla hacerle salir impetuosamente hacia adelante como se ha dicho anteriormente. No obediendo á nada de lo dicho, en vez de castigarlo, con lo cual se le provocaría á otras defensas, conviene que el jinete se revista de paciencia sin darle ayuda alguna, y raro será el animal que al poco rato de estar parado no quiera salir para un lado ó para otro, y entonces se le retiene con lo que se consigue que impaciente el caballo por salir de aquella quietud, concluye por romper la marcha hacia donde antes se negaba. Las causas que inducen al bruto á plantarse, son: bien porque se asombre ó por querencia.

*Echarse al suelo.* Esta acción la demuestra en que

intenta meter la cabeza entre los brazos y doblar las rodillas. Algunos caballos la ejecutan cuando estando plantados se les castiga demasiado. Se evita elevando la mano para levantarles la cabeza y corriéndole las espuelas.

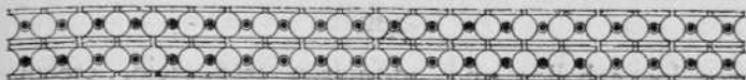
*Tirar coces.* Esta defensa la ejecuta el caballo apoyándose sobre el tercio anterior, levantando la grupa y dando coces. Para contrarestar esta acción, el jinete debe aflojar su cintura, echar el cuerpo atrás y elevar la mano de la brida, á fin de que las sacudidas del caballo no sean tan violentas para el hombre. Regularmente dimana esta defensa de la mala aplicación de las espuelas, en cuyo caso, y en el momento de la defensa, deben corrérseles hasta los ijares, cuidando de tenerle levantada la cabeza al bruto.

*Arrimarse á la pared.* Como lo indica su nombre, consiste esta defensa en aproximarse el caballo á la pared, á fin de sustraerse de los malos tratamientos del jinete. Cuando se note dicha defensa conviene obligar al animal á que vuelva la cara hacia la pared que él quería arrimarse, con lo cual huye de ella.

*Paso atrás por defensa.* Generalmente los caballos que por su mala construcción del tercio posterior ó por debilidad en él ó las extremidades no pueden irse á la empinada, se defienden haciendo paso atrás, cuya defensa suele á veces ser peligrosa si la ejecutan en sitios donde haya zanjas ó cualquiera otra clase de obstáculos. Si el sitio es á propósito, lo que más conviene para esta defensa es castigarlo con ella misma, es decir, obligarle á que haga paso atrás, y entonces rompen hacia adelante. También puede castigarse obligándole á volver sobre las

piernas, pero si esto no fuera suficiente, es oportuno separar las piernas de los faldones de la silla, abriéndolas, inclinar bastante hacia atrás el cuerpo y bajar la mano de brida.





## CAPÍTULO XXII

### **De los vicios del caballo y su corrección.**

**T**odos los vicios que adquiere el caballo nacen de la mala educación recibida de potros, de los abusos del jinete y las malas condiciones de los arrees.

*Meter la pierna.* Algunos caballos tienen el vicio de meter cualquiera de las piernas á la altura del pie del jinete, con objeto de librarse del castigo de las espuelas; y otros se echan sobre ellas ó tiran coces. Estos vicios los adquiere el animal debido al abuso de las espuelas, y otras veces á la poca energía con que se les aplican cuando se les castiga.

Aun cuando es muy difícil corregir estos vicios, conviene en primer lugar hacer muy poco uso de las espuelas; y si esto no bastare, siempre que haya que castigarlo por ese mismo vicio ú otro cualquiera, se le aplicarán con energía y corridas, procurando siempre que tan pronto hayan surtido su efecto retirarlas inmediatamente; porque la mala costumbre que tienen algunos jinetes de dejar las espuelas fijas en el vientre del caballo, por más que este haya obedecido el mandato, acarrea vicios y resabios sin cuento.

*Morder la pierna al jinete.* Aun cuando son muy

raros los caballos que adquieren este vicio, creemos oportuno darlos á conocer. Los repropios y especialmente si son galochos, son propensos á tan maligna costumbre, que se combate deteniendo con la rienda contraria el movimiento de la cabeza; esto es, si el caballo inclina la cabeza doblando su cuello hacia la derecha, llamándole hacia la izquierda y viceversa. Al mismo tiempo se le castiga enérgicamente con ambas espuelas. Con los caballos que adquieren ó tienen este vicio, es conveniente usar látigo y castigarle con él en el hocico, tan luego se inclina á morder la pierna.

*Hacer tijera.* Dícese así cuando el caballo separa la mandíbula inferior á cualquier lado para librarse del apoyo del bocado.

Este vicio, que lo adquieren los caballos la mayor parte de las veces á causa de ponerles bocados estrechos, es de suma gravedad, porque suele ser la mayor parte de las veces precursor de algunas defensas, especialmente la de desbocarse. Para evitar continúen con el vicio, es suficiente el hacer uso del bocado sevillano ó sea el de tres juegos, ó en su defecto el *Pelan*.

*Morder la cama del bocado.* Este vicio lo adquieren como el anterior por ponerles bocados estrechos, es también muy perjudicial puesto que le quita toda acción de mando al jinete. En un principio se corrige con un bocado que esté bien al animal, pero si esto no bastase, no hay más que adjudicarle la falsa barbada, para lo cual se necesita un bocado que tenga en sus camas las mosquetas para en ellas colocarla.

*Abrir la boca y rechinar las muelas.* Para corregir estos vicios, basta ajustarle la muserola ó calocar en ella una media caña dentada, ó sea una pequeña serreta.

*Colear*. Cuando un caballo colea, es prueba de que se ha abusado de las espuelas. Se corrige no empleándolas más que en casos extremos, y en estos con energía. En los vicios que preceden es necesario muchas veces castigar al caballo enérgicamente, pero siendo imposible marcar el momento oportuno, lo dejamos al buen criterio del jinete. En cambio le recomendamos mucha prudencia y un tino especial para evitar que con el abuso sobrevengan tal vez otros vicios más expuestos que los que se quieran corregir.







## CAPÍTULO XXIII

### **Reglas de buena educación para acompañar á caballo á distintas personas y consejos útiles.**

**A**UN cuando no es nuestro ánimo creer sea necesario señalar reglas de buena educación para los que este libro se escribe, vamos á exponer á continuación algunas que hasta las personas mejor educadas desconocen, si no han practicado el arte ecuestre. Estas reglas no solo están sujetas á las leyes de la galantería y á las de la buena educación, sino que también se evitan observándolas un sin número de lances desagradables.

Si van dos ó más ginetes juntos, deben como á pie guardarse unos y otros ciertas consideraciones que son también convenientes hasta á los mismos caballos. Debe procurarse que la velocidad sea con arreglo á la del bruto que tenga la marcha más corta, con lo cual se le evita á un jinete el disgusto que siente por no poder ir á la par al mismo aire que los demás, y por las molestias que sufre si su caballo se impacienta como suele suceder, especialmente si es de temperamento nervioso. Nunca debe uno salir á aires violentos sin consultarlo con los

demás, no solo por lo mal que aparece que cuando varios ginetes van juntos, salga el caballo de uno al galope, al trote ó haciendo piernas, sino que tiene el inconveniente de que al verlo los demás caballos, se descompongan, acarreando tal vez á su jinete algún grave suceso.

Tampoco se emplearán los chasquidos de la lengua ni las ayudas del látigo, por iguales causas que las anteriormente dichas.

Las vueltas se darán siempre de común acuerdo y unidos, procurando que en ellas no se rocen unos con otros el tercio posterior, porque esto pudiera producir se coceasen.

Siempre que se acompañe á un superior ó á otra persona que por su dignidad deba guardársele ciertas consideraciones, sabido es que se le dará la derecha, teniendo también cuidado el no pasarse delante, á menos que por asombrarse el caballo de él ó por otra causa cualquiera de recelo ó espanto, sea necesario; pero para ello debe contarse antes con su beneplácito. Se procurará que la cabeza del caballo que lleve, sobresalga siempre del que uno monte.

Si hubiera que pasar algún río ó arroyo, esperará que pase delante la persona de que se trata, á menos que por desconocer esta el vado hubiese peligro en ello; pero no avanzará con su caballo hasta tanto que dicha persona esté á suficiente distancia para que no puedan alcanzarla los salpicones de agua ó lodo, que con el movimiento de sus extremidades lanza el animal.

Si es una señora á quien se acompaña, la llevará siempre á la izquierda, á fin de evitar que el caballo que uno monta, la ensucie la falda con polvo, agua ó barro, según lo despide en su marcha; que dicha falda se enrede

en la espuela al levantarse, marchando á un aire violento, que si los caballos se unen por algún accidente imprevisto, no pueda molestar las piernas de la señora; lo que infaliblemente sucedería si la diese la derecha, y finalmente hay que tener presente que su mayor lucimiento á caballo es por el lado izquierdo, por cuyo motivo, además de los expresados, es necesario dejarlo libre.

Si fuesen dos ginetes y una ó más señoras, estas se colocarán en el medio, pero poniéndose á su izquierda el caballero más caracterizado por su saber en el arte ecuestre, ó el que monte el caballo de más confianza y nobleza.

Ahora haremos algunas advertencias útiles que conviene mucho conocer para evitar lances funestos.

Debe tenerse gran cuidado el no castigar á los caballos dentro de la caballeriza y atados al pesebre, porque les enseña á cocear y desconfiar del hombre, y también porque muy fácilmente se inutilizan con el golpe que reciben contra el pesebre al lanzarse impetuosamente sobre él, por huir del castigo.

En el fondo del pesebre no debe colocarse regilla alguna, so pretexto que caiga la tierra ó polvo que lleva consigo la paja y el pienso; porque esta costumbre da lugar á que los caballos se acatarren ó adquieran pulmonía á causa de la gran corriente de aire que se establece. Acribando bien la paja y pienso antes de echarlo en el pesebre, cae la tierra, la cual perjudica también mucho al animal.

Es errónea la idea de que el caballo no debe echarse; pues fácilmente se comprenderá que cuando están echados, sus extremidades descansan del peso del cuerpo, y por consiguiente se recargan menos que las del que no

dejan acostarse. Todos los animales necesitan reposo; y mucho más aquellos que el hombre les obliga á trabajar.

Tampoco es conveniente tener los caballos trabados continuamente, porque de ese modo no pueden libremente dar descanso alternativamente á sus remos.

Las caballerizas demasiado calurosas y el abrigo excesivo es perjudicial, porque cuando el animal sale de ella, recibe la impresión de otra temperatura mucho más fría; adquiere fácilmente catarros y hasta pulmonías.

No deben esquilárseles muy al rape las cuartillas, especialmente en tiempos de lluvia ó frío, porque de ahí el padecer grietas debido á que la humedad penetra hasta la piel por la falta de pelo.

Por igual causa no se deben dejar mojadas las extremidades cuando se les lava. La precaución de no trabajar los caballos inmediatamente después del pienso y del agua, evita muchas enfermedades como son: los dolores de vientre, diarrea é indigestiones. Asimismo debe cuidarse de no dar en seguida de un trabajo algo penoso, el pienso y agua.

Durante el forraje, no deben almohazarse, porque como entonces tienen la piel más blanda, el roce de la almohaza les produce irritabilidad en aquella, por lo que casi siempre les brota alguna erupción.

La bola de sal nunca debe dejárseles en el pesebre para que la tomen cuando desean, á causa de que el abuso de la sal les perjudica bastante, máxime cuando las bolas siempre van acompañadas de materias terrosas, las que producen al animal gran irritabilidad en los intestinos y aparato urinario. Es mucho más conveniente envolverles una vez á la semana un puñado de sal

común en el pienso por ser esta más pura, y la que no solamente les facilita la digestión, sino también les quita la dentera y cicatriza las pequeñas heridas que les produce las aristas del trigo y cebada, por lo que comen con más apetito.

Es así mismo muy conveniente enjuagarles la boca de tiempo en tiempo con una mezcla de vinagre, agua, sal, orégano y ajos crudos, especialmente durante el forraje y al comer cebada nueva.

Siempre que sea posible debe dejarse pasar un día ó dos sin trabajar al caballo cuando esté recién herrado. También debe procurarse que siempre que lo hierren, lo hagan de dos extremidades pares como ya se ha dicho al tratar de las herraduras.

Las grasas son perjudiciales para los cascos, porque con el polvo forman una costra ó capa impermeable que no permite la absorción ni traspiración de él. Para los que tienen el casco reseco debe lavárseles con un cocimiento de agua de malvas ó con salmuera caliente.

Es una precaución muy buena el no parar los caballos cuando estén sudados, y especialmente donde haya corrientes de aire.

Es altamente perjudicial castigar los caballos en la cabeza, ya se esté á pie ó montado.

Es asimismo pernicioso el galoparlos cuesta abajo, porque fácilmente se inntilizan ó caen.

El dejarles beber agua estando en marcha no les perjudica, siempre que no sea con exceso ó estén sofocados.

El darles á comer sopa en vino cuando están fatigados y tienen aún que continuar la jornada, les reanima mucho.

A los caballos que son difíciles de herrar, es muy

perjudicial castigarlos en dicho acto; sino por el contrario, tratarlos con dulzura y paciencia; siendo muy conveniente que diariamente al limpiarlos se le levanten las extremidades y se les golpee sobre las herraduras, acariaciéndolos al mismo tiempo para que se convenzan no se les hace daño alguno. Suele dar muy buenos resultados el que á esta clase de caballos no se les sujete á ningún arrendadero, sino que cualquiera persona lo tenga cogido del ronzal halagándolo durante lo hierran, y otros se dejan herrar perfectamente, teniendo al ginete sobre su dorso.

La limpieza es una de las partes más esenciales para que el caballo se conserve en buen estado de salud.

No nos cansaremos de recomendar que el cariño, la paciencia y el buen trato, hacen que el caballo más resabiado sufra una metamórfosis, convirtiéndose en noble y leal con el que así obra.





## CAPITULO XXIV

### **De las buenas y malas cualidades de los distintos alimentos que se dan al caballo.**

**L**A *cebada* en grano mezclada con paja de trigo, es un buen alimento para el caballo, pero debe tenerse muy en cuenta que no conviene darla hasta después que haya transcurrido por lo menos un mes desde que se cosechó, á fin de dar tiempo á que el humor viscoso que contiene se haya evaporado.

El grano debe ser blanco, pesado, lustroso y lleno.

La paja igualmente blanca, seca y que no se haya mojado ni huela á humedad. Mezclada con la de cebada la comen muy bien los caballos, pero no les nutre tanto como si es de trigo solamente.

Las *habas* trituradas ó remojadas, son un excelente alimento, especialmente para el invierno, y hace que los caballos se nutran en poco tiempo y se pongan vigorosos, y con un pelo fino, lustroso y sentado.

El *guisante* ó *chícharo* y el *garbanzo*, dan iguales resultados que las habas administrándolas en iguales condiciones como asimismo la lenteja.

La *avena* siendo oscura, gruesa, pesada y lustrosa, les vigoriza también mucho. No estando en completo

estado de madurez, alimenta poco y causa ventosidades por ser acuosa.

El *centeno* es también un buen pienso en los climas fríos, pero hasta acostumbrarse á él, es necesario tener cuidado darle menos cantidad que de cebada y procurar el que no beba agua el caballo inmediatamente después del pienso, porque suele producirles cólicos.

El *yero* es asimismo un alimento muy nutritivo; triturado y mezclado con salvados da un excelente resultado, teniendo también la buena cualidad de que dado en cantidad de medio cuartillo antes del pienso de la mañana, limpia al caballo de lombrices y resnos, como igualmente si se da en rama.

El *maíz*, en climas ó estación cálida, refresca mucho al caballo y le nutre á la vez.

El *arroz* reúne también iguales condiciones que el maíz.

El *salvado*, aunque es de poca alimentación, es fresco y de muy fácil digestión y se puede administrar seco ó mojado. Tiene el inconveniente que los caballos que se alimentan solo con él echan mucho vientre, defecan blando, tienen ventosidades y no pueden dedicarse á grandes trabajos, saliéndoles también un pelo muy largo y deslustrado.

La *algarroba ó garrofa* es un alimento poco nutritivo, teniendo además la desventaja que críen muchas lombrices y que adquieran padecimientos en la garganta é interior de la boca, á causa de la película que recubre al mencionado fruto; la cual se le implanta en dichas partes y como es muy ardiente, ejerce funciones muy parecidas á un cáustico, lo que les produce úlceras é inflamaciones que llegan hasta causar la muerte del animal.

El *pan de linaza*, ó sea el residuo de esta semilla después de haberle extraído el aceite, es un alimento fresco, nutritivo y de fácil digestión para el caballo; pero debe dársele mezclada con salvados, á fin de que no les empa-lague ni forme grumos al masticarla.

La *paja de trigo* es la que debe preferirse á todas las demás, por ser más alimenticia á causa del tejido celular que contiene. La de cebada por ser más tierna y dulce la comen mejor, pero es menos nutritiva. La de legumbres mezclada con cualquiera de las anteriores en una sexta parte, hace que el animal pajee mejor.

El *heno* dado entre pienso y pienso, es un buen beneficio: el que se cría en praderas altas es mucho mejor que no el que nace en las hondas. El heno nuevo no es conveniente darlo hasta que haya estado encerrado dos ó tres meses.

La *alfalfa* puede administrarse verde ó seca. Hasta que se acostumbren á ella, hay que darla en corta cantidad mezclada con paja, y procurando que no se hayan abierto aún sus flores, y que no esté mojada, sea por el rocío ó por la lluvia, porque pudiera producir graves indigestiones.

El *trebol* está muy indicado para que engorden los caballos débiles, suministrándolo ya sea verde ó seco, pero con iguales proporciones que la alfalfa.

El *forraje de cebada ó alcacél*, es también muy á propósito para darlo á los caballos por espacio de quince ó veinte días, cuidando esté aún muy tierno, al objeto de que les sirva de purgante: y al contrario que los anteriores, debe darse con rocío, porque así purgan más. No debe administrárseles cuando la espiga haya ya salido de su vaina, porque fácilmente les produce la intosura.

La *zanahoria*, siendo muy tierna, es un buen alimento y depurativo de la sangre dada por igual tiempo que el forraje anterior. No es conveniente darla cuando está muy hecha, á causa de que su parte leñosa es de difícil digestión, por lo que produce cólicos al animal.

La *remolacha* y el *nabo* tiene iguales condiciones que la zanahoria.

La *ragua* ó sean las puntas ó tallos tiernos de la caña de azucar, es buen forraje y lo comen bien; como asimismo la *maloja* que es el tallo y hoja del maiz estando igualmente tierno.

La *sangre de vaca* mezclada con salvados y suministrada por espacio de un mes, repone pronto á los caballos débiles; pero para hacer la mezcla es necesario batirla á fin de que no se coagule ó cuaje.

El *arsénico blanco* mezclado en muy pequeña dosis con el pienso molido, les engorda rápidamente. Se ha de empezar por un centígramo, aumentando la dosis proporcionalmente, y después disminuirla también de igual modo hasta darle el último día la misma cantidad que cuando se empezó.

El *agua en blanco* ó sea medio cuartillo de harina de trigo, cebada ó arroz, prefiriendo las dos últimas mezclada en dieciseis ó veinte cuartillos de agua, los alimenta y refresca al mismo tiempo.

El *nitrate potásico*, *nitro* ó *salitre*, administrado en pequeña cantidad, disuelto en un cubo de agua, es muy conveniente para atemperar también á los caballos cuando están irritados. Da muy buenos resultados mezclado con el agua en blanco.

Los distintos granos y legumbres relatados anteriormente, son todos de más facil digestión y nutrición si se

suministran molidos, haciendo también que el caballo coma más paja.

Para la alimentación del bruto hay que tener presente la edad, el temperamento, la estación y la alzada, puesto que un caballo joven y que aún está en el desarrollo, necesita más alimento que uno viejo; pues la fortaleza de su estómago no es igual en ambas edades.

A los caballos sanguíneos el alimento ha de ser moderado; al nervioso no se le darán alimentos ardientes, y al linfático es conveniente dárselos poco alimenticios.

Según los países sean fríos ó templados, conviene darle los alimentos más cálidos ó más frescos. Pertenecen á los primeros las habas, guisantes, garbanzos, yeros, centeno, la garrofa y lentejas; y á los segundos la cebada, avená, maíz, arroz, pan de linaza y salvado, como igualmente todos los forrajes.

Respecto á su corpulencia, la razón lógica nos dice que, según sea mayor ó menor la del animal, así debe ser también la cantidad de alimento que ha de dársese, como igualmente arreglada al trabajo que ha de prestar.







## CAPÍTULO XXV

### Vocabulario.

**E**L objeto que nos guía en el presente vocabulario, no es más que el de dar á conocer las voces más usuales entre hombres que por afición ó necesidad tienen que conocer el arte hípico ó ecuestre.

#### A

*Abandonar al caballo.* Es aflojar las riendas por descuido hasta el extremo de cesar por completo la reciprocidad que debe existir entre la mano del jinete y la boca del animal.

*Abandonar las riendas.* Bajar la mano de brida para que el caballo marche á su antojo.

*Abandonar el caballo.* Lo mismo que abandonar las riendas.

*Abandonar el caballo.* Cuando va apoyado pesando en la mano del jinete por falta de voluntad para el trabajo.

*Abatido.* Caballo que arrastra perezosamente sus extremidades por cansancio ó enfermedad.

*Abierto.* Se dice del caballo que no ha cumplido aun los siete años.

*Abierto de adelante.* Caballo que pisa separado de los brazos sin cubrirse ó taparse: es muy buena cualidad.

*Abierto de atrás.* Igual circunstancia con referencia á los pies.

*Abocinado.* Caballo que no está suspendido de adelante ni colocado de atrás, por lo que gravita casi todo el peso de su cuerpo sobre el tercio anterior.

*Abocinarse el caballo.* Cuando presenta el defecto anterior por no marchar colocado de ancas y piernas.

*Abrazar la vuelta.* Denomínase así, cuando el caballo trabajando sobre ellas alarga con soltura las extremidades de afuera sobre las de adentro.

*Abrir al caballo.* Ejecutar con él el paso de costado á una y otra mano, para acostumbrarlo á que eche hacia fuera los brazos y corregir con esto el que se tape.

*Abrir la mano.* Dar libertad al caballo para que su marcha sea más ó menos veloz.

*Abrigar al caballo.* Es cuando se le ciñen ambas piernas al vientre con igualdad, sin separarlas hasta que hayan hecho su efecto.

*Acamellado.* Llámase al caballo que tiene el dorso encorvado hacia arriba. Es más á propósito para la carga que para silla, pero se roza fácilmente.

*Acarnerada.* Se nombra así á la cabeza del caballo que se asemeja á la del carnero. Fué muy de moda antiguamente, pero es defectuosa.

*Acciones.* Es el aire ó movimiento de las extremidades del caballo.

*Acial.* Instrumento de tortura que se coloca al caballo en los labios para curarlo ó herrarlo si se resiste. Los hay de dos clases, uno formado por dos palos unidos ambos por un extremo con una visagra, é introducido

entre ellos el labio del animal, se sujetan las otras dos puntas, liándolas una cuerda; y el otro consiste en un solo palo con un agujero en uno de sus extremos, por el que pasa una cuerda, en la que se introduce el labio del caballo.

*Aficate.* Espuela que se usaba en la antigüedad, cuyo espigo estaba aguzado y á cierta distancia; lleva una rodaja para evitar se le introduzca demasiado al caballo.

*Acciones de estribo.* Son dos correas anchas y fuertes con que están asidos y pendientes de la silla los estribos.

*Acortar al caballo.* Contenerle con la mano de la brida, para disminuir la velocidad de su aire ó marcha á voluntad del jinete.

*Acortar las riendas.* Es la acción de recogerlas, disminuyendo su largo para acortar la marcha al caballo, ó para restituir las al largo que deben tener.

*Acostarse.* Cuando el caballo carga el peso de su cuerpo sobre una espalda más que otra.

*Actitud.* Cuando el jinete y el caballo se encuentran en la posición conveniente para empezar á trabajar.

*Acudir.* Obedecer el caballo lo que se le ordena, ó cuando el jinete precave á tiempo las resistencias del animal.

*Acuartillado.* Caballo que por debilidad ú otras causas dobla frecuentemente la cuartilla.

*Acularse el caballo.* Dícese así cuando trabajando sobre cualquier aire ó manejo, se va atrás por su voluntad ó porque se le mande mal, cuando en las vueltas no recorre con sus piernas la parte que debe, cuando arrima la grupa ó la cadera á la pared para defenderse, y cuando mueve antes el tercio posterior que el anterior.

*Adelante.* Voz usada en la equitación para que el jinete y el caballo rompan la marcha, ó para animarlos si se detienen en el movimiento que han de ejecutar.

*Adentro.* Indica el costado del hombre y del caballo correspondientes al interior del picadero.

*Advertido.* Caballo dispuesto para enseñarse en los manejos ecuestres.

*Adiestrar.* Hacer obediente al caballo.

*Adiestrado.* Caballo que está completamente educado y en disposición de obedecer al jinete á su más lijera indicación.

*Afirmar.* Esta voz se usa para que el jinete afirme la cabeza del caballo, ó para asegurarle en sus aires. También se usa cuando se trata del jinete para que se asegure en la montura, evitando con esto los movimientos desordenados del cuerpo.

*Afuera.* Lado del hombre que corresponde al exterior del picadero ó sea el de sus paredes.

*Afajar las riendas.* Dícese así, siempre que se quiere que el jinete alargue las riendas.

*Afrojarse á caballo.* Es cuando el jinete disminuye la presión de los muslos y piernas, dándoles toda la flexibilidad posible.

*Agarrarse á la mano ó á la brida.* Se dice del jinete que tiene la mano más firme y dura de lo que conviene á la sensibilidad de la boca del caballo. También se usa cuando el caballo se apoya demasiado en la mano del jinete.

*Agarrotarse.* Se dice del jinete que careciendo de instrucción, no tiene la flexibilidad y soltura conveniente encima del caballo.

*Agazaparse.* Bajar la cabeza el caballo, estirar los

brazos y remeter las piernas para defenderse, ó por haberse asombrado.

*Agrupado.* Caballo que es alto y redondo de ancas.

*Agujetas.* Dolores que resultan en los muslos y cintura las primeras veces que se monta á caballo. También se llaman así á las correas ó tiras delgadas de cuero que van en las sillas de campo para atar el capote ó manta.

*Ahogadero.* Correa ó pieza de las cabezadas de brida ó pesebre que pasa por la parte inferior del engarce de la cabeza con el cuello para evitar pueda quitarse las cabezadas.

*Aires.* Se distinguen con este nombre las distintas marchas del caballo.

*Aires altos.* Los movimientos que ejecuta el caballo educado á la alta escuela como son los saltos, la chara ó media corveta, la posada, cabriola, etc.

*Aires bajos.* Son el paso, trote, galope, pirueta, piafe, etcétera.

*Ajel.* Caballo que picotea ó sea mover la cabeza de abajo arriba.

*Ajustar al caballo.* Es unirle y perfeccionarle en todos los aires que se le han enseñado.

*Ajustar las riendas.* Igualarlas y templarlas á voluntad del jinete.

~~⊗~~ *A la brida.* Sistema de montar á caballo en silla de borrenes, llevando las piernas á toda su extensión.

~~⊗~~ *A la estradiota.* Forma en que se montaba en el siglo XVI.

~~⊗~~ *A la gineta.* Sistema de montar importado por los árabes, en el que se llevan las acciones de estribo muy cortas.

*Alacranes.* Los ganchos pequeños colocados en las

camas del bocado cerca del ojo del tentemozo, ó en él mismo, que sirven para enganchar en ellos la cadenilla barbada.

*Alargar.* Es cuando por medio de las ayudas se obliga al caballo que avance más la marcha que lleve. También se usa para aumentar la distancia establecida entre la mano de brida del jinete y la boca del caballo como asimismo para dar más libertad al bruto cuando trabaja con cuerda en el picadero.

*Alazán.* Color de pelo ó capa del caballo que tiene parecido al color de la canela. Hay algunas variedades esplicadas ya al tratar de los pelos en el capítulo 5.º de esta obra.

*Alfahar.* Elevar demasiado el caballo el tercio anterior en los galopes y ejercicios violentos, suspendiéndose más ó menos sobre las piernas.

*Albardados.* Caballos que tienen el pelo del lomo de color distinto al resto del cuerpo.

*Albardilla.* Silla para campo.

*Albardón.* Silla sin barras, con borrenes altos y hecha de madera, paja y badana.

*Albino.* Llámase al caballo que teniendo el pelo blanco se trasluce al través del mismo lo encarnado de su piel.

*Alcance.* El golpe que se da el caballo en los pulpejos con los cascos de las extremidades posteriores, ó cuando un caballo que va detrás hiere con las manos los pies del que va delante. Estas contusiones ó heridas deben curarse en su principio con sal y vinagre ó aguardiente común, pues si se abandona puede dar por resultado el gabarro.

*Alijear.* Restablecer por medio de la educación el

equilibrio del caballo, á fin de que sus extremidades adquirieran la agilidad y fuerza necesaria.

*Alinear.* Es hacer al caballo que sus extremidades y demás partes del cuerpo estén en una misma línea, tanto marchando como cuando se para.

*Alomar.* Es equilibrar la fuerza del caballo repartiéndola con igualdad entre el tercio posterior y el anterior.

*Almohadilla de grupa.* Especie de cogín ó basto pequeño hecho de becerro ó badana forrado de lienzo y relleno de cerda y pelote. Su objeto es para que sirva de almohadilla á los sacos de pienso y maleta.

*Almohaza.* La forma una chapa cuadrilonga de hierro con cuatro ó seis regletas dentadas sobrepuestas, y una correa ó faja de cáñamo sujeta en dos anillas que están fijas en el anverso de la chapa por donde se introduce la mano para almohazar ó limpiar al caballo. Su objeto es levantarle el polvo, caspa ú otra suciedad cualquiera antes de pasarle la bruza y mandil.

*Alta escuela.* Se usa para calificar los distintos manejos que ejecuta el bruto amaestrado. Esta voz ha sido importada del extranjero.

*Alto de agujas.* Caballo que es muy alto de cruz.

*Alto de palomilla.* Es el caballo que tiene el hueso inmediato á los riñones elevado y parecido al de los bueyes.

*Alto de cuadriles.* Lo mismo que anquiboyuno.

*Alto de tupé ó brema.* Se dice del caballo que tiene muy elevada la parte que se le esquila detrás de las orejas, para que forme el asiento de la testera de las cabezadas de pesebre y brida.

*Alto de talones.* Es cuando el caballo tiene estos muy desarrollados siendo más altos de lo que conviene.

*Alzada.* Se nombra así la altura del caballo, medido desde el nacimiento del casco hasta la parte superior de la cruz.

*Amadrinado.* Se llama así al caballo que por demasiada querencia con los demás de su especie, se inquieta ó no quiere marchar cuando queda solo. Usase también esta voz cuando en los caballos de tiro se les sujeta uno á otro por medio de una correa ó riendas que reciben el nombre de madrina.

*Amaestrado.* Se denomina así al caballo instruido y práctico en el servicio para que se le destina.

*Amasar.* Dícese así cuando el caballo en los pasos sostenidos y piafes eleva poco las extremidades haciéndolo precipitadamente v sin compás ni gracia.

*Amansar.* Es hacer dócil al caballo y obediente al hombre.

*Amazona.* Es el nombre que se aplica á las señoras que montan á caballo como igualmente á los trajes que usan para montar.

*Amorrarse.* Se dice así cuando el caballo buscando un punto de apoyo en la mano de brida del jinete, baja la cabeza y marcha abandonado sobre el tercio anterior.

*Amulado.* Caballo que por querencia de haber estado juntos ó cubierto alguna mula, relincha cuando las ve tratando de ir hacia ellas.

*Amuzgar.* Se dice así cuando el caballo por juego ó mala intención echa las orejas hacia atrás para morder ó cocear.

*Ambladura.* Paso de andadura en que el caballo muda á un tiempo las dos extremidades de un mismo lado para marchar.

*Ambla.* Marchar el caballo á paso de andadura.

*Amblador.* Nombre que se da al caballo que tiene paso de andadura.

*Anadear ó acunarse.* Es cuando el caballo mueve la cadera de un lado á otro cuando va marchando.

*Ancado.* Se llama así al caballo que llega á su mayor grado en defecto de topino.

*Ancas.* Cadera del caballo ó partes laterales de la grupa.

*Anchuras.* Dícese que el caballo las tiene buenas, cuando el contorno de sus costillas, encuentros, espaldas y caderas, están en justa proporción á la de su vientre é ijares.

Careciendo de estas circunstancias, se dice tiene pocas anchuras.

*Andadura.* Igual que ambladura. Llámase imperfecto cuando camina su andadura con las manos y galopa con los pies ó viceversa.

*Andar de costado.* Lo mismo que andar el caballo en dos pistas. Decíase también andar á la pierna.

*Andar claro el caballo.* Cuando marchando da á todas sus extremidades el debido apoyo sin taparse de ninguna de ellas.

*Andar obscuro.* Cuando al marchar cubre parte de la línea de una mano con la otra.

*Angulos.* Los cuatro rincones del picadero ó de todo cuadro en que trabaja un caballo.

*Angulos del ojo.* Son los puntos extremos en que se reúnen el párpado superior é inferior. El inmediato á la nariz se llama ángulo mayor y el otro ángulo menor.

*Animar al caballo.* Es cuando por medio de las ayudas se le resuelve á que marche con la viveza necesaria.

*Anquialmendrado.* Dícese así, al caballo que no tiene

la grupa redonda y va disminuyendo hasta terminar en punta al nacimiento del muslo.

*Anquiboyuno.* Reciben este nombre los caballos que son altos de palomilla y los huesos de la cadera están muy elevados.

*Anquidenibado.* Caballos que tienen la grupa alta y que forma declive hasta el nacimiento de la cola.

*Anquimuleño ó anquiredondo.* Caballo que tiene redonda el anca ó la grupa.

*Anquiseco.* Caballo de ancas descarnadas.

*Antebrazo.* Parte superior de las extremidades anteriores del caballo desde la rodilla al codillo.

*Anteojos.* Especies de sombreros pequeños de baqueta con testera y ahogadero que sirven para tapar los ojos á los caballos inquietos ó resabiados, á fin de poderlos montar y manejar mejor en las lecciones.

*Apaciguar al caballo.* Es lo mismo que acariciarlo con objeto de que por medio del halago deponga su ardor.

*Apelar.* Reunir dos ó más caballos de una misma capa y cabos.

*Aplicar las ayudas.* Es hacer sentir al caballo cualquiera de ellas.

*Aplomos.* La caída vertical de las cuatro extremidades del caballo.

*Aplomarse.* Es cuando el jinete llega á acomodarse bien en la silla. También se usa para aludir al caballo, que por cansancio ó enfermedad hace caso omiso de las ayudas.

*Apoyo.* Es la resistencia que hace la boca del caballo cargando sobre el bocado, y también la que hace la mano del jinete por medio de la brida para contener al caballo.

*Apoyar al potro.* Es la acción de hacerle sentir al hombre sobre el estribo antes de mortarlo en las primeras lecciones.

*Apoyarse en los estribos.* Es cuando el jinete se pone sobre ellos.

*Apretar al caballo.* Es violentarlo para que camine con velocidad en cualquiera de los aires.

*Aproximar las piernas ó las espuelas.* Es cuando se le van aplicando por grados suavemente según la sensibilidad del bruto, para que obedezca lo que se le ordena.

*Apurar al caballo.* Es cuando se le obliga á ejecutar lo que no puede por cansancio ó falta de educación.

*Argal.* Se da este nombre al caballo que solo tiene el pie derecho blanco.

*Ardoroso.* Caballo que se inquieta y excita en el trabajo al sentir las insinuaciones del que le manda.

*Armarse.* Colocar el caballo el cuerpo ó una de sus partes en disposición de defenderse.

*Armadura de la silla.* Su armazón principal.

*Armiñado.* Se dice así cuando el caballo tiene en alguna de sus extremidades blancas, manchas de otro color.

*Arneses.* Con esta voz se expresan los arreos, guarniciones y equipos del caballo.

*Arpear.* Es elevar una ó dos piernas el caballo al moverse, con una reacción tan precipitada como si se quemase.

*Arqueado.* Caballos que cuando están parados tienen dobladas las rodillas.

*Arqueto.* Especie de arco que forman las camas en cada extremo de la embocadura del bocado.

*Arrancarse el caballo.* Es cuando se pone en movimiento á cualquier aire.

*Arrastrar las manos ó pies.* Se dice así cuando por cansancio ó defecto físico, arrastra el caballo cualquiera de sus remos.

*Arrear.* Aplicarle toda clase de ayudas para que acelere su marcha el caballo.

*Arrebatarse el caballo.* Es precipitarse y desmandarse en cualquiera de los manejos.

*Arrellenarse en la silla.* Perder la posición el jinete sentándose en la silla con abandono y flojedad.

*Arremetida.* Cuando el caballo se arranca con ímpetu por su voluntad ó la del jinete.

*Arrendadero.* Anillo grueso de hierro que por medio de una armella se fija en el pesebre ú otro sitio cualquiera para atar al caballo.

*Arrenolado.* Se dice del caballo que obedece con solo las riendas del bocado.

*Arrendar.* Acostumbrar el caballo á gobernarle solo con las riendas de la brida.

*Arreos.* Son el conjunto de todos los efectos de montura y rendaje.

*Arrocinado.* Caballo que cuando camina se apoya en el tercio anterior y lleva baja la cabeza.

*Arrodillarse el caballo.* Es cuando ejecuta este movimiento porque se le haya enseñado, ó porque tropiece y caiga sobre las rodillas.

*Arzón.* Los fustes delantero y trasero de las sillas de montar.

*Asegurar la boca al caballo.* Acostumbrarlo á sufrir el bocado para que lleve la cabeza fija.

*Asientos.* Las partes de la mandíbula inferior del caballo que carecen de dientes donde hace su efecto la embocadura del bocado.

*Asombrarse.* Cuando el caballo se asusta de cualquier objeto.

*Atabanado.* Se distinguen con este nombre los caballos de capa obscura que tienen sobre ella pintas blancas en el cuello é ijares.

*Atacar al caballo.* Detenerle y no darle libertad cuando se le castiga.

*Atacola.* Pedazo de cuero con hebillas y francaletes para atar la cola al caballo; los hay también de cinta.

*Atondar.* Ayudar el jinete con las piernas al caballo.

*Atrás.* Esta voz se usa en los picaderos para mandar paso atrás.

*Atrancarse el caballo.* Detenerse en la ejecución de los movimientos que se le mandan, y no ganar bastante terreno hacia adelante.

*Atravesarse.* Echar la grupa á un lado ó á otro en vez de seguir la dirección del tercio anterior.

*Atriceses.* Hierros donde entran las acciones de los estribos.

*Atropellar al caballo.* Darle más trabajo del que puede resistir, hacerle ejecutar los movimientos con demasiada precipitación y domarle en breve tiempo.

*Atropellarse el caballo.* Es cuando por demasiado fogoso se precipita en los movimientos.

*Avanzar.* Ganar terreno hacia adelante.

*Avispar.* Avivar ó pegar al caballo para prepararle á que escape con más velocidad.

*Ayudar al caballo.* Es la acción de aplicarle las ayudas para mardarle los manejos que se deseen.

*Ayudas.* Medios á que apela el jinete para indicar al caballo su voluntad y obligarlo á ejecutarla.

*Azucar y canela.* Capas ó pelos del caballo, que lo forman una mezcla de tordo, castaño, alazán claro y blanco.

## B.

*Babilla ó babada.* Piel delgada que existe en la parte superior de la pierna del caballo y se une con el vientre.

*Baguilla.* Pasador fijo del mismo material que las riendas y cabezadas, que tienen por objeto introducir por ellas las puntas de las mismas á fin de que queden sujetas.

*Bailar.* Es lo que ejecuta el caballo que no guarda la verdadera cadencia con sus extremidades en el paso y se apresura haciendo movimientos desordenados.

*Bailarin.* Dícese del caballo que por excesiva fogosidad va siempre con precipitación y sin arreglo en todos sus aires.

*Bajar el caballo.* Es lo que ejecuta el jinete cuando en cualquiera de sus aires va demasiado elevado el caballo con objeto de quietarlo.

*Bajar la mano.* Acción por la que modifica el jinete el efecto del bocado, dando más libertad al caballo.

*Bajo de agujas.* Es aquél caballo que tiene la cruz más baja que la grupa.

*Bajo de grupa.* Caballo que tiene los corvejones acodados y demasiado unidos, y los muslos y piernas con mucha oblicuidad.

*Bajo de talón.* Usase esta voz cuando la corona del casco por su parte posterior resulta muy cerca del suelo, por ser muy bajos los talones del caballo.

*Bajo de sí.* Cuando los caballos tienen las piernas colocadas debajo de su cuerpo, dícese está debajo de sí.

*Balotada.* Salto en que el caballo recogiendo sus cuatro extremidades se eleva del suelo con rapidez, manifestando en aquél momento las herraduras de los pies como si fuera á tirar un par de coces.

*Barajar.* Es la operación que consiste en tirar alternativamente de una rienda cualquiera para detener al caballo.

*Barba.* Se le da este nombre á la prominencia redonda que tiene el caballo situada encima y detrás del labio inferior por debajo del barboquejo.

*Barbada.* Cadenilla ó hierro corvo que sirve para punto de apoyo y resistencia á la palanca del bocado.

*Barbear al caballo.* Cuando para averiguar próximamente la alzada del bruto, se aproxima el hombre con la cabeza levantada á la cruz.

*Barboquejo.* Es la parte posterior é interior de la quijada del caballo donde se coloca la barbada.

*Barras.* Son las dos piezas de madera ó hierro que unen el fuste delantero con el trasero, y en ellas se hallan clavadas las dos charnelas ó atriceses que suspenden las acciones de los estribos.

*Basta.* Esta voz se usa en los picadores para mandar parar al caballo.

*Bastarda.* Sistema de montar á caballo intermedio del de brida y la gineta. Su diferencia consiste en llevar las piernas más estiradas que en la gineta y menos que en la brida.

*Basto.* Caballo de tipo ordinario, de pelo grueso y extremidades carnosas.

*Bastos.* Son las dos almohadillas de lienzo y badana remohidas de pelote ó cerda, adheridas por debajo á las

sillas de montar, con objeto de que sienten bien en el lomo del caballo y no pueda rozarles ni lastimarles.

*Baticola.* Se llama así á la correa que afianza la parte posterior de la silla de montar á la cola del caballo.

*Batir á la mano.* Lo mismo que picotear.

*Batir en las espuelas.* Pinchar con ellas al caballo alternativamente.

*Batir con los ijares.* Aplicarle las espuelas al caballo muy atrás para su mayor efecto.

*Bayo.* Se da este nombre al caballo que tiene la capa de un color amarillento, muy parecido al de la paja mojada. Sus variedades están esplicadas en el capítulo que trata de las capas ó pelos.

*Bebe en blanco.* Caballo que tiene alguna mancha blanca en los labios.

*Beber la brida ó el freno.* Coger el caballo el bocado con las muelas.

*Belfo.* Caballo que tiene la mandíbula inferior ó los dientes más larga que la superior.

*Bellorio.* Es el caballo que su capa es una mezcla de pelo rata y blanco.

*Blanco ó palomilla.* Caballo que tiene el pelo y la piel blancas.

*Blancos.* Se llaman así las manchas de pelo blanco que sobrepelo de otro color, tienen los caballos en la cara y extremidades.

*Blandearse el caballo.* Es cuando se dobla al tiempo de montarlo. Indica poca fuerza en el lomo ó que se halla resentido de los riñones.

*Blando.* Caballo que es flojo para el trabajo.

*Blando de boca.* Cuando por tener los asientos muy

sensibles sufre con dificultad el bocado y carece de apoyo en ellos.

*Blando de corona.* Caballo que le hiere facilmente la montura por ser delicado de la piel del dorso.

*Blando de cascós.* El caballo que los tiene poco consistentes, y se les gastan con facilidad.

*Blando de corvejones.* Cuando los movimientos del corvejón vacilan en la marcha.

*Boca ardiente ó seca.* Se dice del caballo que no saliva bastante y no saborea el freno, por lo que no se le llenan los labios de espuma.

*Boca asegurada.* La del caballo que sufre sin impaciencia el apoyo de la embocadura y obedece sin resistencia á la mano del ginete.

*Boca buena.* Cuando el caballo es sensible y obediente al bocado. Se llaman así también los que comen con prontitud el pienso que se les echa.

*Boca cosquillosa.* Se dice cuando el caballo mueve mucho el labio posterior, y aun picotea por molestarle el bocado.

*Bocado.* Lo mismo que freno ó brida. Es el instrumento que en unión de la barbada sirve para gobernar al caballo.

*Bocadura.* Es la del caballo que no le hace el efecto necesario el bocado.

*Boca fresca.* La del caballo que estando enbridado saborea el bocado y llena de espuma los labios.

*Boca fruncida.* Caballo que tiene con exceso altas las comisuras de los labios y la boca bastante rasgada.

*Boca insensible.* Caballo que necesita se emplee en él mayor fuerza con la mano de brida para que obedezca.

*Boca mala.* Se dice del caballo que no es obediente á

la brida, y del que come el pienso muy despacio, sin apurarlo, y que hay necesidad de variarle los alimentos.

*Boca muerta.* Cuando el caballo no obedece á la acción del bocado.

*Boca sensible.* La tiene el caballo que obedece á la menor insinuación de la mano de brida.

*Bocicastaño.* Se le da este nombre al caballo que tiene toda la extensión de los labios de un rojo brillante.

*Boquiconejuno.* Caballo muy fruncido de boca ó de poca abertura en ella.

*Boquimuelle.* Se dice del caballo que es muy blando de boca y es muy sensible á la acción del bocado.

*Boquirrasgado.* Dícese del caballo que tiene la boca muy rasgada.

*Borborigmo.* Es el ruido que se nota en el vientre de algunos caballos cuando trotan.

*Borrenes.* Son las elevaciones que presentan adelante y atrás las sillas de montar.

*Botes.* Saltos peligrosos y desordenados que da el caballo por defensa, con la cabeza baja, ganando la mano al jinete.

*Botones de las bridas.* Son fijos y pasantes. El primero es el remate superior en que se unen las dos riendas de la brida y el segundo que corre arriba y abajo para alargarlas, acortarlas ó igualarlas á voluntad del jinete.

*Bozal.* Llámase así también al cabestro ó ronzal que se le echa á los caballos sobre la boca, y que haciendo un nudo en el barboquejo, forma un cabezón solo con un cabo ó rienda.

*Bozo.* Parte de la cabeza del caballo que comprende desde la abertura de los ollares hasta el remate del labio anterior.

*Bracear.* Se dice del caballo que al paso ó al trote eleva bastante los brazos.

*Bracicorto.* Defecto de que adolece el caballo que es corvo y bajo de agujas.

*Bragada.* Partes internas superiores del caballo desde las ingles hasta las corvas.

*Brazos.* Las extremidades anteriores del caballo desde el encuentro hasta el antebrazo.

*Brazos atrasados.* Son cuando el caballo tiene las puntas de los cascos detrás de la perpendicular de los aplomos.

*Brazos estacados.* Son los de los caballos que en sus movimientos carecen de flexibilidad á causa de que las excrescencias de la caña sobre las cuartillas se han presentado ambas en una misma dirección.

*Brazo estirado ó adelantado.* Es aquel que tiene la punta del casco más adelante de la perpendicular de los aplomos.

*Brazos de campana.* Se dice del caballo que al bracear vuelve los cascos hacia fuera.

*Brazos de martillo.* Cuando al marchar el caballo al paso ó al trote bracea con soltura, pero sin volver los cascos.

*Brazuelo.* Lo mismo que el antebrazo.

*Brida.* Es el conjunto que forman la cabezada, bocado y riendas.

*Bridón.* Embocadura que tiene una varilla á cada lado, unida á las anillas formando muleta para impedir se corra á un lado ó á otro de la boca del caballo.

*Bruza.* Cepillo de cerdas duras y fuertes con una abrazadera de cuero en su parte opuesta, que sirve para introducir por ella la mano cuando se limpia al caballo.

*Buena vela.* Caballo que tiene bien situadas y proporcionadas las orejas, moviéndolas con gallardía.

*Buen nacimiento de cola.* Es cuando la del caballo nace en el verdadero sitio que le corresponde.

*Bufar.* Resoplar con furor y bríos abriendo las narices el caballo, lo que denota valentía.

*Buscar el quinto apoyo.* Se dice del caballo que tiene poca fuerza, la cabeza pesada y busca apoyo en la brida para caminar.

### C.

*Cabalgadura.* Animal que se monta. También se aplica este nombre al caballo pequeño, ruin ó de malas proporciones.

*Cabalgar.* Lo mismo que montar á caballo. Usase también esta voz cuando yendo el caballo de costado cruza las extremidades de la parte contraria por cima de las otras.

*Caballar.* Lo que se refiere á la familia de los caballos.

*Caballería.* Se define con este nombre la bestia en que se monta, los cuerpos del Ejército montados y el arte ó ciencia ecuestre.

*Caballería de la silla.* Parte superior del casco de la silla de montar, comprendida entre los borrenes delantero y trasero en cuyo medio se coloca el ginete.

*Caballeriza.* Habitación ó sitio destinado para albergar los caballos.

*Caballote.* Banquillo de madera que sirve para colocar encima las monturas, á fin de que no se estropeen.

*Caballo.* Es un cuadrúpedo solípedo, de un gran instinto y que presta al hombre innumerables servicios.

*Caballo belicoso.* Se dice del caballo que es á propósito para la guerra, porque no se intimida por las detonaciones de las armas de fuego, ni el ruido ó choque de las blancas.

*Caballo de dos cuerpos.* Es el que no llega á las siete cuartas de alzada, pero de buenas anchuras.

*Caballo de escuela.* El que está bien educado y á las más ligeras insinuaciones del ginete, trabaja con exactitud y destreza.

*Caballo de regalo.* Es aquel que solo sirve para el lujo y paseo.

*Cabecear.* Vicio que adquieren los caballos de mover la cabeza de abajo á arriba y viceversa.

*Cabestro.* Llamán así algunos al ronzal ó ramal de la cabezada de pesebre.

*Cabezada.* Las hay de tres clases que son: la de brida, la de cuadra y la potrera. La primera es el conjunto de correas y hebillas que se colocan en la cabeza del caballo para en ella adicionar el bocado; la segunda es la que se les pone para estar sujetos al pesebre, y la tercera, que es de un tejido fuerte de cáñamo, se les coloca á los potros para la doma de pesebre á fin de evitar se rocen en la testera, especialmente, lo que sucedería si desde un principio se le adoptase la de cuero.

*Cabezón.* Recibe este nombre la media caña de hierro semicircular denticulada, que se coloca sobre la nariz del caballo y consta además de dos pilares con sus anillas para las riendas y dos planchuelas para los montantes sobarbada y trocillo.

*Cabos.* Se denominan así á las extremidades, hocico, crin y cola de los caballos.

*Cabriola.* Salto que ejecuta el caballo, parecido á la ba-

lotada, pero con la diferencia que en la cabriola al mismo tiempo de saltar, lanza un par de coces con mucha fuerza.

*Cadencia.* Es el compás y uniformidad que debe llevar el caballo en sus trancos á todos los aires.

*Cadenilla.* Véase barbada.

*Cadera.* Es la parte superior lateral y huesosa del tercio posterior del caballo que radica sobre el anca.

*Caer bien á caballo.* Es cuando el jinete lleva sobre el animal, la verdadera posición de montar.

*Caer mal á caballo.* Cuando va mal colocado sobre la silla.

*Calentarse el caballo.* Cuando se enardece y desinquieta, ya vaya solo ó acompañado.

*Calentarse la boca al caballo.* Se dice así cuando á causa de la continua presión del bocado sobre los asientos, se hacen estos insensibles hasta el extremo de no obedecer al mando del jinete.

*Calmar al caballo.* Es sosegarle ó aquietarle por medio de halagos.

*Calzado.* Caballo que tiene alguna de las extremidades de sus remos blancas ó de color distinto al demás pelo del cuerpo.

*Calzar espuelas.* Lo mismo que ponerlas.

*Calzar el estribo.* Igual que tomarlos.

*Camas.* Reciben este nombre las dos piezas ó barretas de hierro que están unidas á la embocadura de la brida.

*Cambiada de mano.* Es cuando marchando el caballo por el cuadrilongo ó círculo, el jinete lo cambia de dirección, pasando por medio del picadero, volviendo de nuevo á cambiar de dirección.

*Cambiar de mano.* Hacer que galopando el caballo sobre una mano, pase sin detenerse á ejecutarlo sobre la otra.

*Canal de los bastos.* Hueco que queda en el centro y parte interior de la silla de montar formado por los bastos.

*Canal exterior ó fauces.* Es la hendidura que se nota en la parte posterior de la cabeza del caballo el cual lo forman los huesos de la quijada.

*Canal de la lengua ó caja.* Hueco interno formado por los huesos de la mandibula inferior del caballo donde se halla aposentada la lengua.

*Candados.* Se denominan así á cada una de las dos cavidades inmediatas á las ranillas que tienen los caballos en las extremidades posteriores formadas por su doblez que termina en ambos talones.

*Caña.* Se conoce por este nombre á la parte exterior de las extremidades del caballo que se halla comprendida desde las rodillas hasta el menudillo, en las anteriores; y en las posteriores, desde el corvejón] hasta el mismo menudillo.

*Cañilavado.* Caballo que tiene las cañas muy delgadas y limpias. Son defectuosos, porque denotan falta de fuerza en las extremidades.

*Cañón.* Es la parte del bocado que se halla unida á las camas, la cual descansa sobre los asientos de la boca del caballo.

*Cañonera.* Son las bolsas de suela que se adhieren á la silla de montar para meter en ellas los revolvers ó pistolas.

*Capa.* Se dice así al pelo del caballo refiriéndose á su color.

*Caparazón.* Cubierto de piel ó tela que se usó en el ejército, y hoy usan aún algunos paisanos para cubrir las sillas de montar.

*Cara.* Significa la parte exterior ó superficie que comprende la mandíbula anterior del caballo.

*Caracol.* Trabajo de picadero que ejecuta el caballo dando varias medias vueltas sucesivas y alternadas en una y otra mano, guardando más ó menos simetría.

*Caracolear el caballo.* Es cuando trabajando el caballo de costado ó á la pierna, en el círculo ó cualquiera de sus aires, se le hace marchar en espiral estrechándolo sucesivamente hasta llegar al centro desde donde se empieza igualmente á deshacer.

*Careto.* Caballo que tiene la cara blanca toda ó en parte.

*Cargado ó pesado á la mano.* Caballo que tiene el defecto en apoyarse mucho sobre el bocado.

*Cargado de cabeza, quijada, espaldas, etc.* Se dice del caballo que su cabeza, quijada ó espaldas son muy carnosas.

*Cargarse sobre los estribos.* Lo verifica el jinete cuando hace gravitar todo el peso de su cuerpo sobre los estribos. Es contrario á las buenas reglas de equitación.

*Corona.* La parte del dorso del caballo donde gravita la silla.

*Carrera.* Es la mayor velocidad que puede alcanzar un caballo en el galope.

*Carrillera.* Partes laterales de la cabezada de brida que sostienen el bocado.

*Carrousel.* Carreras de caballos ó carruajes en las que se les hace practicar varios ejercicios. (Voz francesa).

*Casco.* Es la cubierta ó uña formada de una aglutina-

ción de pelos que componen una sustancia córnea, dura y firme que envuelve por completo la terminación de las extremidades ó remos del caballo, en cuya parte se sientan y clavan las herraduras.

*Casco de la silla.* Recibe este nombre el armazón de la silla de montar.

*Castaño.* Se dice del caballo que tiene su capa ó pelo muy parecido al color de la castaña madura. Hay muchas variedades, las cuales se dan á conocer al tratar de las capas ó pelos.

*Castigos.* Son los que se aplican al caballo cuando desobedece á su jinete.

*Castizo.* Se denomina así al caballo que desciende de buena casta y es noble.

*Cebrado.* Caballo que presenta en el antebrazo y corvejones unas rayas negras transversales.

*Centauro.* Animal mitológico ó fabuloso, mitad hombre y mitad caballo.

*Cerda.* Pelo grueso, fuerte y largo que tiene el caballo en la melena, crin y cola.

*Cerdear.* Debilidad que se nota en los brazos de algunos caballos, por cuya razón no pueden sentar las manos con igualdad.

*Cernejas.* Reciben este nombre los pequeños hacillos ó manojitos de cerdas cortas que tienen los caballos en la parte posterior de los menudillos que cubren los espolones. Los que tienen las cerdas muy abundantes suelen ser flojos y bastos.

*Cernerse.* Se aplica al caballo que marchando al paso ó al trote mueve la cabeza á un lado y á otro. Denota debilidad en el tercio posterior.

*Cerrado.* Caballo que ha cumplido los siete años, á cuya edad se igualan todos sus dientes.

*Cerrado de brazos ó piernas.* Es cuando el caballo sus brazos ó piernas se inclinan hacia adentro perdiendo la vertical del aplomo.

*Cerrar los manejos.* Lo mismo que terminarlos.

*Cerrero ó cerril.* Con este nombre se distingue el caballo ó potro que no está domado ni desbravado.

*Cerviz.* Parte superior del cuello del caballo, la cual nace en la anca y termina en la cruz.

*Cerviz de gato.* Se llama así cuando su parte superior es muy carnosa. Si se le inclina hacia un lado ó á otro, se denomina cerviz de gatillo vencido.

*Cervuno.* Caballo que tiene el color del pelo parecido al del ciervo y los cabos negros.

*Ciclan.* Caballo que aparece con un solo testículo.

*Cinchas.* Fajas de cáñamo ó cuero que abrazan la cavidad torácica del caballo y sujetan la silla sobre su lomo.

*Cinchera.* Es la parte por donde pasan las cinchas á los caballos, la cual se halla retirada por detrás de los codillos.

*Cinchuelo.* Faja de cáñamo que se usa para sujetar la manta al cuerpo del caballo.

*Círculo.* Es la figura que forman con la huella los caballos cuando trabajan en el picadero.

*Claro.* Dícese del caballo que al marchar aporta bien los brazos uno de otro, echándolos hacia afuera con soltura y gracia.

*Cobarde.* Se dice del caballo que es tímido. Es defecto porque son muy tardos en la obediencia.

*Cocear.* Tirar coces.

*Codillo.* Articulación puntiaguda que se encuentra situada en la parte superior y posterior del antebrazo del caballo.

*Cogotillo.* Chapa de hierro que se clava detrás de la cabezuela del fuste delantero, con el objeto de unir las dos piezas que lo componen á fin de darles mayor seguridad.

*Cojo de cabeza.* Se dice así cuando el caballo yendo marchando mueve la cabeza al sentar las manos en tierra.

*Cola.* Prolongación de la espina dorsal del caballo la cual se halla poblada de cerdas.

*Cola en trompa.* Es cuando el caballo marchando á aires violentos lleva la cola completamente elevada, desde el nacimiento de ella.

*Colear.* Se dice del caballo que tiene en continuo movimiento la cola.

*Colérico.* Caballo de carácter violento y vengativo que se ofende al menor castigo.

*Colmillos.* Dientes cónicos situados delante de la primera muela y detrás del último incisivo á los lados de cada una de las mandíbulas.

*Colocar al caballo.* Es cuadrarlo y aplomarlo, de modo que sus cuatro extremidades se hallen sobre un terreno plano.

*Comisura.* Parte exterior de la boca del caballo en donde reunen los labios.

*Consentido.* Caballo que está resabiado por no haberle contrariado nunca su voluntad.

*Contracambiada.* Es un manejo por el que después de cambiar el caballo la dirección que llevaba, se le restituye de nuevo á la mano en que antes trabajaba.

*Contrafuertes.* Son las cuatro ó seis correas dobles que están clavadas en las barras ó los fustes de la silla, para enhebillar en ellas las cinchas.

*Copete.* Llámase así á la melena que tienen entre las orejas los caballos.

*Corcel.* Caballo de gran alzada, ligero y de arrogante lámina.

*Concorvo.* Salto que da el caballo encorvando el lomo de uno á otro lado.

*Cordón.* Línea ó lista blanca que tiene el caballo en la cara.

*Corona.* Es la parte del casco más inmediata á la piel.

*Córnea.* Membrana trasparente que ocupa la parte anterior del ojo.

*Correas.* Instrumento que sirve en los picaderos para avisar y echar adelante el caballo cuando trabaja en cuerda.

*Correr las piernas.* Es la acción que se practica con ellas cuando se pasan con rapidez desde las cinchas á los ijares del caballo.

*Corregir al caballo.* Es enmendarle lo que hizo mal, por medio de las ayudas ó castigo.

*Corto de resuello.* Caballo que resopla con frecuencia cuando se le trabaja con exceso ó cuando caminan cuesta arriba.

*Corto de cuartillas.* Caballo que tiene las cuartillas más cortas de lo regular.

*Corto de dorso.* Caballo que tiene este muy corto.

*Corvejón.* Parte donde se encorva ó acoda las piernas de los caballos.

*Corveta.* Movimiento que hace el caballo sostenién-

dose con los dos pies, y elevando al mismo tiempo las manos.

*Corvo.* Caballo que tiene arqueados los brazos y más adelantadas las rodillas que el resto de estos. Es un grave defecto.

*Coscoja.* Es la chapa de hoja de lata ó latón, que en forma de canuto va arrollada á la parte exterior de las hebillas de todo correaje de brida y silla, con objeto de facilitar corran más las correas sin deterioro de estas por el roce.

*Costillar.* Recibe este nombre la región del cuerpo donde se hallan las costillas. Se halla situado en el tercio medio del caballo,

*Cojín.* Llámase así el asiento de la silla donde va el jinete á caballo.

*Crin.* Es el conjunto de pelos ó cerdas que tienen los caballos en la cerviz ó sea la parte superior del cuello.

*Cruz.* La forman la unión de los huesos más elevados del dorso y espaldas del caballo.

*Cruzarse.* Se dice así cuando el caballo al andar cruza los brazos y piernas, pisando la línea que entre sus extremidades debe no tocar. Es defecto por la mala configuración de los cascos é incorregible.

*Cuartillas.* Son el intermedio que existe entre los menudillos y la corona del casco de los caballos.

*Cuatralbo.* Llámase así al caballo que tiene blancas la parte inferior de sus cuatro extremidades.

*Cuello.* Es la parte del cuerpo del caballo situado entre la cabeza, el pecho y las espaldas.

*Cuencas.* Son las dos cavidades que tienen los caballos encima de los ojos. Se llaman cuencas de vieja, cuando son demasiado profundas.

*Cunearse.* Es un movimiento especial que ejecuta el caballo, moviendo su tercio posterior á un lado y á otro por falta de fuerza y vigor.

## CH.

*Chacolotear.* Se dice así cuando la herradura por estar floja ó desprendida en parte, suena al golpear con el suelo y el casco.

*Charuela.* Es la barra de hierro que va clavada en el fuste delantero y barras de las sillas de montar, para suspender de ellas las acciones de estribos.

*Chato.* Caballo que por estar hundidos los huesos de la nariz, forma una especie de concavidad en ellas.

*Chaza.* Es cuando el caballo sustentándose sobre el tercio posterior adelanta terreno hacia adelante marchando á saltitos con las manos levantadas siempre.

## D.

*Daga.* Es el remolino en forma de pluma que tienen algunos caballos en el lado derecho del cuello, cerca del nacimiento de las crines.

*Dar atrás al caballo.* Es hacerle retroceder por medio de las ayudas convenientes.

*Dar la boca.* Caballo que por su mucha docilidad se deja le examinen la boca ó el diente detenidamente.

*Dar la cara.* Cuando el caballo consiente le manoseen la cabeza sin inconveniente alguno.

*Dar libertad.* Es cuando el jinete bajando la mano de la brida, da más holgura á la boca del caballo.

*Dar una sofrenada.* Refrenar el caballo repentinamente y con oportunidad.

*Defenderse.* Es cuando el caballo se resiste á obedecer, apelando á cualquiera defensa.

*Defensas.* Son toda acción ó movimiento que el caballo ejecuta maliciosamente para no obedecer ú ofender al jinete.

*Dejarse las piernas.* Cuando marchando el caballo á cualquier aire no mete las piernas debajo de su cuerpo.

*Derecho de corvejones.* Cuando el ángulo que forman los corvejones del caballo es muy abierto.

*Derramado de cascós.* Cuando los cascós sin guardar proporción con la corona, se extienden por su parte inferior con exceso.

*Derribado.* Caballo que es remetido de piernas y suspendido del tercio anterior.

*Derribar las caderas al caballo.* Es obligarle á meter las piernas bajo su centro con mucha igualdad, para que en todos los aires se eleve de adelante.

*Desabrigar al caballo.* Separar el jinete las piernas del cuerpo del animal.

*Desarmar al caballo.* Cuando oportunamente el jinete corrige ó corta la intención al caballo, que se prepara á la defensa.

*Desarronar.* Es cuando el caballo hace perder al jinete el fondo de la silla.

*Desbocado.* Caballo que no obedece al mando del bocado.

*Desbocarse.* Salir el caballo á escape sin obedecer al mando de la brida.

*Debravar.* Amansar á los potros acostumbrándolos dejarse manosear y colocarle los arreos de montar.

*Descopado.* Caballo que tiene las rodillas inclinadas hacia atrás y por tanto fuera de la línea de sus aplomos.

*Desencapotar.* Hacer que el caballo levante la cabeza cuando tiene el vicio de llevarla baja.

*Desfogar.* Dar libertad al caballo para que emprenda á correr á fin de que satisfaga su deseo.

*Desengañado.* Caballo que no se asusta de nada y está confiado en todo.

*Desengañar al caballo.* Acostumbrarlo á que vea sin espantarse toda clase de objetos.

*Deshacer la pista.* Volver al caballo en dirección opuesta á la que llevaba, pero podria misma huella que trazó.

*Desordenarse el caballo.* Es descomponerse ó desarreglarse en los manejos.

*Desparar.* Llevar el caballo la cabeza muy levantada sacando el pico.

*Despearse.* Es cuando el caballo se lastima los cascos á causa de ser muy larga la jornada, ó por ir mal herrado ó haber perdido alguna herradura.

*Despegarse.* Cuando el caballo toma anchuras por estar ya robusto.

*Despertar.* Animar al caballo para avivarlo más en los manejos.

*Desplegar.* Cuando el jinete por la educación consigue que el caballo haya adquirido agilidad y soltura en sus movimientos.

*Desunido.* Es cuando el caballo varía frecuentemente la acción alternativa de sus remos, sin guardar la debida uniformidad en los movimientos de sus marchas.

*Detenerse.* Cuando el caballo tarda en ejecutar los manejos que se le ordenan.

*Determinar.* Estimular al caballo para que se dirija al sitio que se desee.

*Desvenado.* Recibe este nombre el bocado cuyo cañón es muy alto de desveno.

*Desveno.* Llámase así el arco que tiene en su centro el cañón del bocado.

*Desvanar.* Es cuando especialmente en las vueltas el caballo precipita los movimientos de los brazos sin que puedan acompañarle los de las piernas.

*Diestro.* Es el ronzal ó rienda con que se conduce al caballo cuando el hombre va pie á tierra.

*Dispararse.* Se dice así cuando el caballo sin obedecer lo que su jinete le ordena, se lanza á correr precipitadamente sin llevar punto fijo de dirección.

*Doblar.* Pasar el caballo de una pared á otra en el picadero sin cambiarle de mano.

*Doble.* Se dice del caballo que tiene el dorso corto, y su cuerpo y extremidades son anchas.

*Doctrinar.* Educar ó enseñar al caballo.

*Doma.* Es la acción de desbravar y domar al potro ó caballo.

*Domador.* La persona que se dedica á domar caballos.

*Domar.* Amansar el caballo poniéndolo en estado de que pueda el hombre servirse de él.

*Domirse.* Se dice así cuando el caballo por linfático ó perezoso, no obedece al jinete con la prontitud que desea.

*Dorso.* Se llama así á todo el largo del cuerpo del caballo, medido desde la cruz á las ancas.

*Dromedario.* Nombre que vulgarmente se da al caballo que es muy corpulento, huesudo y de mala forma.

*Dureza.* Es la que presenta el caballo en algunas partes de su cuerpo cuando no está bien amaestrado,

También se usa esta voz cuando el jinete va con poca flexibilidad sobre la silla.

*Duro.* Caballo que tiene mucha resistencia para la fatiga.

*Duro á la espuela.* Cuando por falta de sensibilidad no obedece el caballo al castigo de la espuela.

*Duro de boca.* Caballo que le hace poca sensación la presión del bocado.

*Duro de dorso.* Caballo que tiene poca flexibilidad en os brazos y piernas, y mucha fuerza en la grupa.

*Duro de movimientos.* Se dice del caballo que por carecer de la flexibilidad necesaria en sus remos, hace que sus movimientos sean molestos para quien le monta.

## E.

*Economizar al caballo.* Es conservar sus fuerzas por medio de un trabajo módico, y con arreglo á su resistencia.

*Ecuestre.* Se llama así á todo lo que tiene relación con los caballos.

*Echar adelante al caballo.* Obligarle á avanzar cuando se detiene.

*Echar afuera al caballo.* Separarlo del centro del picadero con objeto de que ensanche el círculo.

*Echarse sobre la espuela.* Es cuando el caballo resiste la ayuda ó castigo de la espuela, sin obedecer y como recostándose sobre ella.

*Ejercicios ecuestres.* Todos los que se ejecutan con el caballo, según las reglas de equitación.

*Emballestado.* Cuando el caballo tiene los menudillos de los brazos demasiado vencidos hacia adelante. (Igual que corvo).

*Embeberse.* Dícese así cuando el caballo se encapota apoyando la cabeza sobre el pecho, y hace paso atrás preparándose con esto á irse á la empinada.

*Embocadura.* Es la parte del bocado, bridón ó filete que se introduce en la boca del caballo.

*Embocar.* Dar al caballo el bocado más conveniente, según su sensibilidad y forma de su boca.

*Embraradura.* Se dice que esta es buena ó mala cuando las partes que componen las extremidades anteriores del caballo se encuentran ó no en la debida proporción.

*Embridado.* Se dice del caballo que se gobierna bien con solo el bocado, sin necesidad de acudir á las demás ayudas.

*Embridar al caballo.* Es la acción de ponerle la brida, acostumbrándole á tomarla sin recelo y á ser mandado con ella.

*Embrollar al caballo.* Es cuando el jinete cambiando las ayudas y el manejo de las riendas, hace que el caballo no sepa lo que le pide, y por tanto se desconcierte.

*Embrollarse el caballo.* Se dice del caballo que confunde las ayudas precipitándose en los manejos por ser demasiado ardoroso.

*Empinado.* Defensa que practica el caballo elevándose, sobre sus piernas.

*Empujar al caballo.* Es bajar la mano de la brida para darle libertad y aplicarle al mismo tiempo las piernas ó las espuelas para obligarle á salir hacia adelante.

*Enardecerse.* Es cuando el caballo acelera sus manejos más de lo que pide, por ser demasiado ardoroso.

*Encabestrarse.* Se dice así cuando el caballo por tener

demasiada largura el ronzal, pasa por cima de él una mano ó un pié, costándole gran trabajo el sacarlos

*Encabritarse.* Es lo mismo que irse á la empinada. También se dice cuando el caballo arquea el dorso preparándose para defenderse, colocándose en la misma actitud que las cabras cuando luchan unas con otras.

*Encadenar.* Es atar varios caballos unos con otros para lo cual se introduce la cadena ó ronzal de unos por las anillas de las cabezadas de los otros.

*Encalmarse.* Se dice cuando por haber trabajado mucho en tiempo caluroso, se sofoca demasiado.

*Encanutado de cascos.* Se da este nombre al caballo que tiene los cascos muy estrechos y las ranillas muy cerradas.

*Encapotarse.* Bajar demasiado el caballo la cabeza recogiendo el pico, llegando á veces á apoyar las camas del bocado en el pecho.

*Encojarse.* Recibe este nombre el movimiento de contracción que ejecuta el caballo al objeto de reunir todas sus fuerzas para botarse ó saltar con mucha violencia.

*Encorcharse.* Elevar maliciosamente el caballo el dorso bajando al propio tiempo la cabeza para sacar al jinete de la silla.

*Encorvarse.* Encorvar el caballo el lomo, el espinazo y el cuello, bajando al mismo tiempo violentamente la cabeza como para colocarla entre los brazos, á fin de echar á tierra al jinete.

*Encrespase.* Enardecerse el caballo cuando ha sido castigado con exceso por el jinete.

*Encuentros.* Son las articulaciones ó coyunturas que forman las partes superiores de los huesos húmeros y las

inferiores de los omóplatos, ó sea las puntas de las paletillas que por delante se unen con el cuello.

*Endrino.* Se dice del caballo que tiene su capa ó pelo de un color negro ó brillante.

*Enfrenar.* Poner el bocado á los caballos y dirigirlos con él.

*Engallado.* Se aplica al caballo que lleva la cabeza bien colocada y erguida cuando marcha.

*Engargantar los estribos.* Es cuando el jinete mete demasiado el pie en los estribos

*Engatillado.* Caballo que tiene la parte superior del cuello levantada y gruesa.

*Enjaezar.* Adornar al caballo.

*Enredarse.* Es cuando marchando el caballo de costado ó sea á la pierna, no cabalga bien con pies ni manos, enredándose unos con otros hasta el extremo de herirse ó caer.

*Ensillado.* Caballo que tiene el lomo hundido.

*Ensillar.* Poner la silla al caballo.

*Ensortijar.* Dicese así cuando el caballo por fogosidad revuelve los ojos como deseando trabajar ó correr.

*Entablado.* Caballo que opone resistencia al volverlo á una mano ó á otra.

*Entregarse.* Cuando el caballo después de una doma difícil, despojándose de su voluntad, ejecuta con docilidad cuanto su jinete le manda.

*Entrepaso.* Andadura imperfecta.

*Entrepelado.* Caballo que teniendo la capa de color obscuro, tiene pelos blancos entremezclados.

*Entretener al caballo.* Se dice así cuando marchando á un aire cualquiera, se le conserva en aquel mismo aire mientras trabaja.

*Envallarse.* Cuando el caballo pasa la mano ó el pie por encima de las vallas.

*Envarado.* Caballo que por falta de educación, carece de flexibilidad en todos sus miembros para ejecutar los movimientos con agilidad.

*Equilibrado.* Se dice del caballo que su mole gravita por igual sobre sus cuatro extremidades con lo que hace ejecutar todos sus movimientos con soltura.

*Equilibrio.* Es la justa distribución de todas las partes del cuerpo del jinete sobre la silla, conservando entre todas ellas cierta armonía á fin de permanecer firme sobre ella en todos los aires y movimientos descompuestos del caballo.

*Escapar al caballo.* Es dejarlo galopar á toda velocidad.

*Escape.* La marcha más rápida del caballo.

*Escárceos.* Vueltas y concorvos que suelen dar los caballos cuando están fogosos.

*Escuchado.* Se da este nombre al paso castellano en el que el caballo marca perfectamente los cuatro tiempos.

*Escuchar al caballo.* Poner su atención el jinete en el modo con que sienta en tierra sus extremidades para poder apreciar si marca bien los tiempos de avance y sostén.

*Escucharse el caballo.* Es cuando este marcha con igualdad y cadencia.

*Escuela de brida, de jineta, etc.* Son los distintos modos de educar al caballo.

*Espada romana.* Se llama así al remolino que algunos caballos presentan en el lado izquierdo del cuello.

*Espalda.* Es la parte del tercio anterior del caballo formada por el omóplato y situada por bajo de la cruz entre el hombro ó encuentro y la cinchera.

*Espalda adentro.* Es el ejercicio particular que se enseña al caballo colocándolo con la espalda próxima á la valla del picadero, á fin de prepararlo para que ejecute el paso de costado.

*Espaldas enclavijadas.* Se dice así cuando el caballo las tiene muy juntas por ser muy estrecho de pechos, cuya mala configuración dificulta sus movimientos.

*Es pantadizo.* Es el caballo que se asombra de cualquier objeto.

*Espejos.* Se da este nombre á ciertos remolinos del pelo que se encuentran en el pecho de los caballos.

*Espejuela.* Es el arco que tienen algunos bocados en la parte interior, y que une por medio de un gozne los dos medios cañones que forman la embocadura.

*Espejuelo.* Bocado de una sola pieza que su embocadura es más fuerte que la llamada de cuello de pichón, por ser su desveno mucho más elevado.

*Espejuelos.* Las cuatro callosidades que tienen todos los caballos en la parte interna y media de sus extremidades.

*Espinazo.* Es el conjunto de vértebras que unidas entre sí, forman la espina dorsal del caballo, la cual empieza en la nuca y termina en el muslo.

*Espolazo.* Es el golpe que se le da con la espuela al caballo para castigarlo.

*Espolear.* Herir con la espuela al caballo.

*Espoladura.* La herida que se le hace al caballo con la espuela.

*Espolín.* Espuela que va fija sobre el tacón de la bota.

*Espolón.* Callosidad que tiene el caballo detrás del menudillo cubierta con la cerneja.

*Espuelas.* Instrumentos con que se ayuda ó castiga al caballo.

*Establear.* Encerrar al potro en la caballeriza para su doma.

*Estacado.* Caballo que tiene poca flexibilidad en las articulaciones de sus extremidades.

*Estampa.* Es la forma y figura del caballo. Así se dice caballo de buena ó mala estampa, según su figura.

*Estampar ó marcar la huella.* Es cuando se obliga al caballo á trazar el círculo ó cuadrilongo, lo cual se hace al paso para luego trabajar á los demás aires.

*Estar el caballo en la mano y en las piernas.* Es cuando sin desordenarse en ningún manejo, obedece á la menor insinuación del jinete.

*Estar quieto el caballo al apoyo.* Es no moverse desde que el jinete pone el pie en el estribo hasta que le manda salir adelante.

*Estevado.* Dícese así cuando la punta del casco del caballo mira hacia adentro.

*Estrapada.* Salto parecido al del carnero que ejecuta el caballo maliciosamente.

*Estrechar al caballo.* Obligarle á practicar lo que no sabe, no puede ó no quiere ejecutar. También es la acción de unirlo y recogerle en sus movimientos.

*Estrecho.* Caballo que no tiene las correspondientes anchuras de pechos, costillares y vientre.

*Estrella.* Lunar de pelos blancos que tienen algunos caballos en la frente á los que se les llama estrellados.

*Estrellero.* El caballo que despapa demasiado.

*Estribos.* Piezas ú objetos de metal donde el jinete apoya los pies, sirviéndole también para subir á la silla.

*Extenderse el caballo.* Es un movimiento que se le

enseña, por el cual el animal extiende sus extremidades y baja el dorso hasta que el caballero ha montado.

*Estradiota.* El arte de montar que estuvo en uso después de la invención de los estribos.

*Extrañar el caballo la mano.* Es desconocer la mano del jinete por no ser el que le montaba ó enseñó, y se desarregla en sus manejos.

*Extremidades.* Los remos ó sean las manos y pies del caballo.

## F.

*Falcada.* Especie de corveta que hace el caballo.

*Faicar.* Hacer bajar á un caballo dos ó tres veces seguidas las ancas y las piernas al tiempo de detenerlo.

*Falda ó faldón.* Son dos pedazos grandes de cuero que unidos á la batalla de la silla de montar, cubren los fustes bastos y demás partes interiores de la silla. Sus dimensiones y forma varían según las sillas.

*Faldocillos.* Las piezas de cuero que cubren las charnelas de los estribos en los sillines ó galápagos.

*Falsasriendas.* Las que se colocan en las anillas ó arquetos que los bocados tienen en los tornos, á fin de que sirvan de auxiliares á las riendas.

*Falsear los bastos.* Dejarle algún hueco y anchura para que los asientos de la silla no lastimen al caballo.

*Falso.* Caballo que al acercarse alguna persona, cocea, manotea ó muerde.

*Fiar las riendas.* Es la acción de aflojar el jinete las riendas para acelerar más la marcha del caballo, ó para que este refresque la boca.

*Filete.* Embocadura compuesta de dos cañones delgados con movimiento en el centro: en sus extremos lle-

va dos anillas ó argollas donde se colocan las riendas y el montante.

*Fino.* Caballo que en todas sus partes es bien con torneado.

*Firme.* Ginete que no varía su buena colocación en la silla, aun cuando sean descompuestos los movimientos del caballo.

*Firme á firme.* Son todos los manejos que ejecuta el caballo á pie quieto.

*Flexibilidad.* Es la agilidad que adquiere el caballo por medio de la buena educación.

*Fogosidad.* La excesiva viveza del caballo.

*Fogoso.* Caballo que se inquieta y enardece cuando le paran ó detienen, y parte impetuoso á la menor ayuda del ginete.

*Fogueado* Caballo que está acostumbrado al estruendo de los disparos de las armas de fuego.

*Foguear.* Acostumbrar al caballo á que oiga las detonaciones de las armas de fuego sin asombrarse ó inquietarse.

*Fondo.* Se dice que tiene fondo el caballo que trabaja mucho tiempo sin fatigarse.

*Fondo de silla.* Se dice lo tiene el ginete que va bien colocado en ella y tiene bastante seguridad á caballo.

*Forzar la mano el caballo.* Se dice cuando tira mucho de las riendas contra la voluntad del ginete con objeto de salir adelante. También se dice ganar la mano al ginete.

*Francalete.* Está formado por una correa que varía en sus dimensiones, la cual se cierra con una hebilla formando una sortija al objeto de asegurar ú oprimir alguna cosa.

*Freno.* Sinónimo de brida y bocado.

*Frente.* Parte de la cabeza del caballo comprendido entre las sienes y las cejas, ó sea el espacio comprendido desde las cejas hasta donde empieza la crin que forma la melena.

*Fresco de boca.* Caballo que cuando tiene puesto el bocado, llena la boca de espuma ó saliva.

*Frontalera.* Es la correa que forma parte de las cabezadas de brida y pesebre, y cruza la parte superior de la frente del caballo.

*Frontino.* Caballo que tiene alguna señal en la frente.

*Fusta.* Instrumento formado por una vara artificial con una empuñadura en su parte más gruesa, y en la opuesta rematada por una trencilla de correa, seda, lana ó hilo, que sirve para ayudar y castigar los caballos en sus manejos.

*Fustes.* Piezas de madera con sus barras de hierro, que forman parte del armazón de las sillas de montar.

## G.

*Gacho.* Caballo que tiene el nacimiento de las orejas bajo y estas son largas, flojas y caídas sobre los lados. También algunos denominan así al caballo que tiene muy metido el hocico, casi pegando al pecho ó sea que encapota.

*Galápago.* Especie de silla de montar sumamente plana y ligera, que solo sirve para paseo y carreras. Se conoce también con el nombre de sillín inglés.

*Galope.* Es una de las marchas ó aires del caballo más acelerado que el trote.

*Gallardía.* Es el brío, desembarazo y gentileza con que maneja el jinete al caballo,

*Gamarra.* Correa que sale de la cincha á la cual se ajusta por medio de un francalete uniendo el de la parte opuesta á la muserola de la cabezada de brida, á fin de evitar el que picotee ó despape.

*Ganar adelante el caballo.* Es cuando en el paso de costado adelanta el tercio anterior pisando fuera de la pista que debe seguir con las manos.

*Ganar atrás el caballo.* Cuando al paso dicho anteriormente, no camina por la pista recto con el tercio posterior, y se atrasa á causa de no mover los piés con la suficiente ligereza.

*Ganar la cabeza al caballo.* Es cuando el jinete logra colocar bien la cabeza del caballo, bajándosela si despapa y elevándosela si encapota.

*Ganar la cabeza el caballo.* Es cuando haciendo un esfuerzo hacia abajo tira de las riendas para evitar así el mando del jinete ó defenderse.

*Ganar la cadera al caballo.* Es la acción que ejecuta el jinete para obligarle á colocar esta sobre la pista de los brazos, cuando la separa del terreno donde trabaja.

*Ganar la mano.* Es una de las mañas de que se vale el caballo para evitar el mando del jinete. Lo ejecuta ó elevando mucho el pico, ó bajándolo demasiado con lo que inutiliza el efecto del bocado.

*Ganar la espalda.* Cuando el jinete obliga al animal á llevar las espaldas sobre la pista que debe seguir cuando la inclina fuera de ella.

*Ganar terreno hacia adelante.* Conseguir el jinete que el caballo no se detenga en su marcha, sino que por el contrario alargue más sus trancos.

*Ganar la grupa al enemigo.* Cuando el jinete se situa

en disposición de poder herir por la espalda á su adversario.

*Garganta.* Es la parte anterior del cuello del caballo que baja desde las fauces hasta la parte superior de los pechos.

*Garlocho.* Caballo que es hijo de yegua domada ó que aun cuando sea esta cerril, se ha criado de potro en la caballeriza.

*Gayas.* Se da este nombre á los remolinos de pelo que tienen algunos caballos, uno á cada lado de la cinchera y cerca de los codillos.

*Gatillo.* Carnosidad que tienen algunos caballos en la parte superior del cuello.

*Genio.* Es la viveza y el brío que tiene el caballo en todas sus acciones.

*Gineta.* Método de montar á caballo en sillas de bo-  
rrenes muy altos, y los estribos cortos. Es distinto al de  
brida.

*Ginete.* El hombre que va á caballo. También se usa para señalar á la persona que es inteligente en manejar bien un caballo.

*Golpe de lanza.* Se da este nombre á una cavidad sin cicatriz que tienen algunos caballos, ya sea en cualquier parte del cuello, ya en los brazos ó en los muslos.

*Grapa.* Recibe este nombre una especie de hebilla sin clavillo que llevan las sillas de montar para la baticola, y correas de grupa y atacapas.

*Grupa.* Es la parte superior de las ancas del caballo. También se conoce por este nombre en los institutos montados; todo el equipo se coloca encima de esta parte del animal.

*Grupa adentro, afuera y á la pared.* Se dice así cuando

trabajando el caballo en el paso de costado ó en dos pistas da las vueltas ordinarias á la inversa, y con la cabeza hacia el centro del picadero respectivamente.

*Grupa cortante.* Llámase así á la grupa del caballo que es estrecha.

*Grupa derribada.* Es cuando además de tener esta poca extensión cae oblicuamente hacia abajo.

*Grupada.* Salto violento en el que estando el caballo en el aire encoge las piernas y las coloca bajo el vientre y á igual altura que los brazos de modo que no se vean las herraduras. Es uno de los aires de la alta escuela.

*Grupera.* Lo mismo que baticola.

*Guadarnés.* Habitación ó sitio destinado para guardar todos los arreos del caballo.

*Gualdrapa.* Recibía este nombre la cubierta que se usaba antiguamente, la cual se colocaba encima de la silla de montar, y cubría al caballo sus principales arreos y la grupa.

*Guardar el equilibrio.* Se refiere á cuando el jinete en todos los aires del caballo conserva su buena posición.

*Guardar la pista.* Es marchar el caballo á los aires violentos por la pista que señaló al paso. También se dice así, cuando trabajando á la pierna, se mantiene sobre la pista sin adelantarse ni atrasarse.

*Guardilla.* Recibe este nombre la abertura ú ojal que llevan en la parte interior de las camas de los bocados sevillanos para sujetar las anillas.

*Gustar la brida.* Es cuando un caballo que empieza á acostumbrarse al bocado, lo saborea y echa espuma moviéndolo continuamente.

## H.

*Hablar al caballo.* Debe hacerse siempre que el hombre se acerque á él para prevenirle y evitar algún mal resultado.

*Haca ó jaca.* Caballo que no llega á siete cuartas de alzada. Llamándose de dos cuerpos cuando pasan de seis cuartas y tienen muchas anchuras. Antiguamente á las hacas de dos cuerpos y que marchaban de portante ó andadura con mucha seguridad, les daban el nombre de hacanéas.

*Hacer almohadilla con el labio.* Defensa que practica el caballo introduciendo el labio debajo del bocado para librarse de su castigo.

*Hacer espaldeta.* Es cuando marchando el caballo al paso ó al trote, adelanta más una espalda que la otra sin llevar igualdad en sus movimientos. Si este defecto lo practica con las piernas, recibe el nombre de anquetas. Se dice también hacer espaldeta el jinete, cuando va torcido sobre la silla adelantando más un hombro que otro.

*Hacer la corona.* Es esquilarle al caballo las cerdas de la cruz, á fin de evitar le moleste al quedar bajo los bastos de la montura.

*Hacer las crines y cola.* Entresacarle la crin con unos garfios de hierro á propósito, y recortar convenientemente la cola.

*Hacer las cuartillas.* Es quitar al caballo la parte posterior de ellas.

*Hacer las orejas.* Es esquilar á los caballos todo el pelo que les nace dentro de ellas, para evitar perjudique al animal el polvo y cuerpos extraños que se le introducen en el pabellón de las mismas.

*Hacer piernas.* Se dice del caballo que se afirma sobre ellas y las juega bien.

*Hacer tijera.* Es la acción desagradable que verifican algunos caballos, moviendo continuamente las quijadas y abriendo y cerrando la boca para defenderse del bocado.

*Hacer el casco al caballo.* Es cortar con el pujavante el casco para que siente bien la herradura.

*Hacer un caballo.* Educarlo en todo lo que desee el jinete hasta completar su enseñanza.

*Hacer brida en mano.* Es cuando el jinete trasmite el apoyo á la boca del caballo, después de haberlo llevado abandonado.

*Halagar al caballo.* Acariciarlo después de haber ejecutado bien lo que el jinete le ha pedido.

*Hazón.* Caballo que se planta maliciosamente sin querer salir adelante, resistiéndose á todas las ayudas y castigos, con las cuales se defiende en vez de obedecer. Los más propensos á este vicio son los caballos cosquillosos que retienen sus fuerzas.

*Hebilla.* Objeto de metal y de distintas formas que sirven para asegurar todo el correaje del equipo del caballo. Consta de aro, charnela, coscogilla y hebijón ó clavillo.

*Hebillaje.* El conjunto de hebillas.

*Herradero.* Sitio ó paraje destinado para herrar los caballos. Recibe también este nombre el punto donde se les aplica el hierro ó marca de la ganadería.

*Herraduras.* Piezas de hierro semicircular que se clavan en los cascos del caballo, para evitar se les destruya con el piso. También se denomina herraje.

*Herrar.* Poner las herraduras en el casco del caballo,

y marcarlos con un hierro candente para distinguir las ganaderías.

*Hierro.* Es la marca que se le pone de potro en el anca, con lo que se distinguen las ganaderías.

*Hipiatra.* Se nombra así al que se dedica á conocer y curar las enfermedades del ganado caballar solamente.

*Hipitriaca.* El arte de conocer y curar las enfermedades de los caballos

*Hípico.* Todo lo peculiar ó concerniente á los caballos.

*Hipódromo.* Lugar destinado para las carreras de caballos y ejercicios ecuestres.

*Hipómano.* Persona apasionada y entusiasta por los caballos.

*Hipómetro.* Instrumento destinado á medir la alzada de los caballos.

*Hito.* Se llama así al caballo que toda su capa es de color negro, sin que tenga en toda ella pelo blanco alguno, ó de otro color que el negro.

*Hobino.* Caballo de cierta casta *Escocesa* que tiene una marcha muy igual y suave.

*Hocicar.* Es cuando el caballo tropieza y cae apoyando el hocico en tierra.

*Hocico.* Se da también este nombre al extremo de los labios del caballo.

*Hombre de á caballo.* Ginete diestro y práctico en todos los ejercicios ecuestres.

*Hondón.* Llámase así á la parte interior del estribo donde sienta su pie el ginete.

*Horcajadura.* El ángulo que forman los muslos del ginete cuando va á caballo.

*Hostigar al caballo.* Es atormentarlo injustificadamente.

*Hueco de corvejones.* Es el caballo que lleva estos separados de la vertical de las piernas, vistas por detrás, lo cual hace sea cerrado de abajo y se roce los menudillos.

*Hueco de rodillas.* Igual defecto por lo que se refiere á las rodillas.

*Huella.* Es la señal que va dejando el caballo por donde pasa al posar sus remos en tierra.

*Huello.* Es el modo de pisar los caballos.

*Huida.* Es la que da el caballo precipitadamente por retirarse de lo que le sorprende ó asombra.

*Huir de la vuelta.* Ensanchar el caballo más de lo debido el círculo en que trabaja.

*Huir la espalda ó la cadera.* Es cuando el caballo saca una ú otra de la pista que debe seguir.

*Huir de los talones.* Es marchar el caballo de costado por huir de la pierna del jinete.

*Hurtada.* Es el movimiento menos violento que la huida que ejecuta el caballo por asombrarse de cualquier objeto ó ruido.

*Hurtarse.* Practicar el caballo el movimiento anterior por las razones dichas.

## I.

*Igualar las riendas.* Ajustarlas en la mano para que no resulte una más larga que otra.

*Ijadear.* Movimiento muy continuado y anheloso de los ijares del caballo.

*Ijares.* Son las cavidades que se encuentran á cada lado del caballo entre el lomo, las falsas costillas, el anca y el muslo, terminando hacia la babilla en el contorno del vientre.

*Impaciente.* Caballo de excesiva fogosidad y de mucha sensibilidad, lo que le hace ser ardoroso é inquieto.

*Indomable.* Caballo imposible de domar.

*Inquieto.* Se dice del caballo que no se está quieto para que le monten, ni luego le gusta estar parado. Es lo mismo que ardoroso.

*Insensible.* Caballo que le hace poca sensación el bocado, ó las ayudas que le da su jinete.

*Intención.* Es un mal resabio que tienen algunos caballos de perjudicar á su jinete cuando va más confiado.

*Ir el caballo sobre una pista.* Señalar el caballo en su marcha una sola pista, siguiendo con el pie la que hace con la mano. También se dice ir por derecho.

*Ir sobre dos pistas.* Cuando marca una pista con las manos, y otra con los pies como en el paso de costado.

*Ir á la pierna.* Es cuando marcha el caballo de costado.

*Ir sobre los brazos ó las piernas.* Siempre que recarga el caballo más peso de su cuerpo sobre el tercio anterior que en el posterior ó viceversa.

*Ir de mano.* Cuando el caballo va sin jinete conducido por cualquier persona.

*Irse el caballo.* Lo mismo que desbocarse.

*Irse atrás.* Defensa que ejecuta el caballo haciendo paso atrás sin que se le mande.

*Ir terciado.* Caballo que galopa con la pierna de adentro más abierta y fuera de la línea de los brazos.

*Isabela.* (Véase perla.)

*Izquierdo.* Defecto de que adolecen algunos caballos, especialmente los castellanos, á causa la más de las veces de montarlos ó cargarlos muy jóvenes, el cual con-

siste en que sus extremidades desde el menudillo abajo vuelven hacia fuera.

## J.

*Jaca.* (Véase haca.)

*Jaco.* Caballo mal conformado y de malas cualidades.

*Jadear.* Es la acción de arrojar el caballo el aliento después de haber dado una gran carrera, ó trabajado con exceso.

*Jaex.* Es el nombre que reciben todos los adornos que se le ponen á los caballos en sus arreos.

*Juegos.* Son los ejercicios que aun hoy se practican en algunos puntos de España, especialmente en Andalucía, como son los juegos de gallos, de cabezas, de sortijas, etc.

*Jugar con el bocado.* Es cuando el caballo lo agita continuamente en la boca.

*Jugar el lomo.* Es cuando el caballo encorva ó levanta la grupa en la marcha ó en el galope.

*Juntar ó reunir las fuerzas.* Es la acción que ejecuta el caballo para reconcentrar sus fuerzas para el salto ó defensa.

*Juntar ó reunir las ayudas.* Cuando el jinete aplica todas las ayudas á la vez para que el caballo ejecute lo que se le manda si se ha resistido á ello.

*Justa.* Ejercicios que antiguamente verificaban con objeto de observar la práctica del jinete y su destreza en el manejo de las armas.

*Justo.* Cuando al salir al galope el caballo, lo ejecuta unido, ó sea con la mano y pie del lado que se le manda.

## L.

*Labio pendiente.* Se dice del caballo que lleva caído el belfo inferior, ya sea por vejez, debilidad ó parálisis en dicha parte.

*Labios.* Cada uno de los velos móviles y contractiles que cierran la boca del caballo á su voluntad.

*Lados de la tapa.* Son las partes laterales y exteriores de la tapa de los cascos del caballo.

*Largo de cascos.* Cuando el caballo tiene éstos muy prolongados.

*Largo de cuartillas.* Caballo que el largo de sus cuartillas es más que lo debido.

*Largo de sillar.* Caballo que el largo de su lomo es más de lo que corresponde á su tamaño, ó á la justa proporción que debe guardar relativamente á las demás partes de su cuerpo.

*Látigo.* Recibe este nombre la correa que tiene en uno de sus extremos las cinchas maestras y los cinchuelos. También se aplica al instrumento que en vez de vara se usa para ayudar ó castigar al caballo, sea á pie ó á caballo.

*Latiguera.* La correa que va unida á los extremos de la horquilla que forma la baticola.

*Latiguillo.* Reciben este nombre los trozos de correa en que termina la testera de las cabezadas de brida y pesebre, á las cuales se enhebillan las carrilleras y el ahogadero.

*Lengua.* Es el órgano musculoso y movable que se halla situado en la parte interna de la boca del caballo, la cual en unión del velo del paladar sirve para gustar los alimentos y revolverlos en la boca, para después de masticados deglutirlos.

*Lengua floja.* Se dice del caballo que saca el extremo de ella por la parte inferior de la boca, y cogiéndola con los dientes la deja quieta en tal situación mientras tiene puesto el bocado.

*Lengua pendiente.* Cuando el caballo la echa por encima de la embocadura del bocado, y la lleva fuera de la boca por cualquiera de uno de sus lados.

*Lengua serpentina.* Es cuando estando embriado el caballo, saca y mete la lengua sin cesar por debajo de la embocadura.

*Lerdo.* Se dice del caballo que es tardo, pesado y remolón en la ejecución de los movimientos que se le mandan.

*Levantar al caballo.* Es cuando el jinete por medio de las ayudas saca el caballo desde el paso al trote ó galope.

*Levantar el pico al caballo.* Cuando el jinete le obliga á levantar la cabeza al que encapota.

*Ligereza.* Caballo que practica todos sus movimientos con agilidad y prontitud.

*Ligero á la mano.* Caballo que lleva su cabeza bien colocada sin pesar nada á la mano del jinete, y obedece perfectamente las menores insinuaciones de mando.

*Ligero de adelante.* Caballo que por su mucha flexibilidad en el tercio anterior mueve éste con desembarazo é igualdad.

*Limpiar al caballo.* Es quitarle la suciedad y polvo que tenga sobre todas las partes exteriores de su cuerpo.

*Limpio.* Caballo que en sus extremidades no tiene defecto ni enfermedad alguna.

*Lomear.* Se dice del caballo que por estar muy descansado ó llevar la baticola corta, sale encorvando el lomo.

*Lomo.* Es la parte superior del tercio medio del caba-

llo, que empieza en la cruz y termina en la grupa.

*Lozanía.* Se usa este nombre para calificar la viveza y gallardía de un caballo bien cuidado, robusto y poco trabajado.

*Lua.* Es una manopla de esparto sin la forma de los dedos, que sirve para limpiar las extremidades y cavidades huesosas del caballo, donde no debe usarse nunca la almohaza.

*Luceros.* Caballos que tienen en la frente pelos blancos formando un corro mayor que la estrella.

*Lucero corrido.* Cuando la mancha de pelos blancos se extiende hasta la nariz.

*Lunanco.* Caballo que tiene un anca ó cadera más alta que otra.

*Lunar entre los ollares.* Es la mancha formada por pelos blancos que tienen algunos caballos entre las dos ventanas de la nariz.

## LL.

*Llamadas.* Las ayudas que suavemente se dan al caballo con las riendas para mandarle en cualquiera dirección.

*Lllamar.* Es advertir al caballo con algún movimiento de la mano de brida para variarle en su marcha.

*Llevarlo á media rienda.* Es cuando el jinete lleva al caballo al galope largo.

*Llevarlo á rienda suelta.* Galopando con violencia ó sea á escape, sin que lleve apoyo alguno en el bocado.

*Llevar bien al caballo.* Es cuando el jinete es inteligente en guiarlo.

*Llevar bien la cabeza.* Cuando el caballo la lleva colocada en su verdadera posición.

*Llevarlo en la mano.* Es cuando el jinete siente en su mano más apoyo que de ordinario. También se dice así cuando se lleva el caballo con un apoyo determinado en la brida y sin ninguna ayuda del cuerpo ó de las piernas ó sea hacerle obedecer á todas las presiones de la mano con un seguro apoyo.

## M.

*Macear.* Se dice del caballo que padece en cualquiera de sus brazos una cojera imperceptible.

*Malicioso.* Caballo que obedece siempre de mala voluntad.

*Manchas del caballo.* Se denominan así los grupos de pelos oscuros de distinto color de la capa general, que algunos caballos tienen en varias partes del cuerpo.

*Mandar al caballo.* Dominarlo y manejarle con inteligencia. También se dice manejar.

*Mandil.* Pedazo de tela de lana que sirve para limpiar los caballos.

*Manejo de guerrá.* Caballo que se acostumbra á revolverse con prontitud, y escapar sin que le cause espanto las detonaciones de las armas de fuego, ni el ruido de las blancas, ni el de las cornetas y clarines.

*Manejo de picadero.* Es todo cuanto se ejecuta en él, formando con el caballo distintas pistas.

*Manialvo.* Caballo que tiene las manos blancas.

*Mano.* Es cada una de las extremidades anteriores del caballo.

*Mano alta y baja.* Defecto del jinete cuando lleva la mano de la brida más alta ó más baja de lo debido.

*Mano de la brida.* La mano izquierda del jinete con

que lleva unidas las riendas. Debe ser firme, suave y ligera.

*Mano de la rienda.* Se dice así á la izquierda del caballo cuando tiene en ella manchas de pelo blanco.

*Manotada.* Golpe que da el caballo con cualquiera de sus manos.

*Manta.* Prenda de abrigo que se le pone al caballo en tiempo de frio.

*Mantilla.* Lo mismo que sudadero.

*Marca.* Con este nombre se conocen tres significaciones distintas, á saber: Primera. La figura ó señal que con un hierro candente se imprime al caballo para distinguir su procedencia.

Segunda. Que el caballo tiene de alzada las siete cuartas, y tercera, la cinta ó cadenilla con que se miden los caballos para saber su alzada.

*Marcha.* Todos los aires naturales del caballo.

*Martengal.* Arreo que se coloca al caballo que despapa ó es estrecho de cinchas, para evitar se les corran estas hacia atrás. El cual se compone de media gamarra, collar y horquilla.

*Maslo.* La prolongación de la espina dorsal de los caballos, ó sea el tronco de la cola.

*Matalón.* Nombre que se le da al caballo flaco, basto y mal formado.

*Matarse el caballo.* Herirse ó rozarse con cualquiera de los arreos de montar.

*Media caña.* Pieza semicircular de hierro, que es la principal del cabezón, la cual descansa sobre la ternilla de la nariz del caballo.

*Media corveta.* Salto que da el caballo más alto que el tierra á tierra, y más bajo que la corveta.

*Media gamarra.* Correa que forma parte del pretal desde su escudo, y pasándola por entre los pechos del caballo se asegura en las cinchas.

*Media parada.* Cuando el jinete retrae un poco la mano de la brida, acorta al caballo en su marcha, pero sin que se pare.

*Media pirueta.* Es la media vuelta que da con rapidez sobre un pie el caballo con todo el cuerpo en el aire, sin separarse del sitio en que la empezó.

*Media vuelta.* La mitad de la vuelta.

*Medida.* Instrumento con que se mide al caballo.

*Medir al caballo.* Cerciorarse de su alzada por medio de la marca ó medida.

*Melado.* Color del pelo de la capa del caballo parecido al de la miel de abejas.

*Melena.* El grupo de crines que cae sobre la frente del caballo.

*Melocotón.* Color de la capa del caballo, el cual es parecido al de esta fruta.

*Menudillo.* Articulación de la caña y cuartilla de las extremidades del caballo.

*Meter el caballo la cadera ó la espalda.* Cuando los caballos inclinan al centro del picadero la cadera ó espaldas.

*Meter el pie.* Defensa del caballo que consiste en adelantar la pierna cuando el jinete pone su pie en el estribo.

*Meter las piernas al caballo.* Ayudarle el jinete vigorosamente con las espuelas ó talones, para que parta rápidamente ó corra con más velocidad.

*Meter las piernas el caballo.* Es cuando el caballo en

las marchas las avanza demasiado, lo cual hace que los trancos sean más largos.

*Mohino.* Caballo que su capa es negra y tiene el hocico también negro.

*Montantes.* Son las dos correas que van sujetas á las lanchuelas del cabezón serreta y á las anillas de la embocadura del bridón y del filete, con objeto de sujetarlos á la cabeza del caballo pasándolas por la nuca.

*Montar.* La acción que ejecuta el jinete para montar á caballo.

*Montura.* Llámase así al conjunto de las prendas con que se enjaeza al caballo y á la silla de montar.

*Morcilla ó Baticol.* Parte de la baticola que queda bajo el maslo de la cola.

*Morcillo.* Caballo que el color del pelo de su capa es negro, muy parecido al de la morcilla ó á la mora madura.

*Mozo.* Reciben este nombre los caballos que siendo negros azabache, tienen en la frente una estrella ó lucero blanco, y calzados de una ó dos extremidades.

*Morral de pienso.* Es un pequeño saco de forma cuadrangular, y hecho de lona ó lienzo fuerte, llevando unidos á su abertura dos montantes, á fin de colocarlos en la cabeza del caballo, para que estos, fuera del pesebre, puedan comer el pienso que se les echa en dicho saco ó morral.

*Mosqueado.* Caballo que en su capa presenta pequeños grupos de pelo, de color distinto al general de ella.

*Movimientos.* Se llama así al juego airoso de las extremidades del caballo. También se aplica esta acepción á la comodidad ó dureza de sus aires.

*Muda.* Tiene dos significados. El primero, es para

señalar la caída periódica del pelo para ser reemplazado por otro, y el segundo para determinar la caída de los dientes de leche, los cuales son reemplazados por los fijos ó perennes.

*Muserola.* Correa con su hebilla correspondiente que forma parte de las cabezadas de brida y pesebre. Debe situarse únas tres pulgadas por encima de los ollares del caballo y ajustarla.

*Muslos.* Los forman en el caballo la parte exterior comprendida entre la babilla y el corvejón.

## N.

*Nadar.* Elevar demasiado el caballo los brazos cuando galopa.

*Nalgas.* Son las partes posteriores del muslo del caballo.

*Narices ú ollares.* Son las partes salientes de la cara del caballo, en la que hay dos aberturas entre la frente y la boca, y constituyen el órgano del olfato.

*Negro.* Caballo que tiene el pelo de este color. Sus variedades son el negro azabache, endrino, morcillo ó morillo y peceño ó mal teñido; las cuales están ya explicadas en el texto.

*Nervioso.* Caballo que tiene sus miembros fuertes y bien señalados sus músculos y tendones ó nervios de las extremidades.

*Noble.* Caballo que no tiene malicia ni resabio alguno.

*Nomenclatura.* La reunión y catálogo de voces técnicas de las partes exteriores del caballo, y descripción y nombres de los efectos de la montura.

## O.

*Obedecer á las ayudas.* Se dice del caballo que obedece á ellas sin resistencia ni exasperación.

*Obligar al caballo.* Precisarle por medio de las ayudas y castigos á obedecer lo que se le mande, para que haga lo que sabe y puede ejecutar.

*Ojizarco.* Caballo que tiene cada ojo de color distinto.

*Ojo del portamoro.* Agujero que hay en la parte superior de las camas del bocado.

*Orejas de burro ó de mula.* Cuando el caballo las mueve en todas direcciones al ir marchando.

*Orejas de cerdo.* Cuando las tiene el caballo colocadas horizontalmente en las partes laterales de la cabeza.

*Orejas de liebre.* Cuando son demasiado largas y próximas una á otra, llevándolas levantadas en la misma actitud del roedor, de quien toma su nombre.

*Orejeaar.* Mover el caballo continuamente las orejas cuando anda.

*Orejudo.* Caballo que tiene las orejas demasiado largas y gruesas é inclinadas hacia afuera.

*Obscurecerse.* Es cuando el caballo al marchar coloca un brazo casi delante del otro.

*Overo.* Caballo que tiene su capa de pelo blanco, manchado de alazán y bayo.

## P.

*Pájaro.* Es una cicatriz que forma una rayita blanquecina en la córnea transparente del ojo del caballo, la cual es producida por una pequeña herida á consecuencia de algún latigazo ó fustazo, y otras veces por alguna yerba dura ó rama al pastar en el campo.

*Paletilla.* Igual que espalda.

*Palma.* Es la parte interior del casco que se encuentra entre la tapa, el sauco y las ranillas.

*Palmitieso.* Dicese del caballo que tiene el casco convexo por su parte externa inferior.

*Palomilla.* Igual que grupa del caballo.

*Palomita.* Caballo que el pelo de su capa es muy blanco.

*Pando.* Caballo que pisa de talones.

*Parada.* La acción de detener ó detenerse en su marcha el caballo.

*Paramento.* Lo mismo que caparazón.

*Parar al caballo.* Impedir el jinete la continuación del movimiento animal.

*Parar de tenazón.* Detener en su marcha al caballo con arte y en un solo tiempo.

*Parar sobre las piernas.* Es cuando el caballo lo ejecuta remetiéndose y derribándose del tercio posterior, lo cual denota buena cualidad.

*Parar sobre los brazos ó espaldas.* Pararse el caballo cargando todo el peso de su cuerpo sobre el tercio anterior. Esta parada indica enfermedad, defecto ó debilidad.

*Pararse el caballo.* Es cuando este lo verifica contra la voluntad del jinete.

*Partir.* Lo mismo que obligarle el jinete á salir adelante. También se usa esta voz en el picadero para dividir este en dos partes iguales.

*Pasadas.* Manejo que ejecuta el caballo sobre una línea recta, sobre la cual se le hace pasar y repasar, cambiando siempre en los extremos. Se ejecutan al galope corto. La distancia que debe recorrer el caballo en este

ejercicio será de unos quince metros. Sirve para amaestrar los caballos para el combate.

*Pasar del pie á la mano.* Es cuando marchando el caballo, señala las huellas de los piés delante de las que marcó con las manos.

*Pasear.* Llevar el caballo al paso.

*Paso.* Es uno de los aires naturales del caballo cuyo movimiento es sosegado y cómodo para el jinete. Sus distintas clases quedan ya explicadas en el capítulo que trata de las marchas.

*Peceño.* Caballo que tiene el pelo del color de la pez negra.

*Pechos.* Es la parte exterior del tercio anterior del caballo comprendido entre las espaldas desde la interior del cuello y los encuentros, hasta la cinchera.

*Pegado.* Se dice del caballo flaco que tiene pocas andaduras y los ijares hundidos.

*Peinar.* Es el movimiento que ejecuta el caballo en la corveta extendiendo los brazos hacia adelante en vez de doblarlos, y también cuando los extiende en la defensa de la empinada manoteando con ellos.

*Peinarse la cola.* Es cuando marchando el caballo mete la cola entre las piernas, y con el movimiento la echa sobre una y otra alternativamente.

*Pelicano.* Es la capa del caballo que sobre fondo obscuro tiene algunos pelos blancos.

*Pelo de lobo.* Se dice del caballo que el color de su capa es parecido á la del animal de quien toma su nombre.

*Pelos ó capas.* Nombre genérico con que se distingue el color de la piel de los caballos.

*Perder los estribos.* Salírseles al ginete los piés de los estribos involuntariamente cuando va á caballo.

*Perder la boca.* Se dice del caballo que carece de sensibilidad en los asientos.

*Perla, Perlino ó Isabela.* Cualquiera de estas tres denominaciones reciben los caballos que tienen su capa de un color blanquizco ceniciento muy parecido al de la perla.

*Perezoso.* Caballo que tiene poca voluntad para el trabajo.

*Perflar al caballo.* Es obligarle á que dé frente donde tenía el costado, ó á ejecutar un cuarto de conversión con la espalda.

*Perilla ó plomo.* Es la parte más elevada del fuste delantero de la silla de montar.

*Perrillo.* Pieza de hierro dentada en forma de media luna que sirve en vez de la cadenilla barbada, á la que se les da el nombre de cadenilla de perrillo.

*Pesar á la mano.* Es cuando el caballo se apoya demasiado sobre la mano de la brida del ginete.

*Pesebre.* Cajón de forma cuadrilonga donde se les echa de comer á los caballos.

*Pesebrera.* Es el conjunto de varios pesebres.

*Piafar.* Alzar las manos el caballo alternativamente dejándolas caer con fuerza casi en el mismo sitio de donde las levantó.

*Picadero.* Es el paraje donde se educan ginetes y caballos.

*Picado.* Caballo que ha padreado ó que por haber estado en sitios que ha habido yeguas se enardece y relincha cuando ve ganado de su especie.

*Picador.* El que profesa el arte de la equitación.

*Pico.* Se conoce con este nombre la parte interior de la boca del caballo.

*Pico de liebre.* Llámase así al caballo que tiene dividido el labio anterior.

*Picotear.* Mover el caballo la cabeza constantemente de arriba abajo. Se dice también batir á la mano.

*Picón.* Dícese del caballo que tiene los dientes de la mandíbula superior más largos que los de la inferior.

*Pie.* Recibe este nombre el extremo de los remos posteriores del caballo.

*Piel de rata.* Se dice del caballo que tiene el pelo de un color gris ceniciento como el de la rata.

*Piel de tigre.* Es el caballo que sobre su capa de un fondo blanco, tiene manchas redondas de mayor ó menor tamaño de un color obscuro.

*Piernas.* Son las extremidades posteriores del caballo.

*Pilares.* Aparato que se usó en los picaderos para atar á ellos al caballo con objeto de enseñarle y colocarle, el cual consistía en dos maderos gruesos y redondos como de dos metros de largos, los cuales se fijaban en tierra verticalmente.

*Pilarillos.* Son las dos piezas del cabezón serreta donde van colocadas las anillas para las riendas.

*Pio.* Caballo que tiene el pelo blanco, y sobre este fondo, grandes manchas irregulares de otro color obscuro.

*Pio porcelana.* Es la capa del caballo cuyo pelo se compone de blanco, mezclado de manchas grandes de un tordo azulado.

*Piquete.* Es la estaca que fija en el suelo para atar á ella el caballo cuando se está en el campo, y también el ronzal que se pone en la parte anterior de la muserola

de la cabezada de cuadra para atar en el pesebre al caballo.

*Piruetta.* Es la vuelta ligera que da el caballo sea á la izquierda ó á la derecha, en uno ó dos tiempos, sosteniéndose sobre un pie sin ganar terreno adelante ni atrás.

*Pisalbo.* Caballo que tiene los dos pies blancos.

*Pisar claro.* Caballo que marcha llevando sus remos abiertos y no se tapa ni obscurece.

*Pista.* Es la senda ó huella que marca el caballo cuando va marchando.

*Planchuelas.* Las partes del cabezón serreta unidas por una visagra á la media caña donde se colocan los montantes, la sobarbada ó muserola y el trocillo.

*Planta del casco.* Es la parte ó cara interior del casco del caballo; la forman la palma y la ranilla.

*Plantarse.* Es cuando el caballo se pára repentinamente contra la voluntad de su jinete, sin querer después partir.

*Plegar al caballo.* Hacer el jinete por medio de las ayudas, que el animal doble el cuello al lado que quiera.

*Plegar los corvejones.* Es cuando el caballo bajando las ancas, dobla la articulación del corvejón.

*Plegarse el caballo.* La acción de doblar el animal el cuello sin oposición, dirigiendo la cabeza hacia el centro del círculo ó cuadrilongo en que trabaja, obedeciendo á las insinuaciones del jinete.

*Pliegue.* Es la actitud en que se coloca al caballo con objeto de que en sus aires y manejos marche con gracia, llevando doblado el cuello hacia el centro del lugar en que se le adiestre.

*Pobre de cascos.* Caballo que tiene los cascos más pequeños de lo que á su corpulencia corresponde.

*Poder.* Indica tener fuerza y vigor el caballo.

*Poner al caballo en la mano y en las piernas.* Es cuando el jinete sin más ayudas que las suyas secretas y las de las riendas muy suavemente, obliga al caballo á ejecutar todos los manejos.

*Poner al caballo sobre las piernas.* Educarlo de modo que cuando marche recargue el peso de su mole sobre el tercio posterior.

*Poner en fianzas al caballo.* Es echarle una porción de paja humedecida en la caballeriza y plaza que ocupa el caballo, para que se le ablanden los cascos y fomentar el crecimiento.

*Portacarabina.* Correa adherente á la silla de montar que usan los Institutos montados del Ejército, que sirve para asegurar la tercerola á la silla. Cuya correa va colocada en el fuste delantero.

*Portaestribos.* Son dos correas sujetas á cada lado del fuste trasero de la silla de montar, las cuales sirven para sujetar los estribos cuando va el caballo sin jinete.

*Portamosquetón.* Se llama así la pieza de cuero de forma cilíndrica, de la cual parten dos correas en figura de tijera, cuyos extremos van unidos á otra correa que se coloca al costado derecho de la silla de montar. Sirve para introducir en el cilindro el cañón de la tercerola.

*Portamoro.* Reciben este nombre todas las puntas de correa que con su correspondiente hebilla sirven para abrochar las carrilleras, riendas, montantes, etc., al bocado, cabezón y filete.

*Portante.* Es una de las marchas imperfectas del caballo, formada por el paso castellano y el de andadura.

*Posada.* Salto en que el caballo se eleva de adelante doblando los brazos hasta casi darse con las manos en los

codillos, afirmándose en sus piernas sin ganar ni perder terreno.

*Potrera.* Nombre que recibe la primera cabezada que se le pone al potro.

*Potro.* Todo caballo que no ha cumplido los cinco años.

*Preparación.* Son todos los medios que se emplean de educación y alimentación con los caballos de carreras.

*Pretal.* Es una correa que abraza transversalmente el pecho del caballo, con objeto de que la silla no se corra hacia atrás.

*Prevenir al caballo.* Es la acción de prepararle anticipadamente por medio de un ligero toque de brida y piernas, para que ejecute lo que se le va á mandar.

*Prevenir el jinete la intención del caballo.* Es cuando el caballero desvanece la intención del bruto de defenderse.

*Prevenirse el jinete.* Afirmarse en la silla, á fin de resistir algún movimiento irregular, salto ó defensa del caballo.

*Probar al caballo.* Es pasearlo, montarle y ejecutar con él algunos manejos para apreciar su educación, fuerza y agilidad, ó ver si tiene algún vicio ó resabio.

*Pulpejos.* Son la parte posterior y superior de los talones del caballo.

*Punta del casco.* Es el extremo anterior de las lumbreras del casco.

*Punta del corvejón.* El extremo posterior del corvejón.

*Puntas de pretal.* Son las dos correas que por derecha é izquierda se sujetan al fuste delantero de la silla de montar, y en las cuales se enhebrilla el pretal.

*Pupila ó niña.* Se llama así la abertura elíptica central del iris del ojo del caballo, por la que se introducen

los rayos luminosos que han de fijar la imagen de la visión en la retina.

## Q.

*Quebrado de piernas.* Es el caballo que adelanta la punta del casco de la línea vertical del aplomo hasta el extremo de colocarlas bajo de sí, resultando los corvejones muy acodados.

*Quedarse.* Es cuando el caballo va perdiendo la actividad del aire con que empezó á marchar.

*Quemarse.* Es el movimiento de retracción ó convulsivo que se advierte en las piernas de algunos caballos, cuando las levantan precipitadamente, lo que indica padece de esparavanes.

*Querencia.* Es la inclinación que el caballo manifiesta al paraje que ha frecuentado, á la caballeriza donde lo han tenido, y aun á las caballerías con que ha estado reunido.

*Quijada.* El hueso de la cabeza del caballo donde están implantadas las muelas y dientes.

*Quijeras.* Lo mismo que carrilleras de las cabezadas de brida y pesebre.

*Quijotes.* Las dos prominencias situadas en la parte superior de las nalgas del caballo entre las que cae el maslo de la cola.

## R.

*Rabear.* Mover el caballo la cola á un lado y á otro estando parado ó marchando. Indica poca nobleza.

*Rabicán.* Caballo que tiene algunas cerdas blancas en la cola. Dícese también *rabicano*.

*Rabón.* Caballo que tiene muy corta la cola.

*Rasgar.* Es cuando al aplicarle el jinete las espuelas en el sitio debido, hiere al caballo hasta los ijares.

*Ranilla.* Es la parte de la cara plantal del casco del caballo que se encuentra hacia los talones, la cual es de sustancia cornea. Es muy perjudicial cortarlo so pretexto de limpiar el casco.

*Raya de mulo.* Recibe este nombre una lista ó franja de pelo negro que tienen algunos caballos desde la cruz al maslo de la cola.

*Raza.* Igual que casta. También recibe este nombre una de las enfermedades de los cascos.

*Rebatir las piernas.* Es la acción que ejecuta el caballo moviendo y adelantando con prontitud é igualdad las extremidades posteriores, remetiéndolas bajo de sí cuando galopa corto y unido ó rebate las corbetas.

*Rebatir las corvetas.* Adelantar el caballo las piernas en las corvetas con prontitud y remetiéndolas.

*Rebeldía.* Falta de obediencia en el caballo.

*Rebelón.* Caballo que por malicia se niega á volver á un lado ó á otro.

*Recalentar.* Es fatigar al caballo con un trabajo superior á sus fuerzas, ó irritarlo con el castigo.

*Recelador.* Caballo que se tiene en las casas de monta para conocer si las yeguas están en estado de recibir al semental.

*Recelarse.* Asombrarse ligeramente el caballo.

*Receloso.* Caballo que está siempre prevenido á todo lo que se trata de hacer con él.

*Recibir al caballo en la mano.* Es cuando el jinete ayudándole con las piernas, recibe en su mano el empuje

que el animal hace hacia adelante, contrarestándolo blandamente con la mano de brida.

*Recoger al caballo.* Contenerlo en sus aires para remeterlo de piernas.

*Recoger el pico al caballo.* Obligarle á bajar la cabeza cuando despapa ó tira de la brida por conformación ó vicio.

*Recogerse.* Reunir el caballo y trabajar sobre el tercio posterior.

*Recogido.* Caballo que es corto de dorso y de lomo.

*Recurar.* La acción que ejecuta el caballo haciendo paso atrás.

*Redoblar.* Galopar el caballo de costado ó á la pierna.

*Reducir al caballo.* Es obligarle el jinete á practicar lo que le mande.

*Refrenar.* Sujetar y reducir al caballo valiéndose de la brida.

*Refrescar los asientos al caballo.* Dícese cuando el jinete bajando la mano de brida y con esta la rienda, hace que cese la presión de la embocadura sobre los asientos del animal.

*Refrescar al caballo.* Es cuando después de haberlo trabajado con exceso, está el animal acalorado y se le pone al paso, parándolo después y acariciándolo.

*Relinchador.* Caballo que relincha con frecuencia.

*Relinchar.* Emitir el caballo el sonido de su voz.

*Relincho.* La voz propia del caballo.

*Remendado.* Caballo que tiene en su capa una ó más manchas de distintas figuras y colores.

*Remesón.* Carrera corta en la que se hace parar al caballo cuando va con más violencia.

*Remeter el caballo.* Cuando se le obliga á colocar los

pies debajo de sí y que se suspenda de adelanté.

*Remeterse el caballo.* Avanzar las piernas colocándolas debajo de su cuerpo.

*Remetido de brazos.* Caballo que coloca los brazos detrás de la línea de sus aplomos.

*Remolinos.* Son los pelos que tienen una dirección contraria á la de los que le rodean.

*Remolón.* Caballo flojo y perezoso.

*Remonta.* Es la acción de remontar las fuerzas de Caballería del Ejército.

*Remontar.* Proveer de caballos á un Regimiento.

*Remontista.* El Jefe ú Oficial encargado de la compra de caballos.

*Remos.* Nombre que también se da á las cuatro extremidades ó pies del caballo.

*Rendaje.* Conjunto de riendas.

*Reparada.* Movimiento brusco que ejecuta el caballo apartando el cuerpo por espanto ó malicia.

*Repelar.* Dar una violenta carrera al caballo.

*Repelón.* Carrera corta y fuerte que se da al caballo parándolo después en firme.

*Repisarse.* Cuando yendo el caballo de costado se pisa el pie ó la mano que posa en tierra con el que levanta, en vez de cruzarle libremente.

*Repropio.* Caballo que se resiste ó defiende al castigo de las espuelas.

*Resabiado.* Caballo que ha adquirido resabios.

*Resabios.* Vicio que adquieren los caballos cuando no los manejan personas inteligentes en la equitación.

*Reseña.* Es la relación circunstanciada de todas las particularidades exteriores que puede presentar un caballo.

*Resistencia.* Caballo que aguanta mucho toda clase de fatiga.

*Resistirse.* Caballo que se opone á practicar lo que su jinete le ordena.

*Resolver al caballo.* Obligarle el jinete á ganar terreno hacia adelante con resolución y sin detenerse en los manejos que se le manden.

*Resollar.* Cuando al respirar el caballo lo hace anhelosamente lanzando una especie de ronquido.

*Resoplar.* Bufar el caballo receloso.

*Respingo.* Movimiento que ejecuta el caballo al tirar los coces, cosquilleándose y gruñendo.

*Responder á las ayudas.* Cuando el caballo obedece á todas las ayudas del jinete.

*Resuelto.* Se aplica al caballo que es arrojado y no se espanta de nada, ejecutando todos los movimientos que se le ordenan con resolución y desembarazo.

*Retener al caballo.* Cuando el jinete lo contiene en su marcha por acelerarse demasiado.

*Retener el caballo sus fuerzas.* Cuando intencionadamente no emplea el caballo todas las fuerzas de que es capaz.

*Retenido.* Caballo que no parte con decisión cuando se le ordena.

*Retozo.* El salto ó brinco que da el caballo por alegría ó excesivo descanso.

*Retraer la mano de brida.* Es aproximar esta al cuerpo para contener al caballo ó disminuir la velocidad del aire que llevaba.

*Reventar.* Obligar al caballo á trabajar más de lo que puede, ó hacerle correr á escape por mucho tiempo, lo que dá por resultado la asfixia del animal.

*Revolverse.* Cuando el caballo vuelve á una y otra mano con facilidad en el mismo sitio.

*Revuelto.* Caballo que se vuelve con prontitud y obediencia en poco terreno.

*Revueltas.* Las que se dan al caballo en el círculo, cambiándole y contracambiándole ó partiendo la vuelta frecuentemente.

*Riendas.* Son las correas largas con que el jinete se vale para mandar al caballo con el bocado, bridón, filete y cabezón serreta.

*Rijoso.* Se aplica al caballo que se alborota é inquieta cuando ve á otros de su especie, ó yeguas aun cuando nunca haya padreado.

*Riñones ó lomo.* Es la parte del caballo que desde el dorso se extiende hasta la grupa.

*Rocín.* Caballo vasto, flaco y de mala traza.

*Rodado.* Se dice del caballo que su capa forma visos redondos.

*Rodarse la silla.* Es cuando esta se vierte á un lado y á otro por estar las cinchas flojas.

*Ronzal.* Cuerda de cáñamo ó tira de cuero, que sirve para sujetar los caballos al pesebre ú á otro sitio cualquiera.

*Roseta.* Llámase así á la estrella de la espuela.

*Rosillo.* Caballo que su capa se compone de una mezcla de pelo blanco, castaño y negro.

*Ruano.* Caballo que tiene la capa compuesta de pelos blancos, alazán y negro confusamente mezclados. Si domina el alazán, se dice *Ruano vinoso*.

*Rubicano ó Rubicán.* Es el caballo que tiene algunos pelos blancos, mezclados entre toda la capa, sin orden ni concierto.

*Rucio.* Se aplica al caballo que tiene la capa blanca mezclado además de pelo negro, con otro de distinto color.

## S.

*Sabino.* Véase *Rosillo*.

*Sabores.* Se llaman así unas cuentas redondas de hierro que se colocan junto á la embocadura de la brida. Su mayor uso es para el ganado mular.

*Saborear el freno.* Dicese del caballo que moviendo con la lengua los sabores, refresca la boca y hace espuma.

*Sacar al caballo.* Es cuando el ginete le obliga á salir hacia adelante estando quieto, ó de un aire á otro más violento.

*Sacar la espalda ó la cadera.* Lo mismo que huirla el caballo.

*Saco de cebada.* Especie de alforjas que se colocan sobre la grupa del caballo en los Institutos montados, con objeto de colocar en ellos el pienso y trastes de limpiar.

*Salir desunido.* Es cuando el caballo al salir al galope sale bien con el brazo, pero sin adelantar la pierna del mismo lado.

*Salir falso.* No sacar adelantado el brazo de adentro al galopar el caballo.

*Salir unido.* Cuando el caballo sale galopando sobre el pie y la mano del mismo lado que le corresponde.

*Salir trocado.* Sacar el caballo los remos contrarios al lado del que sale galopando.

*Saltador.* Caballo que salta bien.

*Salto.* Movimiento que ejecuta el caballo para salvar algún obstáculo ó para defenderse.

*Sauco.* Parte plantal del caballo que se halla situado entre la palma y la tapa del casco.

*Seguro.* Caballo que es sano y firme de sus cuatro extremidades.

*Selección.* Es el estudio hecho por los reproductores para elegir la mejora de una raza.

*Semental.* Caballo que se destina para la reproducción.

*Sensibilidad.* Caballo que siente y obedece las menores insinuaciones de las ayudas del jinete.

*Sentar el paso.* Caminar el caballo á un paso sosegado.

*Sentir al caballo en la mano.* Llevar el jinete las riendas de modo que note en la mano de la brida los movimientos más ténues del caballo.

*Sentir el caballo.* Conocer el jinete por el tacto de su asiento en la silla, la igualdad ó desunión del caballo en todos sus aires.

*Sentirse el caballo.* Es cuando cojea tan poco que apenas se le nota la desigualdad de su marcha.

*Señalar una media parada.* Es cuando el jinete retiene hacia sí la mano de la brida, para detener y sostener el tercio anterior del caballo.

*Señalar el camino.* Es la acción de los remos del caballo que van delante, marcando en el galope la mano sobre la que trabaja.

*Separar las riendas.* Es la acción que ejecuta el jinete tomando una en cada mano para gobernar á un potro ó caballo que se defiende para manejarle con mal ajuste.

*Serreta.* Es un cabezón dentado que se compone de muchas piezas de hierro, que se unen por charnelas ó goznes.

*Sifué.* Sobrecincha que se coloca sobre el caparazón para sujetarlo á la silla de montar. Está en desuso.

*Silla.* Es el aparato inventado para poder ir con más comodidad y seguridad sobre el caballo.

*Sillar.* La parte del lomo del caballo donde se coloca la silla.

*Sobarba.* La pieza de correa que unida al trocillo sujeta el cabezón sobre la nariz del caballo.

*Sofrenanos.* Los toques fuertes y descompuestas que sufre el caballo por mala inteligencia en el jinete.

*Sorprender al caballo.* Es servirse de alguna ayuda intempestiva cuando se prepara á defenderse.

*Sostener al caballo.* Detenerle en sus aires ó llevarle el jinete con la mano de la brida elevada y firme. Se dice sostenerlo con la pierna cuando el jinete le aplica alguna de sus piernas, para que no se atravesase ó adelante la cadera más de lo debido.

*Suelos.* Igual que cascos.

*Sufrido.* Caballo que no se se exaspera, aun cuando le castiguen indebidamente.

*Sufrir el bocado, el hombre, las espuelas, etc.* Es cuando al caballo no le altera ni la presión ni peso, ni demás molestias que le causan los arreos.

*Sufrir ancas.* Caballo que no se incomoda por llevar dos personas sobre él.

*Sujetar.* Lo mismo que contener ó refrenar.

*Suspensión.* Caballo que no eleva mucho sus remos, y sobre todo los anteriores.

## T.

*Tabla.* Es la parte exterior lateral del cuello del caballo.

*Tacto.* Es el sentido principal que el jinete necesita en las manos, piernas y asentaderas, para poder mandar

al caballo con precisión y conocer la variación de sus movimientos.

*Talones.* Es la parte posterior de los cascos del caballo.

*Tapas.* Se llaman así á la parte exterior del casco del caballo.

*Tapabufandas.* Son las dos piezas ó cubiertas que se colocan cubriendo las pistoleras.

*Taparse.* Se dice del caballo que al levantar los brazos en vez de hacerlo sacándolos adelante y levantarles recotos, vuelve los cascos de modo que parece saca uno por detrás del otro.

*Tascador.* Caballo que tasca mucho el freno.

*Tascar el freno.* Es cuando el caballo masca continuamente el bocado.

*Teclear el caballo.* Es buscarle el apoyo que necesita.

*Tender al caballo.* Llámase así á la acción de extender ó bajar al caballo para montar, mandándole el esperezo.

*Tenderse el caballo.* Hacer el esperezo, ó cuando en los aires violentos se alarga el bruto.

*Tendón maestro.* Llámase así á la parte posterior de las extremidades del caballo, desde el pliegue de la rodilla al menudillo.

*Tener buenos ó malos aires.* Se dice cuando el caballo lo ejecuta con cadencia y firmeza, ó por el contrario, cuando lo practica sin gracia alguna.

*Tener buenos movimientos.* Dícese del caballo que eleva sus brazos con igualdad y soltura en todas sus articulaciones.

*Tercio.* Es una de las tres partes en que se divide el cuerpo del caballo; la parte anterior del antebrazo y también una de las partes en que se divide la carrera del caballo.

*Terrero.* Caballo que no levanta bien los brazos al marchar y tropieza con frecuencia.

*Testera.* Es la parte superior de las cabezadas que se apoya encima de la cabeza del caballo.

*Tierra á tierra.* Es uno de los manejos que sirven de base para la alta escuela, el cual consiste en un galope de dos tiempos y de dos pistas, con un movimiento de ancas muy rebatido.

*Tigre.* Caballo cuya capa es torda clara, y se halla sembrada de manchas regulares más ó menos redondeadas de pelo obscuro.

*Tijera.* Es la parte de la baticola donde está cosida á sus dos piernas la morcilla ó baticol y al otro extremo la latiguera.

*Tímido.* Caballo que se extremece al más pequeño movimiento que hace el jinete para gobernarlo.

*Tirar de la brida.* Es cuando el caballo tira del bocado, apoyándose en él con exceso, por librarse de su presión.

*Tirar de las riendas.* Es la acción que ejecuta el jinete para refrenar ó contener el caballo.

*Tiro.* Vicio que entra en la escala de los redhibitorios, el cual queda ya explicado en el texto.

*Tomar bien la tierra.* Dícese del caballo que camina con desahogo, pisando con firmeza y libertad.

*Tomar el apoyo en el bocado.* Se dice cuando el caballo poco á poco se acostumbra á soportar la embocadura sobre los asientos.

*Tomar bien los ángulos.* Hacer pasar todo el cuerpo del caballo por ellos sin que se descomponga.

*Tomar el asiento en la silla.* Colocarse el jinete sobre ella en perfecto equilibrio.

*Tomar el estribo.* Es la acción de poner el jinete el pie en el estribo para montar, ó colocarlos en los pies después de estar á caballo.

*Topino.* Caballo que por ser muy alto de talones, pisa con la punta del casco.

*Toques.* Son todos los golpes suaves y sacudidas que se dan con la vara, espuela, cuerda ó cabezón, al caballo.

*Torcer la cara.* Caballo que tiene el vicio de sacar ó torcer la cara ó pico á derecha ó á izquierda.

*Tordillo.* Caballo que su capa es una mezcla de pelos blancos y negros; pero dominando siempre este último.

*Tordo.* Caballo cuyo pelo es una mezcla de blanco con otros oscuros.

*Tornillazo.* Es la vuelta rápida que da el caballo por defensa ó asombro.

*Traba.* Instrumento de lana, cuero ó hierro que se coloca en las manos de los caballos para que no manoteen en las caballerizas, ó no se escapen en el campo.

*Trabado.* Caballo que tiene blancos el pie y mano del mismo lado.

*Trabar.* La acción de ligar los brazos al caballo.

*Trabón.* Es la pulsera de correa doble y fuerte que se coloca en dos ó más extremidades del caballo cuando hay que operarlo.

*Trabajar al caballo.* Es ejecutarlo según las reglas de la equitación.

*Trabajarlo en círculo ó en cuadro.* Es cuando se le ejecuta en círculo ó cuadrilongo.

*Trabajar al caballo de la mano á la mano.* Cambiar al bruto de mano sin darle otra ayuda alguna.

*Traer bien ó mal al caballo.* Se dice del jinete que tiene más ó menos habilidad para guiarlo ó educarlo.

*Tranco.* Es cada uno de los pasos que da el caballo marchando á cualquier aire.

*Tranqueo.* Es el paso natural del potro.

*Traspaso.* Marcha imperfecta del caballo.

*Trascorvo.* Caballo que tiene la articulación de la rodilla fuera de la línea del aplomo y por detrás de esta.

*Trasijado.* Caballo que está estrecho de ijares.

*Trastrabado.* Es el caballo que tiene blancos el pie derecho y mano izquierda ó viceversa.

*Tresalbo.* Caballo que tiene tres extremidades blancas

*Trocarse.* Es cuando yendo galopando el caballo sobre una ú otra mano, adelanta de pronto la mano y pie contrarios.

*Trote.* Es una de las marchas naturales del caballo, la cual queda ya definida en el capítulo correspondiente.

*Trotón.* Caballo que no sabe otra marcha que un trote corto y sin gracia.

*Turón.* Potro que no ha llegado á dos años y que tiene esquiladas crin y cola.

## U.

*Unido.* Caballo que en todos sus aires conserva la cadencia de su marcha.

*Unir al caballo.* Es recogerle para que no se abandone obligándole á apresurar sus movimientos ó sea trabajarle para conseguir su unión.

*Unión.* Es el resultado de haber reunido al caballo todas sus fuerzas y repartirlas entre sus cuatro extremidades con igualdad.

## V.

*Valerse de las piernas el caballo.* Se dice cuando se sirve de ellas por instinto ó maestría á fin de reunir sus fuerzas.

*Valla.* Es el palo grueso ó tablón que se suspende entre un pesebre y otro, para evitar que los caballos se cocean. También se llama así al palo que se coloca en el picadero al objeto de que salten los caballos.

*Vela.* Se llama así á la buena ó mala forma de colocar las orejas los caballos, por lo cual se dice caballo de buena ó mala vela.

*Verterse el caballo.* Es cuando en vez de seguir recto por la línea que debe ir, saca las manos ó los pies de ella.

*Vibrar la cuerda ó el látigo.* Se llama así al movimiento que se trasmite con la muñeca á la cuerda ó al látigo, para que formando ondulaciones sienta el caballo su efecto.

*Vicios.* Costumbres ó defectos que tienen los caballos. Se llaman redhibitorios, cuando se puede anular la venta, si el vendedor no ha manifestado antes de los que su caballo adolece.

*Vientre de vaca.* Caballos que tienen su vientre muy voluminoso. Los demás defectos se hallan ya explicados al tratar de ellos en el texto.

*Vinoso.* Caballo cuyo pelo es una mezcla de blanco y alazán, predominando siempre este último.

*Voluntario.* Caballo que se presta con facilidad á ejecutar lo que se le manda.

*Vuelta.* Es la acción de volver y revolver al caballo.

## Y.

*Yegua.* La hembra de la especie caballar.

*Yeguada.* La reunión ó conjunto de varias yeguas.

*Yegüero.* Es el encargado de guardar y apacentar las yeguas.

## Z.

*Zaino.* El caballo que su capa es castaña, sin pelo blanco alguno.

*Zambarco.* Es el anillo de cuero que sirve para sujetar las bolsas y pistoleras á los costados del fuste delantero de la silla de montar.

*Zambo.* Caballo que tiene muy juntas las rodillas, y tiene muy separados los brazos desde los menudillos.

*Zancajoso.* Caballo que tiene los corvejones demasiado próximos uno á otro.

*Zapatear.* Dícese así cuando el caballo precipita el movimiento de las manos en los trabajos de picadero.

*Zapatazo.* Golpe fuerte que da en tierra el caballo con cualquiera de sus remos.

*Zapato.* Cubierta de suela fuerte y vaqueta con herradura de hierro que se le pone en el casco al caballo cuando se deshierra en las marchas.







## TARIFA

*de los honorarios que pueden exigir los profesores de veterinaria en el ejercicio de su ciencia según R. O. de 30 de Marzo de 1875.*

### **Reconocimientos.**

1.º Siendo responsable el Profesor de las enfermedades, vicios ó defectos aparentes que tenga un animal cuando el comprador le manda reconocer, exigirá el 2 por 100 del valor en que se haya ajustado.

2.º Si el reconocimiento se limita á decir si el animal padece una enfermedad, vicio ó defecto determinado, 5 pesetas.

3.º Si en igual reconocimiento tiene que certificar ó declarar, exigirá 15 pesetas, siendo de cuenta del demandante el papel sellado. Si no hiciere más que declarar llevará por todo 12'50 pesetas.

4.º Por el reconocimiento de un animal herido en que se pida su examen judicialmente ó no, 10 pesetas en los pueblos y 15 en las capitales.

5.º Serán los mismos derechos para los reconocimientos de muertes que puedan constituir delito.

6.º Por el reconocimiento de un animal que se crea envenedado, pero sin analizar químicamente las sustancias recogidas, 15 pesetas, inclusa la certificación ó declaración.

7.º Si el análisis lo efectúa un químico sin que el Profesor lo presencie y no haga más que la autopsia para determinar las lesiones orgánicas, 10 pesetas.

8.º Por la autopsia de un caballo para investigar la causa de su muerte, 12'50 pesetas.

9.º Por una certificación de cualquier clase 7'50 pesetas.

10. Por tasar un animal el 1 y 1/2 por 100 de su valor en venta y teniendo que certificar, 7'50 pesetas más.

11. Si pasasen de cuatro los animales que se tasaran, cobrará solo el 1/2 por 100 en los pueblos y el 1 en las capitales.

12. Por la retasa y nuevo reconocimiento siendo el mismo Profesor, percibirá la mitad de lo que antes exigió.

13. Por tasar una curación, reconocimiento ó cuenta presentada por otro profesor 7'50 pesetas, incluso la certificación. Si su dictamen es solo verbal, 2'50 pesetas

14. En casos de requisición, compra de animales ú otros trabajos parecidos, mandados por autoridades civiles ó militares, 5 pesetas por hora, contando por empleadas las que durare la cita de asistencia.

15. En caso de enfermedades enzoóticas ó epizooticas, si tiene el Profesor que recorrer los pueblos para

reconocer los ganados y adoptar medidas sanitarias en males contagiosos, 25 pesetas diarias. No teniendo que pernoctar fuera de su domicilio, 15 pesetas.

16. Por reconocimiento hecho en las casas de parada ó fuera de ellas, exigirá 15 pesetas por el de un animal; 22'50 por el de dos; 25 por el de tres, y 30 por el de cuatro en adelante.

17. Cada día de viage que invierta para trasladarse y volver al sitio de parada, devengará 5 pesetas.

### **Visitas.**

1.º Cada visita hecha á un animal enfermo 1'50 pesetas en las capitales; una en las cabezas de partido, y 50 céntimos en los pueblos. Si hubiere dos animales enfermos en el mismo local, se exigirá solo la mitad por uno de ellos, y pasando de cuatro la tercera parte por los demás, siempre que pertenezcan al mismo dueño; pero cobrando por el primero los derechos asignados en la 1.ª cláusula.

2.º Cada visita de noche, considerándose por tal en el invierno de 8 á 12 y en verano de 9 á igual hora de las 12, devengará el doble, y el triple de las 12 al amanecer en todo tiempo. Cuando el Profesor pase toda la noche ó parte de ella al lado del animal enfermo por reclamarlo su estado, exigirá 15 pesetas en el primer caso y 10 en el segundo.

3.º Si llevaran el animal enfermo á la puerta del establecimiento del Profesor para reconocerle ó curarle, se cobrará solo la mitad de lo asignado para cuando tenga que verificarlo en casa del dueño ó encargado.

4.º Cada visita fuera de la población hasta la distancia de 1.394 metros del domicilio del Profesor, 2'50

pesetas; hasta la de 2.788, 7'50 pesetas, y hasta la de 5.576, 12'50 pesetas.

5.º Cada junta ó consulta facultativa en caso de enfermedad, asuntos de higiene, mejora ó cruzamiento de raza, 20 pesetas por el Profesor consultado. El doble si tiene que salir á la distancia de cinco kilómetros de la población. El Profesor consultante exigirá además al dueño, 5, 10, ó 12'50 pesetas en iguales casos que los consultados.

6.º Si el Profesor que asiste á la junta tuviera que hacer noche fuera de su casa, exigirá una tercera parte más de la asignada en la cláusula anterior.

7.º Los derechos por operaciones se abonarán independientemente de las visitas.

### **Operaciones.**

La sangría una peseta en las capitales y 50 céntimos en los pueblos.

La punción simple de un acceso, 1 peseta en todas las localidades.

Cada ventosa que se aplique 50 céntimos en toda localidad.

Por aplicar sanguijuelas, 2 pesetas á 1'50 por cada golpe.

Cada sedal, espejuelo trocisco ó clavo, 1 peseta ó 50 céntimos.

Cada vegigatorio, 50 céntimos.

Por reconocer el casco sin tener que levantar la herradura, 50 céntimos.

Por descubrir una clavadura ó puntura y volver á

colocar la misma herradura, 5 pesetas ó 2'50, según lo complicado del caso.

Por hacer una puntura ó sangría del casco incluso la colocación de la herradura, 2'50 pesetas en las capitales y 1'50 en los pueblos.

Por practicar la acupuntura, iguales honorarios que en el caso anterior.

El despalme, 12'50 pesetas en las capitales y 7'50 en las demás poblaciones.

Operación del cuarto ó raza simple 2'50 pesetas; siendo complicado, de 5 á 10, según la población.

Operación del galápago, de 12'50 á 7'50 pesetas, como en el caso anterior.

La del gabarro, de 20 á 15 pesetas como en los casos precedentes.

Cauterización trascurrente por articulación ó región 7'50 pesetas en las capitales y 5 en los pueblos. En botones ó puntas, la mitad.

Operación de la talpa, 7'50 pesetas en las capitales, y 5 en los pueblos.

Del trépano, de 25 á 15 pesetas, como en el caso anterior.

De la fistula lagrimal, salivar ó del ano, de 10 á 5 pesetas, según la población.

Niovertebrotomía, de 20 á 12'50 pesetas, según las localidades.

Esofagotomía ó traqueotomía, de 15 á 10 pesetas como en los casos anteriores.

Picar los tolanes ó sangría del paladar, 50 céntimos.

Enterotomía, 10 pesetas en las capitales y 5 en los pueblos.

Nidrocele, 5 pesetas ó 2'50 cada vez que se practique, según las localidades.

Litotomía, de 30 pesetas á 20, como en el caso anterior.

Extracción de cálculos uretrales, de 5 pesetas á 3'75 según la localidad.

Reducción de una hernia inguinal, 30 pesetas en las capitales, y 15 en los pueblos.

Amputación de la lengua, de 7'50 á 5 pesetas como en el caso anterior.

Amputación de las orejas en el caballo, 5 pesetas.

Amputación del pene, de 12'50 á 7'50 pesetas, según la localidad.

De la cola á la francesa, de 5 á 2'50 pesetas como en el caso anterior.

Amputación de la cola á la inglesa, 15 pesetas.

Castración del caballo, 20 pesetas en las capitales y 10 en los pueblos.

Extirpación de lupias, quistes, espundias etc., según su número, volumen y situación, de 7,50 á 2,50 pesetas.

Escisión de tumores, según la importancia de la operación, de 7,50 á 2,50 pesetas.

En todas las operaciones mencionadas se incluye solo el trabajo material del Profesor, y no las curas ó visitas posteriores que reclaman, las cuales se abonarán por separado con arreglo á la presente tarifa.

Cualquier operación ó trabajo que no se encuentre consignado en la presente tarifa, se asimilará para el cobro de los honorarios al que más se pareciere.

Los derechos por visita y operaciones, serán en Ma-

drid una cuarta parte más de los designados para las capitales.

*Nota.* Únicamente comprende esta tarifa los casos en que el Profesor sea llamado para prestar sus auxilios á un animal cualquiera perteneciente á un particular que con él no esté ajustado ó igualado; porque si lo está, la razón natural manifiesta, y aun casi no hay necesidad de advertirlo, que por el precio en que hayan convenido, sea anual, mensual ó del modo que quiera, debe el Profesor practicar cuanto sea necesario para la curación de los animales que tenga igualados, y hacer cuantas visitas y operaciones reclame su estado por la sola remuneración acordada, bien sea por su asistencia en casos de enfermedad, bien en estos y en el herrado; todo lo cual dependerá del convenio que haya hecho con el dueño.









# Índice

de las materias que contiene esta

Obra.

Páginas.

INTRODUCCIÓN.....	V
Capítulo I.—Definición de la equitación y su historia..	1
II.—Definición del caballo y sus distintas razas.	9
III.—Capas ó pelos.....	25
—Capas ó pelos compuestos.....	29
—De los blancos.....	32
IV.—Del exterior del caballo.....	35
V.—De sus bellezas y defectos.....	39
—Cuello.....	47
—Pecho.....	50
—Cruz ó agujas.....	51
—Grupa.....	55
—Extremidades ó remos.....	58
—Espalda.....	58
—Brazo.....	59
—Antebrazo.....	60
—Codo.....	60
—Rodilla.....	61
—Caña.....	61
—Tendón.....	62
—Menudillo.....	63
—Cerneja.....	63
—Espolón.....	63
—Cuartilla.....	64
—Corona y casco.....	64
—Extremidades posteriores.....	65
—Muslo.....	65
—Nalgas.....	66
—Babilla y pierna.....	66
—Corvejón.....	67
—Caña y tendón.....	68
VI.—De los aplomos y modo de conocerlos.....	69
VII.—De las distintas marchas del caballo.....	73

—Trote. ....	74
—Galope .....	74
VIII.—De la edad y modo de conocerla.....	77
IX.—De las enfermedades más comunes y vicios del caballo.....	83
—De las orejas.....	83
—Enfermedades de los ojos.....	84
—Enfermedades de las extremidades del tercio anterior .....	86
—Enfermedades de la cuartilla.....	90
—Enfermedades de los cascos.....	93
—Enfermedades de las extremidades posteriores.....	96
—Del vicio llamado tiro.....	101
—Embrocación Rodríguez .....	102
—De los vicios rehdibitorios.....	103
X.—De las herraduras.....	105
—Herradura Charlier ó embutida.....	108
XI.—De los arreos y equipos.....	111
XII.—De la colocación de arreos.....	117
XIII.—Reglas para la mejor embocadura de los caballos .....	121
XIV.—De las espuelas.....	125
XV.—De la posición del hombre para montar y echar pie á tierra.....	127
XVI.—De la posición del hombre á caballo.....	131
XVII.—De las ayudas y castigos.....	135
XVIII.—Del modo de colocar la mano para el uso de la rienda.....	139
XIX.—De los movimientos que se deben ejercer con el cuerpo y las piernas en combinación con las riendas.....	143
XX.—Reglas para sacar los caballos á sus distintas marchas y parar .....	147
—Trote.....	148
—Galope.....	150
—Salto .....	153
XXI.—De las defensas y modo de contrarestarlas.....	155
XXII.—De los vicios del caballo y su corrección...	161
XXIII.—Reglas de buena educación para acompañar á caballo á distintas personas y consejos útiles .....	165
XXIV.—De las buenas y malas cualidades de los distintos alimentos que se dan al caballo.....	171
XXV.—Vocabulario.....	177
—Tarifa de los honorarios que pueden exigir los veterinarios en el ejercicio de su ciencia.....	261



# ERRATAS

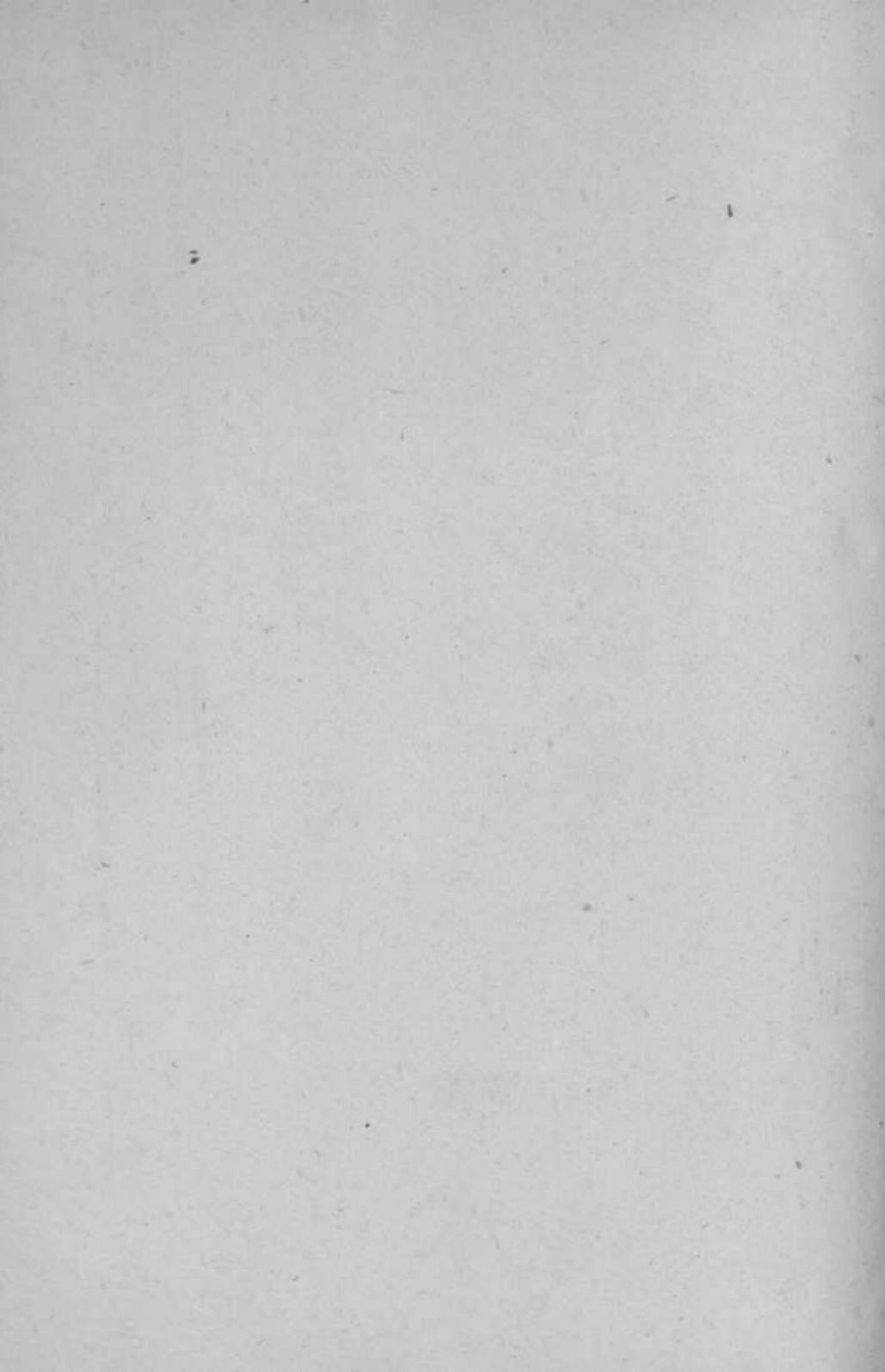
## QUE CONTIENE LA OBRA.

PÁGINAS	LINEA	DICE	LÉASE
VI	15	íntimamente	sumamente
44	9.*	Zarzo	Zarco
50	9.*	bello	belfo
59	18	forman	formar
80	24	linea	lima
91	10	un	una
99	20	modesto	molesto
102	82	lianido	liquido
103	15	cimanrosis	amaurosis
107	32	viajeros	agujeros
111	9	muserda	muserola
112	17	con esta	consta
115	14	acciones	aciones
173	25	proporciones	precauciones
181	15	chara	chaza
185	16	su	de
186	6	anquidenibado	anquiderribado
188	15	arrenolado	arrendado
191	32	remohidas	reenchidas
207	23	Dasarronar	Desarzonar
208	10	pdria	por la
209	5	Desvanar	Devanar
211	8	Embraradura	Embrazadura
213	1	negro ó brillante	negro brillante
215	27	Espoladura	Espoleadura
217	11	Faicar	Falcar
217	17	Faldocillos	Faldoncilos
223	19	corona	carona
224	15	Hazon	Harón
225	18	Mozo	Moro
237	8	portamoro	portamozo
237	25	Pajaro	Pajazo
239	17	andaduras	anchuras
240	14	Perilla ó plomo	Perilla ó pomo
243	24	Portamoro	Portamozo
253	7	Sofrenanos	Sofrenazos
254	6	Tapabufandas	Tapafundas
257	19	Turón	Tuzon
265	20	tolanes	tolanos
266	1.*	Nidrocele	Hidrocele
266	20	segun gun su	segun su





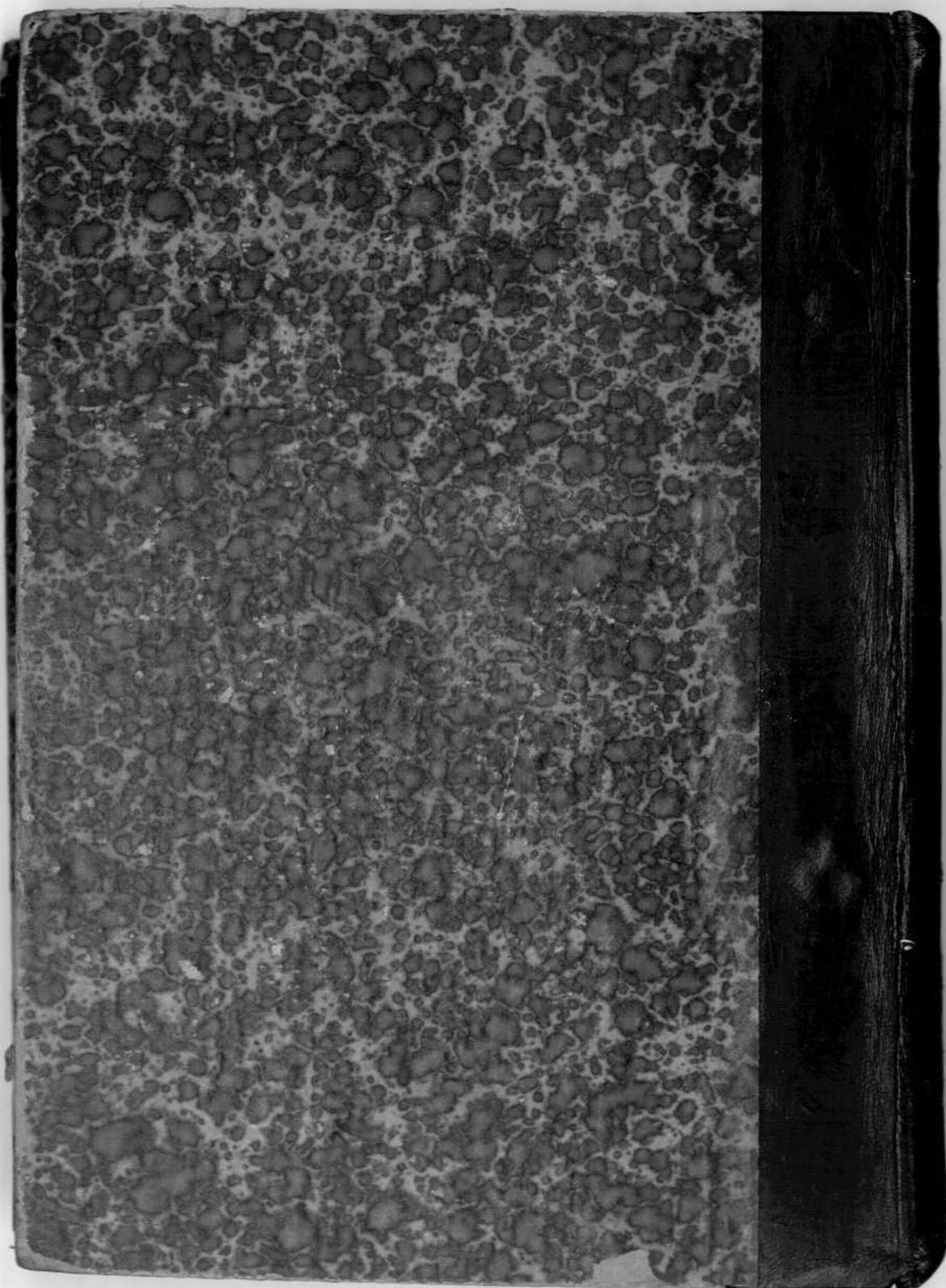


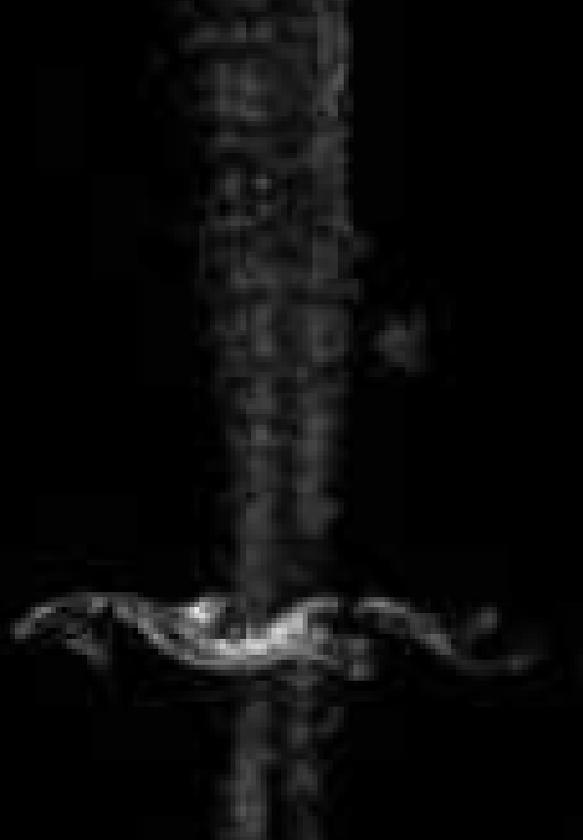












# LOBITACION